

MARCA REGISTRADA
PATENTE No. 137090

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 841

La Literatura Argentina

Revista Bibliográfica

Director y Administrador
LORENZO J. ROSSO
Oficinas: DOBLAS 951
U. T. 60. 0828 : 2614 : 5354

Difunde el criterio Intelectual del país
PRACTICA la LIBERTAD de OPINIONES SIN SOLIDARIZARSE
con las TESIS SOSTENIDAS POR SUS COLABORADORES

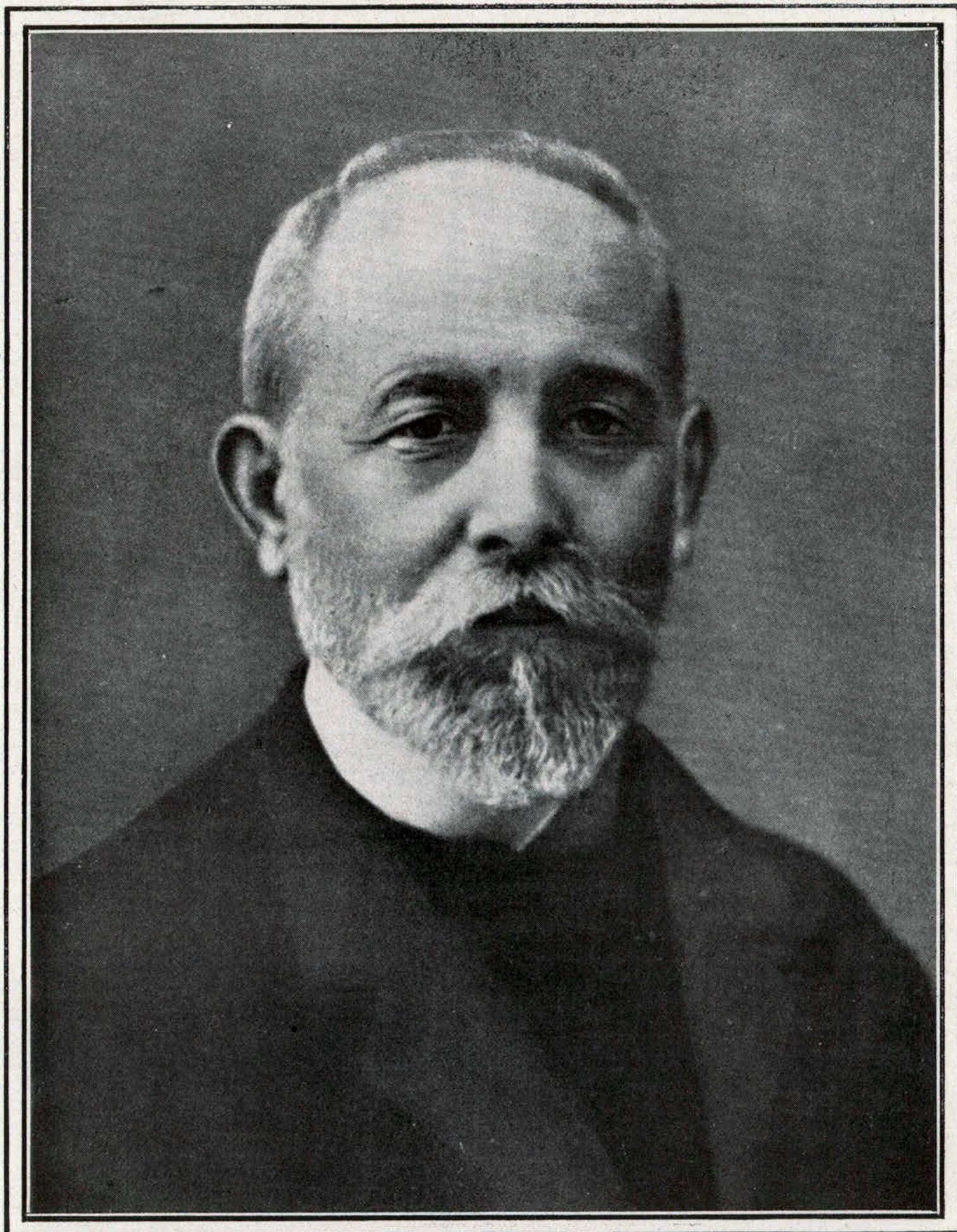
PRECIO DEL EJEMPLAR
VEINTE CENTAVOS
Suscripción anual \$ 2 m/n.
Extranjero \$ 1 oro

Año V

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1933

NÚM. 58

GALERIA DE GRANDES ESCRITORES ARGENTINOS



Doctor FLORENTINO AMEGHINO

Nació el 18 de Septiembre de 1854 — Falleció el 6 de Agosto de 1911

PRECIO DEL EJEMPLAR 20 CENTAVOS

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA NOTARIAL

POR
J. M. P A Z

1 TOMO A GRAN FORMATO
ENCUADERNADO EN TELA

Al contado \$ 15 - A plazos \$ 20

Este nuevo libro, viene a llenar una necesidad sentida desde hace años, por el gremio notarial y por los demás profesionales con el que tiene relaciones e interesará a ABOGADOS, ESCRIBANOS, PROCURADORES, CONSULES, JUECES DE PAZ, ALCALDES y ESTUDIANTES.

La confección de este libro no se ha descuidado en ninguno de sus detalles, pues se encuentran reunidos en un solo y bien presentado volumen, tanto las disposiciones legales de todo orden, como así también, todos los antecedentes y resoluciones de jurisprudencia, que indirecta o directa y vitalmente, se relacionan con el Notariado, bastará hacer notar que es la mejor y más completa de las Obras de su autor, que ha venido demostrando su sólida preparación y dedicación al trabajo, desde su brillante paso por la Facultad, hasta hoy, que es bien conocido a través de sus trabajos científicos y por su destacada actuación profesional que le ha valido su designación oficial en nuestras principales Instituciones nacionales y particulares.

El libro, con prólogo del doctor Enrique Ruiz Guñazú, se divide en tres partes: la primera, que contiene una minuciosa y completa compilación de leyes que han sido clasificadas y concordadas con sus respectivas reglamentaciones; acuerdos, Decretos, Reglamentos y principales disposiciones de los diversos Códigos, muchas de las cuales se encuentran concordadas, etc., encontrándose también en esta primera parte un capítulo especial con las disposiciones vigentes en la Provincia de Buenos Aires. La segunda parte, consta de una ordenada colección de acordadas (de interés general) y principales fallos de las distintas Cámaras, siendo en su mayor parte los producidos por las Cámaras reunidas en pleno.

ES UNA OBRA COMPLETA

Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO
Doblas 951 al 965 Buenos Aires

"LA PARABOLA de la CIVILIZACION"

por RODOLFO ARRIGORRIAGA

El Mundo, El Trabajo y la Civilización
Problemas Espirituales y Materiales del Fin de una Era

Automatismo del Progreso. — Diferencia esencial entre esta crisis y las anteriores. — El Intercambio no es, por sí, fuente de riqueza. — De cómo logra el progreso despojar al productor. — Relaciones entre trabajo y moneda. — El dinero no crea trabajo.

«Habíamos dejado de vivir del Trabajo para vivir del Progreso. ¡Acabadas las acumulaciones del Progreso, vivimos por inercia del Progreso! Agotada la inercia ¿Cómo volveremos a vivir del trabajo?»

Edición de 243 páginas. — TRES PESOS

Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO
Doblas 951 al 965 Buenos Aires

OBRAS COMPLETAS

DE
MARTIN CORONADO

8 volúmenes rústica o en tela

Martín Coronado ha enriquecido la literatura argentina con su estilo puro y romántico a través de sus obras de teatro, prosa y poesía.

Su obra de innata prosapia argentina realza tanto más el carácter nativo cuanto que tanto en la lírica como en el teatro poseyó y mantuvo indole y carácter naturalmente hispánicos, por eso de más puro y fundamental argentinismo.

SUMARIO DE LOS VOLUMENES

Tomo I

Apuntes biográficos. — Una experiencia. — La bandera, novela. — Informe del Jurado. — Memoria de la Academia Argentina. — Discurso pronunciado por Enrique García Velloso. — Homenaje póstumo. — Apéndice.

Tomo II

La rosa blanca, poema dramático, 3 actos. — Bajo la tiranía, drama en 3 actos y en verso. — Cortar por lo más delgado, drama en 3 actos. — Justicias de antaño, drama en 3 actos y en verso.

Tomo III

Salvador, drama en 3 actos y en verso. — La piedra de escándalo, drama en 3 actos y en verso. — Un soñador, drama en 3 actos. — Los parásitos, comedia en 3 actos.

Tomo IV

Culpas ajenas, drama en 3 actos y en verso. — La tormenta de verano, drama en 3 actos y en verso. — El sargento Palma, drama en 4 actos y en verso. — La tertulia, juguete en un acto.

Tomo V

Flor del aire, drama en 3 actos y en verso. — La vanguardia, drama en 3 actos. — Via libre, drama en 4 actos y en verso. — Amor vengado, comedia original en un acto.

Tomo VI

Sebastián, drama en 3 actos y en verso. — 1810, drama original en 3 actos y en verso. — El granadero, alegoría patriótica, en un acto y en verso. — Sombras que pasan, comedia en 4 actos y en verso.

Tomo VII

Parientes pobres, drama en 3 actos. — Los curiales, comedia en 3 actos. — El hombre de la casa, drama en 3 actos y en verso. — La chacra de D. Lorenzo, drama en 3 actos y en verso.

Tomo VIII — Poesías

326 páginas, 137 Composiciones en Verso

AL CONTADO

Rústica ... \$ 20
Tela ... » 35

A PLAZOS

Rústica ... \$ 26

En cuotas de \$ 5

Tela ... \$ 40

Una cuota inicial de pesos 5 y 4 mensualidades de \$ 8.75 m/n.

Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO. Editores
Doblas 951 al 965 Buenos Aires

SUMARIO DEL PRESENTE NUMERO

Cuadragésimoprimer cuadernillo de la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA. — Apuntes bio-bibliográficos de Florentino Ameghino. — A manera de respuesta, por María Raquel Adler. — La ley de propiedad literaria (Proyecto presentado por el Senador Nacional Dr. Matías G. Sánchez Sorondo). — «Los Mandatos de la Hora», del Dr. José Bianco (Ensayo crítico por el señor Carlos C. Beltrano). — El libro argentino, por Pablo Rojas Paz. — Aniversario del fallecimiento de Paul Grousac. — La Ley de Propiedad Literaria y la República Argentina de 1900. (En el año 1900 la conciencia nacional se expresó respecto a los problemas de la Propiedad Literaria, como se expresa ahora la nueva generación de escritores argentinos.—Un discurso de Marco M. Avellaneda.) — Premio a las traducciones. — Actualidad bibliográfica. — Lista de las obras ingresadas en el Depósito Legal durante el mes de Mayo de 1933.

APUNTES BIO-BIBLIOGRAFICOS de FLORENTINO AMEGHINO

Un juicio crítico, un simple ensayo, una sintética biografía dignos del gran sabio Florentino Ameghino, abarcarían varios volúmenes. La Literatura Argentina que nunca ha pretendido formar juicio sobre nuestros intelectuales, y que considera a este gran argentino una gloria patria, se limita a dar, con motivo de honrar la carátula de este número, con su retrato, una lista, la más completa que ha podido compilar hasta la fecha, de los trabajos que constituyen la magnífica obra del gran naturalista.

DATOS BIOGRAFICOS

Nació en Luján el 18 de septiembre de 1854. Cursó allí primeras letras y continuó sus estudios en la Escuela Normal de Preceptores de Buenos Aires, siendo más tarde ayudante primero, y luego director de la Escuela Elemental de Mercedes. Su afición por las ciencias naturales se manifestó en edad temprana: sus primeras publicaciones se remontan a 1875, y durante treinta y cinco años estudió afanosamente la geología, la paleontología y la antropología sudamericanas.

La nómina de sus publicaciones comprende 179 títulos; las más significativas son las siguientes: «Los mamíferos fósiles de la América Meridional», 1880; «La formación pampeana», 1880; «La antigüedad del hombre en el Plata», 1880; «Un recuerdo a la memoria de Darwin», «El transformismo considerado como una ciencia exacta», 1882; «Filogenia», 1884; «Contribución al conocimiento de los mamíferos fósiles de la República Argentina», 1889; «Recherches de Morphologie philogénétique sur les molaires supérieures des Ungulés», 1904; «Paleontología Argentina», 1904; «Les formations sédimentaires du crétacé supérieur et du tertiaire de Patagonie», 1906; «Notas preliminares sobre el Tetraprothomo argentinus», 1907; «Le Diprothomo Platensis, un précurseur de l'homme du pliocène inférieur de B. Aires», 1909; «Geología, paleogeografía, paleontología y antropología de la República Argentina», 1910; «Origen poligénico del lenguaje» (póstuma), etc.

Su único título oficialmente adquirido fué el de maestro de escuela; en las ciencias naturales fué un autodidacta, encauzándose en la orientación evolucionista de Lyell y Darwin.

Fué profesor en las universidades de Córdoba, Buenos Aires y La Plata, miembro de numerosas Academias y Sociedades Científicas, y en 1902 fué nombrado director del Museo de Historia Natural de Buenos Aires.

Falleció en la ciudad de La Plata el 6 de agosto de 1911; el sepelio de sus restos y el funeral civil celebrado en el Teatro Argentino fueron dos grandes homenajes tributados por nuestro mundo intelectual al sabio naturalista, cuyas virtudes morales fueron tan eximias como su genialidad científica.

BIBLIOGRAFIA DE FLORENTINO AMEGHINO

(por orden cronológico)

Nouveaux débris de l'homme et de son industrie mêlés à des ossements d'animaux quaternaires, recueillis auprès de Mercedes. En el «Journal de Zoologie», volumen IV, pág. 527. Paris, 1875.

Ensayos para servir de base a un estudio de la formación pampeana. Parte en «La Aspiración» y parte inédito. Mercedes, 1875.

Notas sobre algunos fósiles nuevos de la formación pampeana. Mercedes, 1875. In 8º, 8 páginas.

El hombre cuaternario en la Pampa. Memoria presentada a la Sociedad Científica Argentina. (Nunca ha sido publicada).

Diario de un naturalista. (Algunos fragmentos). Ensayos de un estudio de los terrenos de transporte cuaternarios de la provincia de Buenos Aires. Memoria presentada a la Sociedad Científica Argentina, en 1876. (Nunca ha sido publicada).

El hombre fósil argentino. En «La Libertad» y «La Prensa», de Buenos Aires, el 27 de Marzo de 1877 y en «La Reforma», de Mercedes, el 3 de Abril de aquel mismo año.

Noticias sobre antigüedades indias de la Banda Oriental. Con 3 láminas fotográficas representando objetos de piedra de la edad neolítica. Mercedes, 1877. in 8º.

The man of the pampean formation. En «The American Naturalist». Volumen XII, pág. 828. Philadelphia, 1878.

Catalogue spécial de la Section Anthropologique et Paléontologique de la République Argentine à l'Exposition Universelle de 1878. Paris, 1878. In 8º, 80 páginas.

L'Homme préhistorique dans la Plata. «Revue d'Anthropologie», serie 2ª, volumen 2º, página 210. Paris, 1879. In 8º, 40 páginas.

(Continúa en la página 295)

Florentino V. Sanguinetti saluda con toda consideración al señor Lorenzo J. Rosso y le agradece el envío de cuatro volúmenes de LA LITERATURA ARGENTINA, notable repertorio de crítica e información bibliográfica, cuyo alto valor pedagógico constata, desde años atrás, en los estudios monográficos realizados por los alumnos del curso de «Historia de la literatura» que dicta en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

A manera de respuesta, por María Raquel Adler



María Raquel Adler

Arturo Cancela, el fino escritor humorista, y el acendrado comentador de figuras y sucesos, publica en «El Hogar» del 14 de Julio como preámbulo a sus «Semblanzas de Escritoras Mundiales», un artículo, en que destaca la afluencia de las mujeres en el campo literario, como un serio peligro y una competencia para los escritores. El número de las escritoras se acrecienta cada día más, en lo que se refiere a su calidad y a su difusión.

¿Qué va a hacer la mujer, sino cumplir con un designio que viene predestinándola, en todos los tiempos, desde las más humildes tareas, hasta los más altos destinos, en que la han colocado la historia, el arte, la diplomacia, el heroísmo y los grandes ejemplos de santidad? Nadie tiene derecho a interponerse en el paso, ni cortar su inclinación, ni ahogar su vocación, hoy que todas las miradas están puestas en ella; hoy que todos los caminos se le ensanchan; hoy que todas las voluntades se le abrea. Su vocación está firmemente trazada. Ella ha puesto en juego, en la pasividad de los siglos, la esperanza en Dios, y una voluntad serena y confiada de contribuir a la valorización de todas las manifestaciones de la vida.

El mundo marcha, en el caos de hoy, y en la esperanzada armonía del mañana, generando a su paso los más inesperados resultados.

¿Quién hubiese creído, por ejemplo, hace diez años, y tomo este espacio de tiempo para relacionar mejor el aspecto de entonces, en el movimiento creciente de ahora, en lo que se refiere a la profesión de escritora, a que viene incorporándose la mujer, con mayor o menor éxito según su capacidad o su temperamento?

Yo dije en 1929 en la revista bibliográfica LA LITERATURA ARGENTINA, sin ninguna premeditación especial, de que las poetisas vendrían en un mañana cercano a reemplazar a las poetas. Y reemplazar no es suplantar. Se reemplaza un lugar que ha quedado vacío o vacante, por deserción o por alejamiento del que lo ha ocupado. Y la hora actual del mundo no es como para que el hombre se detenga a escribir versos. La vida pide vigor, y voluntad, y no sentimentalismo; conciencia y criterio, y no ausencia despreocupada del instante caótico por el que pasamos.

Luego la poesía romántica o vanguardista, clásica o simbolista, no interesa en general a la masa militante de un pueblo. Y el hombre que se precie, no seguirá enhebrando rimas y cincelandos formas, en tanto que la vida se torna cada vez más difícil y más desequilibrada.

Fuerzas espirituales que derivan de la acción del espíritu en la vida, como consecuencia de la incorporación de virtudes activas en el manejo de la sociedad humana, y de los mismos gobiernos, reclaman el esfuerzo total del hombre para atemperar y sustentar a la vez el mundo que parece hoy derrumbarse.

Mientras el hombre no vaya a incorporarse a la vida compleja de la sociedad en que vive, para alzarla por sobre el nivel del odio y de la miseria económica

y moral que nos acosan, los pueblos se devorarán los unos a los otros, los límites se convertirán en una ley de muertes y escombros fraticidas y el hermano acometerá contra el hermano.

Un cataclismo, en forma de espada de Damocles, está suspendido sobre nuestras cabezas, y falta tan sólo días, en el orden temporario de los siglos, para que ella siegue por siempre nuestros destinos en el Apocalipsis profetizados, o para que esa espada, sea por gracia de Dios, tragada por la tierra que habitamos.

Tocados, así someramente, los hilos de la actual atmósfera del mundo, hemos llegado a la conclusión de que el hombre debería en lo sucesivo, afiliarse al ejército de la obra reconstructiva, apoyándola con fuerzas espirituales y combativas.

Las letras son quehaceres delicados, creados, se puede decir, para ser desempeñadas por las manos sutiles de la mujer. El ensueño y la emoción que substancia la poesía; la trama real o imaginativa de la novela o el cuento; la misma concepción del drama o de la comedia, podrán ser concebidos por el cerebro y la imaginación de la mujer escritora.

¡Cante el hombre su esperanza en el espíritu y en la acción de la vida, con acentos y con instrumentos adecuados al vigor y a la voluntad para que fué creado!

¡Deje el hombre para la ya multiplicada tarea, el deleite espiritual de la palabra y de la forma, del ingenio y de la imaginación!

Si me dieran en elegir entre la poesía y la acción, yo contestaría también, con una temblorosa valentía en la respuesta: «¡La poesía verdadera lleva en sí la acción virtual del bien y de la belleza, que es una acción del espíritu!»

LAS GRANDES OBRAS de
CESAR IGLESIAS PAZ

Editados por los Talleres Gráficos Argentinos

L. J. ROSSO

CESAR IGLESIAS PAZ: Más que la ciencia. La conquista. La enemiga. Ilusiones.

Tomo Iº de las obras teatrales completas con una introducción de RICARDO LEVENE

Sumario: Más que la ciencia: Drama en tres actos — La conquista: Comedia en tres actos — La enemiga: Comedia de tres actos.

1 vol. de 398 páginas, formato menor \$ % 1.—

CESAR IGLESIAS PAZ: La dama de Coeur.

Tomo II de las obras completas

Sumario: La dama de Coeur — Comedia en tres actos — La mujer fuerte: Comedia en tres actos — María Blanca: Comedia en un acto — El velo nupcial: Comedia en tres actos — Diplomacia conyugal: Comedia en un acto.

1 vol. de 202 páginas formato menor \$ % 1.—

CESAR IGLESIAS PAZ: El complot del silencio.

Tomo III de las obras completas

Sumario: El complot del silencio: Comedia en tres actos — El señuelo: Comedia en tres actos — El pecado original: Comedia en un acto — A liquidar tocan: Comedia en un acto.

1 vol. de 182 páginas, formato menor \$ % 1.—

CESAR IGLESIAS PAZ: La propia obra.

Tomo IV de las obras completas

Sumario: La propia obra: Comedia en tres actos — El aplauso: Comedia en un acto — Buenos Aires: Comedia en tres actos — Una deuda de dolor: Comedia en un acto.

1 vol. de 166 páginas, formato menor \$ % 1.—

Estoy lo más agradecido por la muy amable atención que ha tenido Vd., para conmigo y es sumamente complacido que acepto la colección de LA LITERATURA ARGENTINA que será muy útil para mí entre los libros sobre la Argentina que llevo a mi país. — Roberto Wood Bliss, Embajador de los Estados Unidos.

LA LEY DE PROPIEDAD LITERARIA

Proyecto presentado por el Senador Nacional Dr. MATIAS G. SANCHEZ SORONDO

Por la innegable importancia que en sí tiene y por ser el que en definitiva tendrá preponderancia en la resolución que adopte la Comisión Parlamentaria, reproducimos aquí íntegramente el texto del proyecto del Dr. Sánchez Sorondo, lo que permitirá a nuestros lectores hacer una confrontación sumamente interesante con los otros ya publicados. Hélo aquí:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Se reconoce la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, publicadas, representadas y ejecutadas por primera vez en la República Argentina. Esta propiedad estará regida por el derecho común, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas por la presente ley.

Art. 2º — A los efectos de la presente ley, las obras científicas, literarias y artísticas, comprenden los escritos de toda naturaleza y extensión; las obras dramáticas, composiciones musicales, dramático-musicales; las cinematográficas, coreográficas y pantomímicas; las obras de dibujo, pintura, escultura, arquitectura; de arte aplicado a la industria; los impresos, planos y mapas; los plásticos, fotografías, en fin: toda producción científica, literaria o artística sea cual fuere el procedimiento de reproducción.

Art. 3º — El derecho de propiedad de una obra científica, literaria o artística, comprende para su autor la facultad de disponer de ella, de publicarla, de ejecutarla, de enajenarla, de traducirla, de adoptarla o de autorizar su traducción y de reproducirla en cualquier forma.

Art. 4º — Salvo declaración contraria, entiéndese que el autor se reserva el pleno ejercicio de su derecho de propiedad, en todas las formas arriba indicadas, sin que sea necesaria la expresión pública de esta reserva.

Art. 5º — Al editor de una obra anónima o seudónima corresponderán con relación a ella, los derechos y las obligaciones del autor, quien podrá recabarlos para sí justificando su personalidad. Los autores que empleen seudónimos podrán registrarlos adquiriendo la propiedad de los mismos.

Art. 6º — Son titulares del derecho de propiedad intelectual:

- a) El autor de la obra;
- b) Sus herederos o derechohabientes;
- c) Los que con permiso del autor la traducen, refunden adaptan, modifican o transportan sobre la nueva obra intelectual resultante.

El Estado tiene la propiedad, científica, literaria o artística de todas las obras comprendidas en el artículo 2º:

- 1º Cuando sea autor o adquirente;
- 2º Cuando hayan transcurrido los términos establecidos por el artículo;
- 3º Mientras los autores no tengan reconocido su derecho por la presente ley.

Art. 7º — La propiedad intelectual corresponde a los autores durante su vida y a sus herederos durante cincuenta años más. Los primeros veinticinco años después de la muerte del autor, la obra estará en el dominio privado de dicho heredero. Los últimos veinticinco años, la obra estará en el dominio público pagado. Entendiéndose por dominio público pagado, a los efectos de esta ley, la disposición que de ella puede hacerse por cualquiera aun contra la voluntad de los derechohabientes, siempre que éstos perciban un porcentaje igual al 50 o/o de lo que les correspondería si la obra estuviera en dominio privado. Si al expirar los primeros veinticinco años no existieran los herederos del autor, la obra entrará en el dominio del Estado. En los casos de colaboración debidamente autenticada, estos términos comenzarán a correr desde la muerte del último coautor.

Para las obras póstumas los términos comenzarán a correr desde la fecha de su inscripción en el Registro como tales y ellas permanecerán en el dominio privado de los herederos forzosos del autor o en el de quienes hubieren hecho su publicación.

Art. 8º — Se consideran obras póstumas, además de las no publicadas en vida del autor, las que lo hubieren sido durante ésta, si el mismo autor a su fallecimiento, las deja refundidas, adicionadas, anotadas o corregidas de una manera tal que merezcan reputarse como obras nuevas.

Art. 9º — La propiedad intelectual de las obras anónimas, pertenecientes a instituciones, corporaciones, personas jurídicas o Estados, en las que no puedan establecerse quien es el autor durará el término de 50 años, en las condiciones establecidas en la presente ley, que empezará a correr desde su primera publicación, ejecución pública, exposición o representación.

Art. 10. — No es necesaria la publicación de las obras para que la ley ampare su propiedad.

Nadie tiene derecho a publicar, sin permiso del titular, o los protegidos por esta ley, una producción científica, literaria, artística o musical que se haya anotado o copiado durante su lectura, ejecución o exposición públicas o privadas.

Art. 11. — Cuando las partes o los tomos de una misma obra hayan sido publicados por separado en años distintos, los plazos establecidos por la presente ley corren por cada tomo o cada parte, desde el año de la publicación. Tratándose de obras publicadas parcial o periódicamente por entregas o folletines, los plazos establecidos, en la presente ley corren a partir de la fecha de la última entrega de la obra.

Art. 12. — Cualquiera puede publicar con fines didácticos o científicos, comentarios, críticas o notas referentes a las obras intelectuales incluyendo hasta mil palabras de obras literarias o científicas u ocho compases en las musicales y en todos los casos sólo las partes del texto, indispensables a ese efecto.

Quedan comprendidos en esta disposición, las obras docentes, de enseñanza, colecciones, antologías, etcétera.

Cuando las inclusiones de obras ajenas sean la parte principal de la nueva obra, podrán los tribunales fijar equitativamente en juicio sumario la cantidad proporcional que les corresponde a los titulares de los derechos de las obras incluidas.

Art. 13. — Todas las disposiciones de esta ley, salvo las del artículo 66, son igualmente aplicables a las obras científicas, artísticas y literarias, editadas en países extranjeros, sea cual fuere la nacionalidad de sus autores, siempre que pertenezcan a naciones que reconozcan el derecho de propiedad intelectual.

Art. 14 — Para asegurar la protección de la ley argentina, el autor de una obra extranjera sólo necesita acreditar el cumplimiento de formalidades establecidas para su protección por las leyes del país en que se haya hecho la publicación.

Art. 15. — La protección que la ley argentina acordará a los autores extranjeros, no se extenderá a un período mayor que el acordado por las leyes del país de la publicación de la obra, cuando este período sea más breve que la establecida en la presente ley.

De la colaboración

Art. 16. — Salvo convenios especiales, los colaboradores de una obra disfrutan derechos iguales; los colaboradores anónimos de una compilación colectiva no conservan derecho de propiedad sobre su contribución de encargo. Los primeros, tienen por representante legal al editor.

Art. 17. — No se considera colaboración la mera pluralidad de autores, sino en el caso en que la propiedad no pueda dividirse sin alterar la naturaleza de la obra. En las composiciones musicales con palabras, la música y la letra se consideran como dos obras distintas.

Art. 18. — El autor de un libreto o composición cualquiera puesta en música será dueño exclusivo de vender o imprimir su obra literaria separadamente de la partitura, autorizando o prohibiendo la ejecución o representación pública de su libreto, y el compositor podrá hacerlo igualmente con su obra musical por propia cuenta.

Art. 19. — En caso de que dos o varios autores, lo sean en colaboración de una obra dramática o lírica, bastará para su representación pública la autorización concedida por uno de ellos, sin perjuicio de las acciones personales a que hubiere lugar.

Art. 20. — Salvo convenios especiales, los colaboradores en una obra cinematográfica tienen iguales derechos; con-

considerándose tales al autor del argumento y al productor de la película.

Cuando se trate de una obra cinematográfica musical, en que haya colaborado un compositor, este tiene iguales derechos que el autor del argumento y el productor de la película.

Art. 21. — Salvo convenios especiales:

El productor de la película cinematográfica, tiene facultad para proyectarla, aún sin el consentimiento del autor del argumento o del compositor, sin perjuicio de los derechos que surgen de la colaboración.

El autor del argumento tiene la facultad exclusiva de publicarlo separadamente y sacar de él una obra literaria o artística de otra especie.

El compositor, tiene la facultad exclusiva de publicar y ejecutar separadamente la música.

Art. 22. — El productor de la película cinematográfica, al exhibirla en público, debe mencionar su propio nombre, el del autor de la acción o argumento o aquel de los autores de las obras originales de las cuales haya sido sacada la obra cinematográfica, el del compositor, el del director artístico o adaptador, y el de los intérpretes principales.

Art. 23. — Los traductores de una obra, tienen sobre su traducción el derecho de propiedad, siempre que haya sido autorizada por el autor y con las reservas que éste haya estipulado.

Art. 24. — El traductor de una obra que pertenezca al Estado, sólo tiene propiedad sobre su versión y no podrá oponerse a que otros la traduzcan de nuevo.

Art. 25. — El que adapte, transporte, modifique o parodie una obra con la autorización del autor, tiene sobre su adaptación, transporte, modificación o parodia, el derecho de coautor, salvo convenio en contrario.

Art. 26. — El que adapte, transporte, modifique o parodie una obra perteneciente al Estado será dueño exclusivo de su adaptación, transporte, modificación o parodia, y no podrá oponerse a que se haga nuevamente.

Disposiciones especiales

Art. 27. — Los discursos parlamentarios, políticos o literarios y en general las conferencias sobre temas intelectuales, no podrán ser publicados con el nombre del autor, si éste no lo hubiere expresamente autorizado. Exceptúase la información periodística.

Art. 28. — Los escritos de los letrados presentados en juicio, serán de las partes patrocinadas, pero éstas no podrán reproducirlas sin permiso del autor, que goza de este derecho.

Art. 29. — Los autores de artículos y otros escritos, en los diarios, revistas y demás publicaciones periodísticas que estuvieren firmados, tienen derecho a su propiedad intelectual; si no lo estuvieren, sólo tienen derecho a publicarlos en colección, todo salvo pacto en contrario con el propietario de la publicación periodística, quien en todo caso, tiene siempre derecho a reproducirlos en ésta.

Art. 30. — Los propietarios de las publicaciones a que se refiere el artículo anterior, para acogerse a los beneficios de esta ley, podrán efectuar la inscripción en el Registro General, depositando mensualmente tres colecciones de los ejemplares publicados.

Esta inscripción, aprovecha a los titulares de las obras intelectuales contenidas en las publicaciones depositadas y pueden exigir del Registro General certificados o testimonios en la parte pertinente de las mismas que les interese.

Art. 31. — Los artículos, dibujos, grabados y noticias, etcétera, que aparezcan en las publicaciones periódicas, pueden ser reproducidos en otras análogas con indicación de su autor y de donde fueran copiadas, salvo que se hubieran expresamente prohibido las reproducciones, debiendo esta declaración ser hecha en cada caso y no con carácter general.

Art. 32. — El retrato de una persona no puede ser publicado o puesto en el comercio sin el consentimiento expreso de la persona misma, y muerta ésta de su cónyuge e hijos o descendientes directos de éstos, o en su defecto del padre o de la madre. Faltando el cónyuge, los hijos, el padre o la madre, o los descendientes directos de los hijos, la publicación es libre.

La persona que ha dado su consentimiento puede revocarlo resarcido daños y perjuicios.

Es libre la publicación del retrato cuando tenga fines científicos, didácticos y en general culturales, o se refiera a hechos o acontecimientos de interés público o que se hubieran desarrollado en público.

Art. 33. — El derecho de publicar las cartas pertenece al autor, pero no puede ejercerse sin el consentimiento del destinatario. Después de la muerte del autor y del destinatario, es necesario el consentimiento de las personas mencionadas en el artículo que antecede y en el orden ahí indicado.

Art. 34. — Cuando las personas cuyo consentimiento es necesario para la publicación del retrato o de las cartas, sean varias, y haya desacuerdo entre ellas, resuelve la autoridad judicial.

Art. 35. — Para las obras fotográficas la duración del derecho de propiedad es de 20 años desde la primera publicación.

Sin perjuicio de las condiciones y protección de las obras originales reproducidas o adaptadas a películas, para las obras cinematográficas la duración del derecho de propiedad es de 50 años desde la fecha de la primera publicación.

La fecha y el lugar de la publicación y el nombre o la marca del autor o del editor debe estar inscrita sobre la obra fotográfica o sobre la película, de lo contrario la reproducción de la obra fotográfica o cinematográfica no podrá ser motivo de la acción penal que surge de los artículos 59 a 65.

Art. 36. — El consentimiento a que se refiere el artículo 32, para la publicación del retrato no es necesario después de transcurrido 20 años de la muerte de la persona retratada.

Para la publicación de una carta, el consentimiento no es necesario después de transcurridos 20 años de la muerte del autor de la carta o del destinatario de la misma, último sobreviviente. Esto aún en el caso de que la carta sea objeto de protección como obra en virtud de la presente ley.

Art. 37. — No podrá ejecutarse públicamente en todo o en parte obra alguna literaria o musical, sino en la forma confeccionada por su autor y con autorización del titular o representante, haciéndose extensiva esta disposición a la música instrumental y a la de baile, así como a las audiciones públicas por trasmisión a distancia, como las radiotelefónicas.

De la edición

Art. 38. — Habrá contrato de edición, cuando un titular del derecho de propiedad sobre una obra intelectual, se obliga a entregarla a un editor para que la reproduzca, difunda y venda, lo que éste se obliga a efectuar.

Este contrato se aplica a cualquiera sea la forma o sistema de reproducción o publicación.

Art. 39. — El titular conserva, su derecho de propiedad intelectual, salvo lo que renunciare por el contrato de edición.

Puede traducir, transformar, refundir, etcétera, su obra y defenderla contra los defraudadores de su propiedad, aun contra el mismo editor, el cual está obligado a esa defensa en ausencia o imposibilidad de hacerlo el titular.

Art. 40. — El editor solo tiene derechos relacionados con la impresión, difusión y venta, sin poder alterar ni disponer del texto y solo podrá efectuar correcciones de imprenta en su parte indispensable, si el autor se negara o no pudiera hacerlo.

Art. 41. — En el contrato deberá constar el número de ediciones y el de ejemplares de cada una de ellas; también los honorarios del titular de la obra, pues este contrato se reputa oneroso salvo prueba en contrario.

Si las anteriores condiciones no constaran se estará a los usos y costumbres del lugar del contrato, pudiendo los tribunales equitativamente llenar esas omisiones en juicio sumario.

Art. 42. — Si la obra pereciera en poder del editor, antes de ser editada, éste deberá al titular la correspondiente indemnización.

Art. 43. — Si la obra pereciera en poder del titular, éste deberá la indemnización. Si el titular fuere el autor, podrá ser compelidos dentro de un plazo prudencial, fijado en juicio sumario a hacer otra igual o parecida. Si no lo hiciera corresponderá una indemnización que será mayor o menor según sea la mayor o menor culpa en la pérdida y no ejecución de la obra.

Art. 44. — La transmisión del contrato de edición por parte del editor, sin consentimiento del otro cotratante, solo será válida por causa de fallecimiento de aquél.

Art. 45. — Para el cumplimiento del contrato de edición, debe, quien se obligó, entregar la obra al editor. Si no hubiere plazo para ello o no estuviere confeccionada, el tribunal lo

fijará equitativamente en juicio sumario y bajo apercibimiento de la indemnización correspondiente.

Art. 46. — Si el contrato de edición tuviere plazo y al expirar éste el editor conservase ejemplares de la obra no vendidos, el titular podrá comprarlos a precio de costo, más un 10 o/o de bonificación. Si no hace el titular uso de este derecho, el editor podrá continuar la venta de dichos ejemplares en las condiciones del contrato fenecido.

Art. 47. — El contrato terminará cualquiera que sea el plazo estipulado si las ediciones convenidas se agotaran.

De la representación

Art. 48. — Hay contrato de representación cuando el autor o sus derechohabientes, entregan a un tercero o empresario y éste acepta, una obra teatral para su representación pública.

Art. 49. — Tratándose de obras inéditas que el tercero o empresario debe hacer representar por primera vez, deberá dar recibo de ella al autor o a sus derechohabientes y les manifestará dentro de los treinta días de su presentación si es o no aceptada.

Toda obra aceptada debe ser representada dentro del año correspondiente a su representación. No siéndolo, el autor tiene derecho a exigir como indemnización una suma igual al promedio producido por 20 representaciones de una obra análoga.

Art. 50. — El hecho de aceptar una obra no da derecho al tercero o empresario a su reproducción o representación por otra empresa, o en otra forma que la estipulada, no pudiendo hacer copias fuera de las indispensables, ni venderlas, ni locarlas sin permiso del autor.

Art. 51. — El empresario es responsable, de la destrucción total o parcial del original de la obra y si por su negligencia ésta se perdiere, reprodujere o representare, sin autorización del autor o sus derechohabientes, deberá indemnizar los daños y perjuicios causados.

Art. 52. — El autor de una obra inédita aceptada por un tercero no puede, mientras éste no la haya representado, hacerla representar por otro, salvo convención en contrario.

Art. 53. — A los efectos de esta ley se consideran como representación o ejecución pública, la trasmisión radiotelefónica, exhibición cinematográfica, televisión o cualquier otro procedimiento de reproducción mecánica de toda obra literaria o artística.

De la venta

Art. 54. — El autor o su derechohabiente, puede enajenar o ceder total o parcialmente su obra. Esta enajenación es válida sólo durante el término establecido por la ley y confiere a su adquirente el derecho a su aprovechamiento económico sin poder alterar su título forma y contenido.

Art. 55. — Aunque el autor enajenare los derechos de propiedad respectivos, conserva sobre su obra un derecho moral para exigir la fidelidad de su texto y título en las impresiones, copias o reproducciones, asimismo la mención de su nombre o pseudónimo como autor.

Art. 56. — La enajenación o cesión de una obra, literaria, científica o musical, deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad Intelectual, sin cuyo requisito no tendrá validez.

Art. 57. — La enajenación o cesión de una obra pictórica, escultórica, fotográfica o de artes análogos, salvo parte en contrario, no lleva implícito el derecho de reproducción que permanece reservado al autor o su derechohabiente.

Art. 58. — La enajenación de planos, croquis, etcétera, no da derecho al adquirente sino para la ejecución de la obra tenida en vista, no pudiendo enajenarlos, reproducirlos o servirse de ellos para otras obras.

Estos derechos quedan reservados a su autor, salvo pacto en contrario.

De las penas

Art. 59. — Será reprimido con la pena establecida por el artículo 172 del Código Penal, el que de cualquier manera y en cualquier forma defraude los derechos de propiedad intelectual que reconoce esta ley.

Art. 60. — Sin perjuicio de la disposición general del artículo precedente, se consideran casos especiales de defraudación y sufrirán la pena que él establece, además del secuestro de la edición ilícita:

Art. 61. — Será reprimido con prisión de un mes a un año o multa de 100 a 1.000 pesos, a favor del Consejo Nacional de Educación:

Art. 62. — Será reprimida con prisión de un mes a un año o multa de 100 a 1.000 pesos a favor del Consejo Na-

cional de Educación, el que atribuyéndose indebidamente la calidad de autor, derechohabiente o la representación de quien tuviere derecho, hiciere suspender una representación o ejecución pública ilícita.

Art. 63. — En la aplicación de las penas establecidas por la presente ley, la acción se iniciará de oficio, por denuncia o querrela.

Art. 64. — El procedimiento y jurisdicción será el establecido por el respectivo Código de Procedimientos Criminales vigentes en el lugar donde se comete el delito.

Art. 65. — La violación de los derechos garantidos en la presente ley dará lugar a una acción civil por daños y perjuicios que el damnificado puede iniciar ante la justicia ordinaria sin perjuicio e independientemente de la acción penal.

Del registro de obras

Art. 66. — En el Registro de la Propiedad Intelectual, deberá depositar el editor de las obras comprendidas en el artículo 2º, tres ejemplares completos de toda obra publicada, dentro de los tres meses siguientes a su aparición.

El mismo término regirá para las obras impresas en país extranjero, que tuvieren editor en la República y se contará desde el primer día de ponerse en venta en territorio argentino.

Para las pinturas, arquitecturas, escultura, etcétera, consistirá el depósito en un croquis o fotografía del original, con las indicaciones suplementarias que permitan identificarlas.

Para las películas cinematográficas, el depósito consistirá en una relación del argumento, diálogos, fotografías y escenarios de sus principales escenas.

Art. 67. — El que se presente a inscribir una obra con los ejemplares o copias respectivas, será munido de un recibo provisorio, con los datos, fecha y circunstancias que sirven para identificar la obra, haciendo constar su inscripción.

Art. 68. — El Registro General hará publicaciones por diez días en el Boletín Oficial, indicando las obras entradas, título, autor, especie, etcétera. Pasando un mes de la última publicación y no habiendo reclamo alguno el Registro General otorgará el título de propiedad definitivo con un número de orden.

Art. 69. — Si hubiese algún reclamo dentro del plazo del mes indicado, se levantará un acta de exposición, de la que se dará traslado por cinco días al interesado, debiendo el director del Registro General, resolver el caso dentro de los diez días subsiguientes.

De la resolución podrá apelarse al ministerio respectivo, dentro de otros diez días y la resolución ministerial no será objeto de recurso alguno, salvo el derecho de quien se crea lesionado para iniciar el juicio correspondiente.

Art. 70. — Todas las reparticiones oficiales y las instituciones, asociaciones o personas que por cualquier concepto reciban subsidios del tesoro de la Nación, están obligados a entregar a la Biblioteca del Congreso nacional, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el ejemplar correspondiente de las publicaciones que efectúen, en la forma y dentro de los plazos determinados en el artículo anterior.

Art. 71. — El depósito de las obras, hecho por el editor, garantiza totalmente los derechos de autor sobre su obra y los del editor sobre su edición. Tratándose de obras literarias, teatrales o musicales no impresas, el autor puede depositar una copia del manuscrito con la firma certificada del depositante.

Art. 72. — El depósito de toda obra publicada es obligatorio para el editor, quien si no lo hiciere será reprimido con una multa de diez veces el valor venal del ejemplar no depositado.

Art. 73. — La falta de inscripción trae como consecuencia la suspensión del derecho de autor hasta el momento en que lo efectúe recuperando sus derechos por el término y condiciones que le correspondan sin perjuicio de la validez de las reproducciones, ediciones, ejecuciones, etcétera, hechas durante el tiempo que la obra estuvo fuera de su dominio.

Si el autor no hubiera hecho uso del derecho de inscripción en vida, la obra entrará al dominio del Estado.

Dominio del Estado

Art. 74. — El que edite, represente o ejecute públicamente o realice cualquiera de los actos autorizados en la presente ley con obras del dominio del Estado, debe solicitar

la autorización correspondiente, en el Registro de la Propiedad Intelectual.

Art. 75. — El Registro de la Propiedad Intelectual no podrá negar en ningún caso la autorización para el uso de la obra, pero dicha autorización caducará si el que lo usare no cumpliera las condiciones en el que le fué acordada, cancelándose en tal caso la autorización en el Registro expresado, sin necesidad de intervención judicial.

Del registro de la propiedad intelectual

Art. 76. — El registro llevará los libros necesarios para que toda obra inscrita tenga su folio correspondiente, donde constarán su descripción, título, nombre del autor, etcétera y demás circunstancias que a ella se refieran, como ser los contratos de que fuera objeto y las decisiones de los tribunales sobre la misma.

Art. 77. — El registro inscribirá todo contrato de edición, traducción, compraventa, cesión, participación, etcétera, siempre que se hayan publicado las obras a que se refieren y no sea contrario a las disposiciones de esta ley.

Art. 78. — El Registro de la Propiedad Intelectual percibirá por la inscripción de toda obra u por las licencias de uso que otorgue de las obras de dominio del Estado los derechos o aranceles que fijará el Poder Ejecutivo mientras ellos no sean establecidos en la ley respectiva.

Art. 79. — El registro estará bajo la dirección de un abogado que deberá reunir las condiciones requeridas por el artículo... de la ley de organización de los tribunales y bajo la superintendencia de la Cámara Civil.

Fomento de las artes y letras

Art. 80. — Satisfechos los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, anualmente se dedicarán los fondos recaudados por su concepto en la forma y proporción siguientes:

- a) El cincuenta por ciento (50 o/o) para la creación de premios de estímulo y becas de perfeccionamiento artístico, literario y científico dentro del país y en el extranjero, que serán otorgadas por el Poder Ejecutivo a propuesta de la comisión instituída por esta ley;
- b) El veinticinco por ciento (25 o/o) para el fomento y creación de bibliotecas populares, que será entregado a la Comisión de Bibliotecas Populares;
- c) El veinticinco por ciento (25 o/o) para asegurar el funcionamiento del Teatro Oficial de Comedias Argentinas que funcionará en el local del teatro Cervantes de la Capital Federal, de acuerdo con la reglamentación que establezca la Comisión de Cultura Nacional.

Art. 81. — A los fines establecidos en el artículo precedente, créase la Comisión de Cultura Nacional la que deberá dictarse su propio reglamento ad referendum del Poder Ejecutivo y que se compondrá de siete miembros escogidos en la siguiente forma: por el Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes; por un representante de las Sociedades de Autores Teatrales; por un representante de las sociedades de Escritores; por un representante de las Sociedades de Compositores de música popular y de cámara y; por el Presidente de la Sociedad Científica Argentina; por el decano de la Facultad de Filosofía y Letras y el director del Registro de la Propiedad Intelectual.

Procedimiento civil

Art. 82. — En todo juicio motivado por esta ley, ya sea por aplicación de sus disposiciones, ya como consecuencia de los contratos y actos jurídicos que tengan relación con la propiedad intelectual, serán competentes los jueces y regirá el procedimiento que se determina a continuación.

Art. 83. — En la Capital Federal serán competentes los jueces civiles, siempre que se reunieran los requisitos que exige el Código de Procedimientos de la materia.

En las provincias serán competentes los jueces federales.

Art. 84. — Los jueces podrán previa fianza de los interesados, decretar preventivamente la suspensión de un espectáculo teatral, cinematográfico, filarmónico u otro análogo; el embargo de las obras denunciadas, así como el embargo del producto que se haya percibido por todo lo anteriormente indicado, y toda medida que sirva para proteger eficazmente los derechos que ampare esta ley.

Ninguna formalidad se ordena para aclarar los derechos del autor o de sus causahabientes. En caso contestación, los derechos estarán sujetos a los medios de prueba establecidos por las leyes vigentes.

Art. 85. — El procedimiento y términos serán, fuera de las medidas preventivas, el que se establece para las excepciones dilatorias en el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Capital Federal o el de esa materia según la jurisdicción con las siguientes modificaciones:

- a) Siempre habrá lugar a prueba a pedido de las partes o de oficio pudiendo ampliarse su término a treinta días, si el juzgado lo creyere conveniente, quedando firme a esta resolución;
- b) Durante la prueba y a pedido de los interesados se podrá decretar una audiencia pública, en la sala del tribunal donde las partes, sus letrados y peritos, expondrán sus alegatos u opiniones. Esta audiencia podrá continuar otros días si uno sólo fuera insuficiente;
- c) En las mismas condiciones del inciso anterior y cuando la importancia del asunto y la naturaleza técnica de las cuestiones lo requiera, se podrá designar un jurado de idóneos en la especialidad de que se tratare debiendo estar presidido en la Capital Federal para las cuestiones científicas, por el decano de la Facultad de Ciencias Exactas o la persona que éste designare, bajo su responsabilidad para reemplazarlo.

En igual forma actuarán para las cuestiones literarias, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras; para las artísticas, el Director del Museo Nacional de Bellas Artes, y para las musicales el Director del Conservatorio Nacional de Música.

Complementarán el jurado dos personas designadas de oficio.

El jurado se reunirá y deliberará en último término en la audiencia que establece el inciso anterior. Si no se hubiere ella designado, en una especial y pública en la forma establecida en dicho inciso.

Su resolución será por sí o por no de la existencia de la lesión a la propiedad intelectual, ya sea legal o convencional.

Esta resolución valdrá como lo establecen las prácticas judiciales cuando los peritos nombrados por partes contrarias se expiden de común acuerdo.

Art. 86. — Los cargos de jurados serán gratuitos y a ellos se les aplicará las disposiciones procesales referentes a los testigos.

Procedimiento penal

Art. 87. — Para la aplicación de las penas corporales y multas establecidas en esta ley, serán competentes los jueces correccionales o federales, según sea la jurisdicción de la capital o de las provincias.

Art. 88. — El procedimiento será el establecido en el Código de Procedimientos Criminales respectivo.

Art. 89. — La acción se iniciará, de oficio, por denuncia o querrela, siendo partes en ella los damnificados y el Consejo Nacional de Educación.

Art. 90. — Tanto el juicio civil, como el criminal, son independientes y sus resoluciones definitivas no se afectan. Las partes sólo podrán usar en defensa de sus derechos las pruebas instrumentales del otro juicio, las confecciones y los peritajes, comprendido el fallo del jurado, más nunca las sentencias de los jueces respectivos.

Art. 91. — El Consejo Nacional de Educación podrá, si lo desea, acumular su acción a la de los damnificados, y al solo objeto de percibir las multas establecidas a su favor.

Disposiciones transitorias

Art. 92. — Las obras que se consideren de dominio público de acuerdo a la ley 7.092, pasarán al dominio del Estado después de transcurridos los términos del artículo 7º de la presente ley.

Art. 93. — Para las obras que en la fecha de la sanción de la presente se hallen en el dominio privado se comienza a contar los plazos desde el día de su primer publicación.

Art. 94. — Créase el Registro de la Propiedad Intelectual, del que pasará a depender la actual Oficina del Depósito Legal.

Art. 95. — Dentro de los sesenta días subsiguientes a la sanción de esta ley, el Poder Ejecutivo procederá a su reglamentación.

Art. 96. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 97. — Comuníquese, etc.

M. G. Sánchez Sorondo.

“LOS MANDATOS DE LA HORA”, del Dr. JOSE BIANCO

Ensayo crítico por el señor Carlos C. Beltramo



Dr. José Bianco

El doctor Bianco, prescindiendo de su divisa partidaria netamente radical, con la serena tranquilidad espiritual que emerge de la situación de exilado al observar el escenario de la República a través de la distancia, ha escrito «Los Mandatos de la Hora», que se complementa con su penúltimo libro publicado con el título «Páginas de Actualidad».

«La civilización no es el progreso material. La civilización es un problema de garantías individuales», dice el doctor Bianco, sintetizando en esa frase su obra «Los Mandatos de la Hora».

El doctor Bianco tiene el distintivo que exteriorizan los espíritus fuertes en la lucha, para forjar el ariete formidable que derrumba las prepotencias. Es demolidor en sus afirmaciones. Entre romántico y positivo, canta la libertad, que es la aspiración condensada de todos sus ideales.

Con líneas firmes y razonamientos clarividentes que reflejan su ardor juvenil, el autor de «La Doctrina Radical» dedica «Los Mandatos de la Hora» a la juventud, que es el perfume que mantiene en el batallar de la existencia los nobles entusiasmos que trazan rumbos en la travesía siempre afanosa de la historia. Por eso, con toda justicia y por derecho de conquista, el doctor Bianco ha sido llamado en nuestro ambiente «el Príncipe de los educadores argentinos». Esta calificación lo honra. La juventud también se honra al prestar su adhesión a ese maestro que salva sin dificultad los aledaños del talento, para marcar el derrotero en la caravana humana... Al dirigirse a ella, dice en «Los Mandatos de la Hora»:

«La juventud debe orientar su propio destino sin «fallas que deslustren su eficacia. El rasgo esencial «que debe predominar en ella, es la actividad política. «La actividad política encarna, disciplina, encauza la «vida de los pueblos, llamados a conquistar y a «mantener con honra las enseñanzas que perpetúan «la posteridad... La juventud debe cumplir ese deber. «Si no cumple ese deber, estaremos sometidos a los «rigores de la dictadura, sin poder justificar ante «las generaciones futuras el apocamiento en que se «ha vivido por carencia de entereza moral. Tengo la «creencia, firmemente arraigada, que la juventud res- «ponderá al llamado que se nutre en las intimidades «de la conciencia, en estas horas inciertas para la «nación.»

El doctor Bianco es un escritor con relieves de artista. Ajusta con exactitud el vocablo a la expresión mental. Con frases irrefutables, salpicadas de ironía volteriana, condena, en «Los Mandatos de la Hora», todos los desaciertos y todos los errores de los gobiernos oligárquicos, encumbrados por el fraude, la fuerza y la prepotencia, que obtienen y ejercen la investidura fuera de la constitución y de las leyes. Ausculta, analiza, compara y juzga esos procedimientos con el severo rigor que impone la hora en que vivimos, sin dejar, por esta circunstancia, de ser elegante en el estilo. Es que el doctor Bianco quiere

vivir la democracia con todas las hidalguías de su espíritu, rico en ansias de justicia. Se mantiene inflexible en sus orientaciones doctrinarias, el desentrañar móviles y estudiar sin pasión todos los problemas del momento, dando soluciones que consagran las garantías individuales y la autonomía personal, que alcanzan, en esta hora, el concepto que elabora la conciencia colectiva en el mundo civilizado. Probo y desinteresado, con la nobleza moral que idealiza todos los sentimientos, descubre la trayectoria futura que nos marca el destino de esta parte del continente.

En «Los Mandatos de la Hora», el doctor Bianco mantiene inalterable la orientación iniciada al suscribir, en su carácter de secretario de la Convención Nacional, el 17 de noviembre de 1892, la Declaración de Principios y la primera Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical. Esas páginas reflejan el contenido espiritual que exterioriza actitudes y señala rumbos en las luchas políticas del país.

El estilo culto y doctrinario del autor, los temas hábilmente desenvueltos y serenamente pensados y el dominio absoluto de los problemas planteados, traducen la fe democrática, las nobles aspiraciones y los levantados propósitos que orientaron al doctor Bianco al escribir estas páginas brillantes: plasmar la normalidad constitucional en la República. «Los Mandatos de la Hora» satisface en el público lector, el interés que despiertan las soluciones históricas...

Es interesante transcribir literalmente la «Advertencia». Ella traduce, en síntesis, el criterio ecuaníme y el raciocinio vigoroso con que el doctor Bianco analiza la organización política del país, con aseveraciones dogmáticas que enaltecen el enunciado.

«En mi Refugio Obligado, impuesto por el decreto «de estado de sitio de fecha 16 de diciembre de 1932, «—dice el doctor Bianco— he empleado mis vigili- «en perfilar la época en estas horas inciertas que «vive la República, apocada en su integridad moral «y mutilada en sus instituciones. Hoy como hacen diez, «veinte, treinta, cuarenta años, los hechos concretan «la ideología doctrinaria que consagran los antece- «dentes históricos en la orientación democrática del «país. El 1º de septiembre de 1889 y el 13 de abril «de 1890, actualizan el pasado. La Declaración de «Principios del 17 de noviembre de 1892, bosqueja «el escenario que reproduce agravado la actualidad. «Pasado y actualidad imponen deberes que no es «posible eludir. Tengo la absoluta seguridad que esta «generación no puede aceptar sin protesta el re- «troceso que implica la actualidad política. La historia «no podría justificar jamás una actitud que se nivela «con el sensualismo, para vivir opaca y silenciosa, sin «dignidad y sin decoro. Romántico del civismo, al «mantenerme leal a las enseñanzas que avivaron mis «entusiasmos en los días de mi lejana juventud, de- «dico «Los Mandatos de la Hora» a esa juventud «que, por la ley del tiempo, debe reemplazarnos en «la labor de todos los días. Ella honrará el nombre «argentino con la acción fecunda, al reintegrar la «república a la normalidad constitucional. De no ha- «cerlo, malogra su destino. Confío en ella...»

Al pasar, el doctor Bianco, al par que reprueba la inercia y la arbitrariedad del gobierno legado por la dictadura, exhibiéndolo en todas sus deformaciones, comparando hombres y procedimientos realza

Está hecha con inteligencia, equidad y altura, fundamentos que le otorgan un puesto preferente en la consideración de todos los hombres de letras del país. — Josué Quesada, Sub-Director de «El Hogar».

EL LIBRO ARGENTINO, por Pablo Rojas Paz

Es lamentable que incluso aquéllos que han confeccionado un proyecto de ley, desconozcan la cuestión de la propiedad literaria en sus fundamentos. Se trata en principio de un asunto puramente comercial al cual para comprenderlo es necesario despojarlo de ese matiz de cosa espiritual que ha querido dársele. Hechas las salvedades necesarias, conviene advertir que el problema del libro argentino es parecido al del trigo argentino, la carne argentina. La cuestión simple es esa: hay que defender en este caso el libro argentino sin que por ello resulte que se ataque al libro extranjero.

El último monopolio que queda a España en América es el del libro. El monopolio del tiempo de la colonia solamente sirvió para empobrecer a las nacientes colonias de Hispanoamérica. De ese criterio de director de prisión que han tenido los españoles para las cuestiones comerciales con la colonia, hubo que defenderse con el contrabando. Hubo que contrabandear para poder vivir. Los libreros españoles saben que discuten con malos argumentos cuando dicen, por ejemplo, que no les interesa el asunto. Y no es verdad; por los millones de libros que venden acá.

Y no es verdad porque por algo habrán organizado ese depósito de libros que ha sido dado en llamarse Exposición del Libro Español; en donde hay, según puede verse, dos traducciones por cada libro netamente español.

A mi modo de ver, no puede hablarse de reciprocidad porque ella no existe; porque no podrán existir nunca cuestiones libreras entre la Argentina y los países altamente productores. ¿Qué reciprocidad podrá haber con España si nosotros no podemos enviar un solo libro a la península? Crear una ley para defender el producto que viene de fuera; eso es lo que pretende hacerse. Se quiere legislar para que del extranjero vengan mesas al país siendo que aquí podrían hacerse mejores y más baratas.

Mediante la ley de reciprocidad no podrá editarse un solo libro en la Argentina porque los libreros españoles firmarán contratos con los escritores de todo el mundo. Y estos contratos tendrán fuerza legal en nuestro país porque así lo dispondrá la ley que pretende votarse en contra del proyecto presentado por la Sociedad de Escritores.

Es decir, en pocas palabras, se decreta mediante una ley la imposibilidad de la existencia en nuestro país de la industria del libro y la necesidad de estar siempre supeditados a los caprichos de los libreros españoles. Tanto los editores locales como los extranjeros saben lo que les conviene; y esto no es precisamente una ley que ampara la producción del libro argentino.

Se pide una cosa simple que no puede dañar a nadie y que tiene sus precedentes en todas las naciones civilizadas. Las obras traducidas al castellano deberán estar impresas en el país, es mejor decir editadas en el país. Esto — es necesario que lo entiendan los señores diputados y en general todo argentino — creará un intenso trabajo de imprenta en el país. Es decir, se harán en la Argentina los millones de libros que los habitantes de la República Argentina necesitan. Y este es el negocio que los libros españoles ven que se les escapa si se promulga la ley que la Sociedad de Escritores preconiza. Las utilidades que den las traducciones difundidas y realizadas en el país, permitirán a las editoriales publicar libros de autores argentinos. No es de otra manera que han procedido los norteamericanos contra los ingleses a quienes obligaron a fundar casas filiales en Nueva York.

Por otro lado, en Buenos Aires estamos obligados a leer lo que los editores quieren bienamente traducir. Como en general se desconocen las necesidades de la cultura argentina, vienen libros que no nos importan o son traducidos en jerga madrileña como en el caso de Babbit donde abundan los olé, los tú, chico, etc.

Otra táctica extranjera en las cuestiones libreras consiste en decir que todas las traducciones realizadas en la República Argentina son malas. Se habla también con marcado acento de enojo de la clandestinidad de las ediciones. Todo esto es el resultado de la carencia de una ley literaria; pero no de una ley que mate precisamente aquello cuya existencia debe regimentar. No es destruyendo la posibilidad del libro argentino en la Argentina, es que se legislará sobre la propiedad literaria.

(«Crítica», 13 Agosto 1933).

la noble personalidad del doctor Marcelo T. de Alvear, perfilando los rasgos distintivos de este eminente ciudadano que representa en la actualidad el exponente más alto de la democracia argentina en el escenario de las luchas cívicas.

«Los Mandatos de la Hora» es el XXIX volumen que publica el doctor Bianco. Este vasto caudal bibliográfico mereció entusiasmas acogidas periodísticas y frases justicieras de ilustres intelectuales cuya palabra ha merecido el respeto de la posteridad. Con el conocimiento profundo del ambiente, entremezclando los rasgos geniales que enaltecen al autor y la experiencia recogida al través de los años, sigue produciendo. Las luces de su inteligencia, como siempre, se encuentran en pleno vigor. Su talento imponderable de destacado sociólogo y de notable jurisconsulto, puesto al servicio de la nación en todas las horas de su existencia para ahondar y definir problemas de orden financiero, social y político, su desinterés personal, propio de los espíritus selectos y de las almas buenas, las modalidades propias de

su temperamento al deshechar la popularidad y evitar las altas posiciones oficiales, consagran al doctor Bianco como fuerza animadora del civismo.

«Los Mandatos de la Hora» refleja, en su irradiación ideológica y en su contenido espiritual, axiomas y postulados que enervan la acción fecunda en las luchas políticas del país para reintegrar la nación a la normalidad constitucional. Doctrinario en sus afirmaciones, con limpieza varonil, el doctor Bianco enardece la práctica viril de la democracia, que es la fórmula que nulifica fueros y privilegios ancestrales.

El doctor Bianco plasma su vida en sus obras. Por eso tienen la savia vivificante que traduce la entereza de su carácter y la fortaleza de su espíritu. Por eso, también, entrañan el hondo sentir con que el investigador social escudriña el vasto escenario, para grabar, con el cincel de su estilo, las páginas que iluminan los destinos manifiestos de la patria...

Carlos C. Beltramo.

El mejor juicio acerca de esta Revista sería pedir que fuera declarada publicación oficial argentina y que por el gobierno se repartiera gratis en todos los hogares. — (Atlántida 6 de octubre 1932)

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE PAUL GROUSSAC

Lo mismo que otros años, el aniversario del fallecimiento del ex-director de la Biblioteca Nacional, ha dado motivo a numerosos actos de homenaje.

El 27 de Junio fecha en que se cumplía el cuarto aniversario, los alumnos de la escuela número 8 del Consejo Escolar II con su director Sr. Tomás I. Vignatti, concurrieron a la tumba del extinto en el cementerio del Norte a depositar una palma de flores naturales.

Hizo, uso de la palabra en el acto, el director, Sr. Vignatti, de la referida escuela, con un conciso discurso que a continuación publicamos.

Ofreció también el homenaje el alumno de la escuela Jorge Barrera.

A las 10.30, se realizó en el local de la escuela ya nombrada el segundo homenaje a la memoria de Groussac y consistió en la colocación de un retrato del desaparecido historiador en la sala de la dirección,

donde posar y dar rienda suelta al espíritu creador e inquieto y brindarnos el néctar que fueron sus páginas maravillosas, y el 19 de Enero de 1885 lo encontró allí en su querida Biblioteca Nacional.

El orador se ocupó de otros aspectos de la existencia de Groussac, dijo luego que esa escuela pronto llevará su nombre, y concluyó expresando:

"El espíritu de este guidar de hombres está bien aquí, flotando en esta casa donde el esfuerzo de ese obrero incansable, cuyo afán no siempre se valora debidamente que se llama el maestro, y modela el carácter de los futuros ciudadanos. Es, creo, continuar su obra, darle su nombre a esta escuela".

El día 29, aniversario del nacimiento del Sr. Groussac, sus ex-empleados de la Biblioteca Nacional con el director de la misma Dr. Gustavo Martínez Zuviría, concurrieron también al cementerio de la Recoleta, acompañados de un



Paul Groussac en su mesa de trabajo, al cumplir los 80 años de edad.

Concurrieron a esta ceremonia el vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Félix Garzón Maseda; la familia de Groussac, los doctores Carlos Ibaguren y Ernesto E. Padilla; miembros del Consejo del distrito, doctores Frank R. Pasman y Luis María Campos Urquiza; inspector técnico, señor Piedrabuena; presidente de la asociación cooperadora, doctor Antonio A. Fernández, director del establecimiento, señor Tomás I. Vignatti y otras personas.

El doctor Fernández pronunció un discurso manifestando en él que a semejanza de la abeja obrera, que cargada de néctar recogido en un vagabundear provechoso, busca afanosa la piquera de la colmena para depositarlo, y brindarnos la miel maravillosa, Groussac buscaba afanosamente el lugar

núcleo de amigos del extinto y depositaron una corona de flores naturales haciendo uso de la palabra en esa oportunidad el actual director de la Biblioteca y el Jefe de Bibliografía Señor Manuel Selva.

El Dr. Martínez Zuviría con elocuente frase, alabó la acción de Groussac, honrándose en ser en la Biblioteca Nacional un continuador de su obra.

El Dr. Juan Cánter en el Instituto Popular de Conferencias de "La Prensa" pronunció en homenaje al ilustre historiador un discurso, relatando los primeros años de su vida en la Argentina.

Publicamos hoy los tres primeros discursos, dejando para el próximo número los del Dr. Antonio A. Fernández y Juan Cánter.

Esta publicación contribuye en forma singular al tan necesario acercamiento de las gentes de letras del país, y a la discusión libre y abierta de los temas literarios de mayor interés y actualidad.

En sus páginas nutridas y de rigurosa periodicidad aparecen las firmas más prestigiosas de nuestro ambiente. — «El Diario»

DISCURSO DEL SR. TOMAS I. VIGNATTI

Señores:

Al contemplar el panorama intelectual argentino los hombres de hoy y las generaciones que nos sucedan, verán destacarse con caracteres únicos, la obra de Paul Groussac.

En los sesenta años de vida argentina, su actividad abarcó todos los géneros literarios; acumuló los materiales con paciente escrupulosidad, profundo conocimiento de las disciplinas filosóficas e históricas, labor que constituye la lección viviente que este maestro dió a sus contemporáneos y legó como pedestal de su fama, como tesoro de cultura a la Argentina del porvenir.

Del cultivo y dominio de los secretos de una lengua, que no era para él la materna, surge la más elevada enseñanza de su magisterio, pues, siendo la lengua el instrumento más noble de la expresión, al utilizarla en su cabal pureza, mantenemos, como él mismo lo dijo, "la tradición viva de la raza que debemos conservar con respeto religioso".

Su vasta erudición, puesta al servicio de su rígida dialéctica, le permitió abordar los asuntos más diversos con precisión; por eso fué implacable en castigar los yerros de los demás, dando a todos ejemplo de su independencia de espíritu y de su amor a la verdad.

Esteta de la expresión, narrador incomparable, evocó nuestro pasado en cuadro de brillo y colorido: "Del Plata al Niágara", "Santiago Liniers", "Mendoza y Garay" y "Los que pasaban" nimbaban su nombre con los destellos de esta Cruz del Sur del pensamiento y del arte.

Echó los cimientos de los estudios históricos en nuestro país, en forma científica, con la crítica de las fuentes — discusión y análisis de los documentos, amplia investigación de los hechos — sin olvidar el sentido artístico que debe animar a toda obra histórica; removió y fijó los jalones, que colocaran en campo virgen nuestros incipientes investigadores y aun perdura el eco de la polémica que suscitara sus vistas sobre las Invasiones Inglesas, poniendo de relieve sus altas dotes de polemista, de crítico y de pensador.

Hijo espiritual de Renán y de Taine, valoró la enseñanza que fluye de la obra de estos dos espíritus de selección y, con los sillares de la erudición, del sentido crítico y del dominio de la lengua, edificó las poderosas construcciones de sus ensayos, que se yerguen airoas como esas vidrieras ojivales que el viajero contempla en las catedrales de Colonia y de Amiéns, ágiles como saetas disparadas hacia el cenit en busca de infinito.

Todos los actos de su vida, estuvieron sellados con la independencia de pensamiento, la tenacidad y la firmeza que campearon en las gestas de los albigenses; sensible a las armonías de la vida, fué artista, como los troveros que florecieron en el luminoso Languedoc que le vió nacer...

Señores:

Al cumplirse el cuarto aniversario de su desaparición, señale este acto la primera etapa del homenaje que nuestro país debe a este civilizador. Que el mármol, en día no lejano, reproduzca su noble cabeza trabajada por la meditación y el estudio y, con aquel gesto grave, que era tan suyo, acoja a los que lleguen diariamente a la Biblioteca Nacional, que estuvo bajo su dirección, durante casi medio siglo y, en el pedestal, escrito en bronce, el elogio que la antigüedad tuvo para Homero:

"Voló, como el águila, por encima de los demás".

Tomás I. Vignatti.

DISCURSO DEL DR. G. MARTINEZ ZUVIRIA

Señores:

Por segunda vez me aproximo a la tumba del hombre ilustre, a quien vosotros tuvisteis la gloria de ver y tratar, y de quien fuisteis colaboradores silenciosos y amigos fieles, yo, tan sólo tuve ocasión de admirarlo de lejos, cuando ya era como un astro magnífico que se hunde en el mar.

Soy el obrero de la última hora, de la undécima hora, y vosotros me hacéis sitio en la viña y estáis dispuestos a verme cobrar vuestro mismo salario, que es el honor de formar en el grupo selecto de los amigos de Groussac.

Todos, cuál más, cuál menos, somos en el campo de la Providencia obreros de las últimas horas.

Y puesto que sea así, y que estamos al lado de un sepulcro, permitidme que me remonte en alas de la esperanza, a la región de los pensamientos cristianos, que yo no sé alejar, cuando hablo de los grandes muertos queridos.

También él fué un obrero de la undécima hora, cuando cesa el tráfico del mundo y se acallan las voces de los hombres.

Se oyó entonces la voz del Señor que murmuraba a su oído: Ve también tú a trabajar en mi viña. — ¡Señor, es ya tarde! — No, no es tarde. Todavía hay luz en la falda occidental de la montaña. — ¡Señor, más ojos no ven! — No importa: te guiará una mano suave, mano de esposa o de hija. Y yo, que te llamo, supliré lo que te falte. Ve a trabajar en mi viña.

Y así, cuando las sombras se extendían sobre el mundo, entró en la heredad, el obrero fatigado, y realizó su postrera labor a la luz del farolito, en la mano dulce y firme que supo guiarlo hasta allí.

"Llegada la noche, (dice el Evangelio, narrando esta parábola.) el dueño de la viña ordenó a su intendente: Llama a los obreros y págales su salario, comenzando por los últimos". Vinieron los de la undécima hora y cada uno recibió un denario. Y los primeros pensaron que recibirían más, pero también recibieron un denario. Y murmuraron contra el padre de familia diciendo: "Estos últimos no han trabajado más que una hora, y tú les das lo mismo que a nosotros, que hemos soportado el peso del día y del calor. Y el dueño dirigiéndose a uno respondió: Mi amigo, no te he hecho injusticia: ¿no habíamos convenido que te pagaría un denario? Recibe, pues, lo que te corresponde. En cuanto a éstos, yo quiero darles igual paga. ¿No soy dueño de disponer de lo mío? Así, los últimos, serán los primeros".

Esta es la cuarta vez que espontáneamente, sin ruido, sin esa publicidad que Groussac execró toda su vida, esta es la cuarta vez que sus amigos se reúnen alrededor de su tumba, cediendo al generoso impulso de recordarle, asociándose al dolor de los que llevan con orgullo su gran nombre.

La implacable ceniza del tiempo, que insensiblemente borra los caminos, amortiguan los efectos, iguala al pequeño con el grande, envolviéndolos en el mismo sudario, no cubrirá nunca la recia figura de este hombre.

Es fácil advertir, señores, que la admiración a Groussac ha crecido en los últimos tiempos.

A cada paso, en los periódicos, en los libros nuevos, hasta en las crónicas parlamentarias, encontramos la cita de Groussac, como el argumento definitivo.

No se le puede plagiar, hay que citarlo. No podemos robarle sus ideas y abandonar su expresión, porque al cambiar su forma, desbaratamos la intención, la claridad, la justeza, la gracia, y nos duele cometer semejante profanación.

Cuando se intenta reproducir de memoria una frase de Groussac, se advierte el arte infinito, con que las ha elaborado, dándoles con la precisión transparente y armoniosa, una belleza inimitable y eterna.

A medida que el tiempo transcurra, los libros de Groussac serán más leídos y comprenderemos mejor lo siguiente: que en esta ribera del Plata, gracias a él, se han pensado y escrito páginas como no las hay más hermosas en nuestra lengua y que esas páginas, orgullo hoy de la literatura argentina, son la generosa moneda con que él pagó la hospitalidad que un día encontró en Buenos Aires un joven francés, que no conocía al llegar el idioma de la tierra.

Señores, al terminar repito como el año pasado: hasta el año que viene, Maestro; hasta el año que viene, señores.

DISCURSO DEL SR. MANUEL SELVA

Tal vez fuera innecesario que en este peregrinaje que hacemos anualmente a la tumba del maestro, se pronunciara palabra alguna. El completo conocimiento de todo lo que concierne a Groussac y de nuestra invariable veneración a su recuerdo, bastaría para que, sintiéramos todos lo mismo, sin necesidad de decirnos nada.

El hecho de que en este cuarto aniversario veamos a algunos que no estuvieron en los anteriores, no quita intimidad al acto, ya que estoy seguro de que todos se honran con el título de amigos de Groussac.

Nos hemos además acostumbrado al venir, a forjarnos la ilusión de que volvemos por un momento a estar con Groussac... a hablar con Groussac. Y acaso no vayamos tan desencaminados en esta ilusión y la presencia en espíritu, del que aquí yace en cuerpo, no sea tan inalcanzable para los que lo amamos.

La contradicción entre mi fe en la ultraterrena existencia del alma, y el hecho de que venga a hablar de cosas que ella en su ubicuidad debe conocer, es solo aparente, porque ni nuestra humana ignorancia nos permite discernir hasta qué punto es real la omnipresencia de los espíritus, ni existe, para recordar a los muertos queridos, otra posibilidad que la palabra, fuera de la silenciosa ofrenda que cada uno les rinde con sus actos.

Ni los que escuchan vienen a oír, ni los que hablan a pronunciar bellos discursos: usamos de la palabra sólo como forma de procurar un más íntimo contacto entre los vivos, con la esperanza de que nuestros pensamientos alcancen el más allá.

Pero la palabra no siempre consigue aquella comunión, porque lo simple es posterior a lo complejo, y el que busca convencer con su oratoria, sólo lo alcanza cuando llega a ser sencillo a fuerza de querer ser profundo; a ser claro, a fuerza de ser incomprensible.

Son muy pocos los genios que, como el de Groussac, pueden, desde la primera concepción, plasmar la idea en esa forma de perfecta elegancia que da la sencillez y la sobriedad.

Procuramos encerrar el pensamiento en molde ático y nuestra impotencia de expresión se oculta en artificiosos giros de palabras; pensamos y no podemos expresar nuestras ideas, sentimos y no podemos transmitir a otros nuestros sentimientos... ni aún el del dolor, tan accesible a todos los humanos.

Pero muy pobre sería nuestro cariño por Groussac si se limitara a esta visita cuya finalidad es sólo la de ponernos en contacto con nosotros mismos, al modo de los creyentes que se reúnen ante un símbolo y en un lugar, no para mantener su fe, sino para hacerse en el templo, la ilusión de que están más cerca de Dios.

El símil no es ciertamente profano ya que el culto por los muertos es tan sagrado como el divino, y ya que, humano y todo como es el recuerdo de los que entre nosotros vivieron, el de Groussac adquiere, por virtud de su grandeza, el valor de un símbolo ideológico.

Más de uno entre vosotros, tachará, *in mente*, de fanatismo mi ilimitada veneración por el maestro; tal vez no piense que hay dos clases de lazos que nos unen a aquellos que partieron en el inevitable viaje sin retorno: los afectivos sentimentales y los que surgen de una admiración por los espíritus superiores. Y por cierto, que si los primeros llegan a debilitarse con el tiempo — ese gran generador de todos los olvidos — los segundos se van robusteciendo al comprender, cada día más, el valor de lo que se perdió.

Si no creyera en Groussac, me bastaría ver que sus obras poseen ese carácter inconfundible de todas aquellas por las que el genio ha pasado. Esa piedra de toque, vosotros la conocéis como yo: consiste simplemente en ver si cada vez que se relea el mismo libro, se encuentra en él algo nuevo.

Las obras que tan sólo se leen, no tienen, por cierto, importancia duradera en la cultura de la humanidad; obedecen a un interés del momento, a una curiosidad pasajera; un autor de moda, un título atrayente, un argumento emocional... las otras, las que hacen pensar y nos obligan a releerlas, perduran por años y aun por siglos; empiezan a ser admiradas y a dar gloria a su autor solo después de muerto, y son las que dicen algo a las generaciones venideras.

Esa admiración por la obra de Groussac nos hace ser fieles a su memoria... Ser fieles a su memoria, no es solamente seguir el camino que él había señalado, sino seguirlo

como él lo hubiese seguido, procurando alcanzar la austeridad que él poseyó, la severidad que tuvo para consigo mismo y, sobre todo, la conformidad, ante los acontecimientos y los actos humanos. Esos actos tan efímeros cuando no obedecen a un anhelo espiritual de mejoramiento, que ellos mismos se encargan de demostrarnos lo estéril de todo progreso que no va respaldado por la ciencia.

Y sólo cabe sonreír ante algunos autores que ahora critican a Groussac o simulan tener en poco su enseñanza y que llevados de una ilimitada ambición de exhibicionismo, pretenden con sus obras de liviano contenido y superficial estudio, pasar a la posteridad, creyendo, por el aplauso de sus contemporáneos, interesado o banal, haber conseguido la gloria futura.

Hoy no es sólo el dolor por la pérdida del maestro lo que nos anonada. A ese sentimiento tan noble pero irracional, sucede otro menos angustioso para el alma, pero más inquietante; una obsesión, no sólo para los que lo amamos personalmente sino para todos aquellos que siguen la vida intelectual del país: ¿quién reemplazará a Groussac como guía de nuestra cultura?

Y es inútil tender la mirada sobre la producción de hoy, en lo que se refiere a la crítica y la historia, porque dolorosamente se constata que, mientras de la anterior generación se le acercaban un Ramos Mejía, un Juan Agustín García, un Joaquín V. González y algunos otros que no cito porque aun viven, actualmente, como si la crisis económica repercutiera en los cerebros, una crisis intelectual parecería pesar sobre nuestra patria.

Estoy seguro que ello no se debe en modo alguno, a falta de hombres; hay por el contrario, muchos talentos superiores en la actual generación. Pero contribuyen a que los libros de hoy, con rarísimas excepciones, sean malos y adolezcan de ligereza en el fondo y defecto en el estilo, la falta de disciplina mental, la agitación del momento y, en mucha mayor parte de lo que se cree, la tranquila seguridad de que ya no existe el ogro de la Biblioteca, siempre alerta y siempre severo en sus críticas aun para los amigos, es decir, principalmente para los amigos.

No me ciega mi amor por Groussac, hasta el punto de forjarme la ilusión de que todos los escritores se preocupaban de las opiniones del maestro; sé, por el contrario que era una pequeña minoría la que acechaba su crítica.

Pero es grato reconocer que esa pequeña falange que lo temía, es también la única que merece ser tenida en cuenta.

A los que somos incapaces de escribir algo, a los que representamos el estéril papel de observadores, no nos resta otra misión que perpetuar sus enseñanzas, si no con las obras, con la palabra, repitiendo en todos los lugares y todos los momentos el ejemplo de su vida.

Esa existencia, cuya dedicación al estudio y renunciamiento a los placeres mundanos "durante esos años del recodo de la vida en que ésta promete aun sonrisas y rayos de luz", hicieron de aquél muchacho que abrevó en la fuente de los románticos y admiró a Espronceda, el formidable crítico que todos temieron.

Como él podrán ser — y hagamos votos por que lo sean — historiadores de real mérito, muchos de los que hoy publican ligeros ensayos. Sólo es necesario trabajar incesantemente y honestamente, trabajar con la ansiedad de perfeccionamiento innata en el verdadero artista, como él lo fué; artista de alma y artista de estilo.

Es cierto que Groussac tenía algo más, una poquita cosa más, que muchos creen innecesaria, esa cosita insignificante que hace de los hombres dioses... el genio.

No importa que esté lejos o cerca el momento en que la Argentina reconozca oficialmente todo lo que Groussac ha hecho por esta su patria. Todos sabemos que el día ha de llegar.

Esperemos asimismo que este homenaje que aquí nos ha reunido hasta hoy, se efectúe, al cumplirse el lustro de su fallecimiento, en la Biblioteca Nacional.

Entre tanto, continuemos ofreciendo a su memoria nuestro cariño y nuestros esfuerzos. Y procuremos que nuestros actos se inspiren en la imitación de este extraordinario espíritu que se llamó Paul Groussac.

Le felicito por la labor monumental que viene realizando con LA LITERATURA ARGENTINA, interesantísima y difundida tribuna de combate y de la más vasta información bibliográfica. — Dr. Francisco Jáuregui. Del Instituto Maragliano de Génova; miembro de la Universidad Nacional de La Plata; miembro C. de la U. M. F. I. A. de París y de la «Société Zoologique, de France».

La Ley de Propiedad Literaria y la República Argentina de 1900

En el año 1900 la conciencia nacional se expresó respecto a los problemas de la PROPIEDAD LITERARIA, como se expresa ahora la nueva generación de escritores argentinos.

UN DISCURSO DE MARCO M. AVELLANEDA

La actitud asumida por la Sociedad Argentina de Escritores, frente a los problemas culturales, editoriales y sociales que afectan a una Ley de Propiedad Literaria, actitud que no ha sido en todos los casos bien interpretada por personas indudablemente bien interesadas, pero carentes de la necesaria información y sin alcance, por lo tanto, para abarcar la totalidad del problema, tiene un antecedente, tan valioso como interesante, en un discurso pronunciado en la sesión del 28 de Mayo de 1900 por el diputado nacional doctor Marco M. Avellaneda, discurso que se hizo famoso por la claridad y la valentía de los conceptos que enunció y por la influencia que esos conceptos ejercieron sobre los legisladores de aquel entonces.

Ya en aquella época, el diputado Marco M. Avellaneda defendía la necesidad de adaptar a nuestro país la legislación que en Norte América rige sobre la materia, esto es, la defensa de la industria editorial del país, y sus consecuencias: la independencia espiritual del país, el abaratamiento del libro, y el no reconocimiento legal de la propiedad literaria de los libros que no fueren impresos y editados en el país. En una palabra, la tesis que sostiene la Sociedad Argentina de Escritores y que ha inspirado el proyecto de Ley de Propiedad Literaria, presentado hace pocas semanas a las Cámaras.

Creyendo de interés aquella lejana expresión de la conciencia cultural argentina, de la que dijo el doctor Ernesto Quesada en su libro «La Propiedad Intelectual»: «La protesta del diputado Avellaneda no llegó a convertirse en ley; pero el aplauso que le tributó el Parlamento demuestra que interpretaba la opinión predominante del Congreso», reproducimos a continuación la parte substancial de aquel discurso. Dice así:

«Se dirá, ¿por qué no hemos sancionado nosotros una ley de propiedad artística y literaria? A este respecto hay una anécdota que considero muy sugestiva. Hace algunos años viajaba por España un estadista argentino, que es también respetado y sincero cultor de las letras. Obsequiado con un banquete, en que se dieron cita los representantes distinguidos de la intelectualidad española, llegado el momento de los brindis y de las expansiones, un conocido actor dramático se puso de pie para pedirle al ilustre viajero que, al regreso a su país, usase de su gran valimiento para que se sancionara una ley protegiendo los derechos de los escritores extranjeros. Refiere la misma crónica que nuestro compatriota, desprendiéndose de ese ambiente de afectuosas complacencias con toda habilidad, no recogió el pedido y finalmente eludió el compromiso. Yo asocio esta anécdota al silencio del Congreso, que no ha querido deliberadamente y a designio sancionar la ley de propiedad literaria y artística. Se dirá que esto equivale a consagrar la piratería literaria. Y bien, nosotros no inventamos este modus vivendi; el ejemplo no lo tomamos de pueblos inferiores al nuestro; por el contrario lo recogemos y nos inspiramos en las naciones de espíritu más liberal pero que también dan a la cultura pública el primer lugar en las atenciones del gobierno. Al abrigo de esta piratería literaria ella se ha desenvuelto, ha terminado su evolución lenta y progresiva, que hoy les permite imponer majestuosamente, con indiscutida soberanía, leyes y rumbos al pensamiento, al gusto, al criterio

humano. Yo digo también: désenos tiempo para adquirir fisonomía propia, para robustecer nuestra vida intelectual, déjenos llegar... Entonces sancionaremos también tratados de propiedad artística y literaria con las viejas naciones, con las grandes naciones de Europa, pero nunca modelándonos en el espíritu y en el carácter de los tratados de Montevideo sino encerrándonos en la forma inglesa, que exige, para reconocer, derechos de autor, que las obras se hayan publicado simultáneamente en el país extranjero y en el territorio de la Gran Bretaña; mejor todavía en la fórmula norteamericana que, no solamente impone la publicación simultánea, sino también que la obra haya sido editada e impresa en talleres de la Unión. Ese es el espíritu yankee, que no se ofusca, positivo y práctico siempre. Con esta doble exigencia no sólo se asegura el estar al día en el movimiento científico y literario, sino que también acuerda legítima protección al trabajo y a las industrias que se vinculan al libro. En todas nuestras leyes se viene acentuando fuertemente un proteccionismo inteligente y previsor. Yo pregunto; ¿es que sólo tratándose de ciencias, de letras, de artes, seremos libres cambistas y eso a pura pérdida? Viene haciendo camino entre nosotros una tendencia moderadora, que quiere desviar del aula universitaria a las nuevas generaciones, llamando su actividad a aplicaciones más positivas y prácticas. Yo pregunto, también; ¿es que se quiere defendernos del proletariado intelectual, encareciendo el libro?; ¿o es que quizás se considera que hemos adquirido ya bastante cultura y que podemos renunciar pródigamente a las ventajas de la difusión rápida y económica de la obra literaria, de la obra artística, del libro que no sólo sirve de solaz para el espíritu distinguido, sino que despierta aptitudes de trabajo, que estimula vocaciones industriales y que, para decirlo todo, establece la verdadera solidaridad humana haciendo comunes aspiraciones, progresos y conquistas?»

(«El Diario», 11 Agosto 1933).

Premio a las traducciones

Con el propósito de incitar al conocimiento de las literaturas extranjeras, y también de mejorar las traducciones que generalmente se hacen, en Francia se acaba de instituir un premio de cinco mil francos a la mejor traducción francesa que aparezca cada año. Todas las lenguas modernas serán admitidas como texto original. Entre los miembros del jurado figuran el abate Bremond, Paul Valery, Benjamín Cremieux, Jean Cassou, André Maurois, André Therive y otros.

Esto nos hace pensar en la conveniencia que habría de que aquí se instituyese un premio parecido. En efecto, sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que la República Argentina es uno de los países en que más traducciones se hacen, pues se lanzan al mercado mensualmente alrededor de veinte libros extranjeros vertidos por escritores argentinos. Casi estaríamos por afirmar que entre los libros que se publican en estos momentos en Buenos Aires, son más abundantes los traducidos que los originales. Y confesemos que las traducciones que por ahí corren no son ni medianamente buenas.

Una recompensa más o menos apreciable, podría ser un buen cebo para que los traductores cuidasen más su trabajo.

BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA

INVENTARIO ANALÍTICO-CRÍTICO DE TODAS LAS PUBLICACIONES ARGENTINAS DESDE EL ORIGEN DE LA PRIMERA IMPRENTA EN EL RÍO DE LA PLATA, HASTA EL PRESENTE

Compilada por MANUEL SELVA y LORENZO J. ROSSO

SE PROHIBE LA REPRODUCCION (art. 8º, 2ª. parte, ley 7092)

Continuación: Véase Nros. 13 a 57 de "La Literatura Argentina"

- COLONIA BENITEZ**, Escuela Práctica Regional Forestal y de Cultivos Industriales. (Organización y programa de estudios). Ministerio de Agricultura, División de Enseñanza Agrícola, N.º VI, Serie I. Buenos Aires, 1908. Foll. in 8º.
- COLONIA (La) Candelaria** ante el Congreso Nacional. Buenos Aires, 1877. Foll.
- COLONIA DE LOS SUNCHALES**
Estatutos de la sociedad anónima... (Provincia de Santa Fe). Buenos Aires, 1871. Foll. in 8º.
- COLONIA (La) española** residente en Salta homenaje a Cánovas del Castillo. Salta, 1897. Foll.
- COLONIA HUMBOLT**
Historia de la fundación de la... y escuela del mismo nombre. Fondo permanente y futuro donado por los señores Beck y Herzog en liquidación para la escuela Humbolt. Esperanza (Althaus), 1932. In 4º (50 pp.)
- COLONIA (Domingo de)**
De arte retórica. Libri quinque. Lechissimis veterum scriptorum ætatis aurea perpetuisque exemplis illustrati; auctore... S. J. accessere in hac novissima editione institutione poeticæ auctore Josepho Juvencio P. J. ad usum scholarum Societatis Jesu. Buenos Aires, 1838. In 8º.
- COLONIAS (Las) de Santa Fe**
Su origen, progreso y actual situación. Con observaciones generales sobre la emigración a la República Argentina. Rosario, 1864. In 8º.
- «**COLONIZADORA (La) de Córdoba**»
Sociedad anónima... Informe del Directorio a la asamblea extraordinaria del 15 de Marzo de 1888. Foll.
Estatutos. Buenos Aires, 1887. Foll.
Proyecto de reforma de los estatutos presentado por el Directorio a la asamblea extraordinaria el 15 de Marzo de 1888. Buenos Aires, 1888. Foll.
- COLONIZADORA (La) de Santa Fe**
Estatutos de la sociedad anónima... Buenos Aires, 1889. Foll.
- COLONIZADORA ENTRERRIANA (La)**
Estatuto de la sociedad... Buenos Aires, 1887. Foll.
- COLONIZADORA POPULAR**
Estatutos. Buenos Aires, 1887. Foll.
- COLOTTA (José N.)**
Fenómenos previos a la producción de los edemas brígticos. Tesis. Fac. de C. Médicas. Buenos Aires, 1917. Foll. in 4º.
- COLUMBA**. Album de la guerra. Buenos Aires, [1919]. Album. In 4º.
- COMALERAS (Esteban N.)**
«Alegato de bien probado» presentado por el abogado... en representación de su señora madre doña Dominga C. de Comaleras en la rendición de cuentas del administrador de los bienes de doña Dolores C. de Crespo y don Manuel Crespo. Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni e hijos, 1886. In 8º, 55 ps.
- COMALERAS (José M.)**
Representación de las minorías. Tesis. Buenos Aires, 1875. 1 foll. libro 99.
- COMANDANTE (El) general** de la Expedición auxiliadora para las provincias interiores a su ejército. Proclama. Vol. I. N.º 15. Buenos Aires, [1810]. 3 págs. in 4º.
- COMAS (Francisco)**
«El Arte de Bailar». [Buenos Aires]. Imp. Fontana y Traversa.
- COMAS (M. Alvarez)**
«Santa Fe: el federalismo argentino y el patriarca de la Federación»
—El Dr. Alvarez Comas, estimada personalidad forense, que había sorprendido al vasto círculo de sus relaciones con una obra, Santa Fe, su origen autónomo, y ahora, utilizando parte de aquel material, acaba de publicar otra, en la que destaca la acción decisiva de la provincia de Santa Fe y del general Estanislao López en la lucha por organizar el país bajo la forma representativa, republicana, federal.
Sin ajustarse a un molde determinado, el autor remonta el curso del federalismo hasta dar con el precursor y mantenedor eficiente en el litoral argentino, poniendo pensamiento y belleza en las 226 páginas que componen el libro. Aquí y allá campean la divagación doctrinaria, el apunte concreto, la nota evocadora y sentimental, la reflexión filosófica, la idea feliz, y todo esculpido en el mármol de una prosa magnífica, candente, rítmica, que nos arrulla el espíritu con singular encantamiento.
Además, pues, del rico aporte que representa el libro a estudio histórico del desenvolvimiento del pasado nacional, tiene todos los rasgos que caracterizan a un trabajo literario, lo que valora grandemente la obra, y hace que la acojamos con el beneplácito de que es merecedora.
Sea bienvenido, pues, el Dr. M. Alvarez Comas en la falange de los que, pluma en ristre, se afanan por el mejoramiento de la cultura argentina y, por ende, de la inmarcesible gloria de la Nación.
La Literatura Argentina.
- COMAS RUIZ (Matilde) (Necha Comas Ruiz, Seud.)**
Almendro en flor. Buenos Aires, 1924. In 8º.
- COMBES DE PATRIS (B.)**
¿Qué quiere Hitler? Versión castellana de R. de Fleurac. Buenos Aires (Neos), 1932. In 8º. (114 pp.)
- COMINGES (Juan de)**
Conferencias (Obras escogidas). Buenos Aires, 1892. In 4º.

Tenemos en venta el tomo Iº de esta «Bibliografía General Argentina» que contiene las letras A y B encuadernado en tela al precio de cuatro pesos m/n.

«Club Industrial. Congreso Económico Argentino». Disertación del Ingeniero D. ... sobre la necesidad de reglamentar los aprovechamientos forestales. Octubre 1882. Buenos Aires, Imp. del Departamento Nacional de Agricultura. 1882. En 8º, 31 ps.

Sostiene la necesidad de conservar las selvas, cuya desaparición afecta hondamente la existencia de las sociedades; y cree que la República Argentina «palpa ya los efectos de la intemperancia y se apercebe de los signos de una decrepitud prematura, ocasionada por la explotación inconsciente de sus majestuosas selvas». Como se ve, esto último llega al colmo de la teorización ideal, de que se resiente la disertación, basada, por lo demás, en sensatas y razonables observaciones, perdidas, a lo mejor, por afirmaciones como la que dejo transcrita. —N. V.

Exploraciones del Chaco del Norte.

En 1881, El Investigador ha empezado a publicar por entregas, acompañadas a las del periódico, las Exploraciones del Chaco del Norte por JUAN DE COMINCES (Empresa Bravo). Este libro lleva carátula por separado y terminará tal vez en el año 1882, habiendo llegado ya a la p. 232. Una vez impreso todo, me ocuparé de él, probablemente en el tomo próximo. —N. V. Anuario 1881).

«Una visita al parque de Palermo», por... (artículos publicados en la «Tribuna Nacional» de Buenos Aires). Buenos Aires, Imp. del Departamento Nacional de Agricultura, 1882. En 4º, 35 ps.

En forma de conversaciones ligeras al par que instructivas, defiende la situación del Parque 3 de Febrero, describe su cultivo, inventariando los animales del jardín zoológico y otras riquezas allí reunidas.—N. V.

COMISION del Cincuentenario

De la fundación de La Plata. «Album conmemorativo». La Nación. Enero, 1933.

COMISION MUNICIPAL de Bellas Artes. XI Salón de Rosario. Rosario, 1929.

COMISION NACIONAL de

Homenaje y Monumento a los héroes de la Reconquista y Defensa de Bs. Aires, 1806-1807. «Centenario del guerrero del Paraguay, don José R. Ibarra». Buenos Aires.

COMISION Oficial de Festejos de Curuzú-Cuatíá. 9 de Julio de 1925. Memoria. Buenos Aires, 1929. 126 pp. in 8º.

COMISION Pro-Defensa de la Economía Nacional. Manifiesto al pueblo de la República. Concordia, 1932. 2 hojas. in 4º.

COMISION Protectora de Bibliotecas Populares. Nómina de Bibliotecas populares que fomenta la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Buenos Aires, 1929. Porchia Hnos, in 8º.

COMISION DE JUSTICIA. Decreto del gobierno, sobre la escandalosa multitud de robos y asesinatos que á todas horas y diariamente se cometían en esta ciudad (Buenos Aires) y sus estramuros, por partidas grandes de ladrones. (1811). (7 págs. fol.)

Esta comisión, compuesta de los doctores Miguel de Irigoyen, Pedro José Agrelo, Vicente Anastasio de Echeverría y José García, presenta un reglamento, con fecha 19, que es aprobado por el gobierno con la del 20 de abril, en cuya fecha aquella se dirige nuevamente al gobierno sometiéndolo á su aprobación un acuerdo disponiendo entre otras cosas que las juntas fuesen de noche y pide se le facilite lo necesario para el consumo de luces, papel, etc., á lo que el gobierno decreta como se pide.—(Z.)

COMITE DE DEFENSA de los derechos e intereses de Bolivia. «La verdad sobre el conflicto del Chaco». 1932. Folleto, 40 páginas.

COMITE PARAGUAYO

«América contra la guerra».

Un «Comité Paraguayo» ha editado, con este título, un folleto en el que reproduce la opinión de la prensa argentina más calificada, en defensa del derecho y por la paz y justicia internacional. Párrafos de «La Prensa» y «La Razón» contrarios a la guerra aparecen en primer término, y luego se transcribe los editoriales de esos diarios y «La Nación», «Crítica», «Noticias Gráficas» y «Tribuna Libre», en los cuales se denuncia el ataque de Bolivia, inspirado por móviles imperialistas.

La Literatura Argentina.

COMORERA (Juan)

El abuelo.

COMPAIRED (Aurelio)

«El Ideal Uno». 1931.

COMPAÑIA Argentina de Teléfonos, S. A. Estatutos. Buenos Aires, 1929. Varela y Cia. In 8º, 23 pp.

COMPAÑIA de Tranvías Anglo Argentina Ltda. El problema de la Congestión del Tráfico. 1927.

COMPAÑIA Entrerriana de Teléfonos. Estatutos. Concordia, Entre Ríos, 1930. 21 pp. in 8º.

COMPAÑIA General de Capitalización. Folleto de propaganda. Buenos Aires (Salic). in 8º.

COMPAÑIA General de Fósforos. La Argentina al día. Ed. Cia. Gral. de Fósforos. 1929.

COMPAÑIA Internacional de Radio. Inauguración del servicio radio-telefónico uniendo las dos Américas. Buenos Aires, 1930. In 8º.

COMPAÑIA Internacional de Teléfonos. Estatutos de la Sociedad Anónima..., autorizada por decretos del superior gobierno de la Nación Argentina de fechas 7 de abril de 1926, 20 de agosto de 1928 y 24 de diciembre de 1930. Buenos Aires, 1931, 16 pp. In 8º.

Memoria y balance correspondiente al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1931. Buenos Aires, 1931. In 8º.

COMPAÑIA Italo-Argentina de Electricidad. Evolución y desarrollo en los primeros veinte años de su actividad. Buenos Aires, Peuser. 1921-31. in 4º.

COMPAÑIA UNION TELEFONICA

Documentación referente a la intervención del Departamento Nacional del Trabajo en el conflicto con la Federación de Empleados y Obreros Telefónicos. Buenos Aires, 1932. 272 págs., 13 1/2 × 9.

COMPIANI (José Eugenio)

Ricardo Gutiérrez. Su vida, su obra y su pensamiento. Segunda edición. Buenos Aires, 1932. 83 pp. in 8º.

La vida, la obra, el pensamiento de Ricardo Gutiérrez, fueron motivo de una hermosa conferencia que don José Eugenio Compiani pronunció en la Asociación Cultural Clorinda Matto de Turner. El texto de esa conferencia fué divulgado en una primera edición, fuera de comercio, por el Patronato Nacional de Menores que lleva el nombre del querido médico y poeta. La segunda edición, bellamente presentada, acaba de aparecer. Sus ejemplares permitirán gustar, a quienes no pudieron escuchar la palabra emocionada de Compiani, el relato de una vida pura y armoniosa, la de aquél que «amaba todo lo bueno y lo ideal, y lo abrazaba con esa efusión de los que sueñan». Ricardo Gutiérrez, el poeta de «La Hermana de Caridad», el médico de los niños, el poeta-médico, que curaba el dolor físico y el padecimiento del alma, ha merecido de Compiani, que prefiere mostrarse como un modesto relator, páginas de un sentimiento hondamente experimentado.

La «Bibliografía General Argentina» que aparece con cada entrega de la revista es una obra indispensable en toda biblioteca.

Bien dice el profesor Cantarell Dart, en el prólogo del libro, que José Eugenio Compiani, «sin ser un literato, ni un poeta, ni un crítico, lo reúne todo cuando entra a estudiar a Gutiérrez con la sencillez, la naturalidad, la franqueza, el instinto vital de su optimismo, proverbial en este hombre, cuya vida múltiple, que reputamos magnífica, es un ejemplo para el país».

Compiani venera a Gutiérrez, y su estudio traduce una amorosa exaltación que todos compartimos. Revelada la personalidad de Gutiérrez en sus diversos aspectos, Compiani narra, al final de su trabajo, varios episodios que logran conmover. Esta conferencia acaba así por ser una oración.

Celebramos la aparición de «Ricardo Gutiérrez», de cuyas páginas brota tanta simpatía humana, hoy tan enarecida.

La Literatura Argentina.

COMPOSICION poética dirigida al generoso pueblo de Buenos Aires. Sin fecha. Imprenta de Niños Espósitos. (1815). (4 págs. fol.)

COMPOSICIONES poéticas de la Epopeya Argentina. 1 vol.

COMTE (Damián Norberto)
Fibras, versos. 1930.

Un tomo de versos sugeridos por la exaltación sentimental, proclive unas veces a la poesía evocativa, y otras a la reflexión filosófica. «Fibras» induce a suponer un futuro buen libro de Damián Norberto Comte.

La Literatura Argentina.

COMUNICACIONES de los jefes del ejército de Lima al virrey Pezuela, y contestaciones de éste, cuando lo depusieron del mando. Sin numeración. Imprenta de los Espósitos. (1821). (7 págs. fol.)

Viendo el aumento progresivo del ejército patriota y una decadencia rápida en los medios de defensa, falta de recursos falta de reserva en las providencias del virrey, que eran sabidas de San Martín antes que los mismos encargados de su ejecución; viéndose rodeados de enemigos é inevitable la pérdida de estos países para el trono de España, los jefes del ejército nacional, que suscribe la primera de estas comunicaciones, piden al virrey Pezuela deposite en otras manos el gobierno de un país, que en las suyas estaba perdido, acordándole el término de cuatro horas para contestar, y el de 24 para embarcarse. Está fechada en campamento de Asnapuquio á 29 de enero de 1821, y suscrita por José Canteras, Gerónimo Valdes, el marqués de Valle Umbroso, Fulgencio de Toro, Agustín Otormin, Ignacio Landazuri, José Ramón Rodil, José García Socoli, Ramon Bedoya, Valentín Ferraz, Andrés García Camba, Francisco Ortiz, Antonio Seoane, Ramon García, Lemoine, Mateo Ramirez, Antonio Tur, Pedro Martín, Francisco Narvaez y Manuel Bayona.

El virrey Pezuela contesta, en el mismo día á los jefes que suscriben la intimación, mandando fuese reconocido el teniente general don José de La Serna, como jefe, y manifestando que verificaría cuanto se le intima con toda la brevedad posible; pero que el término fijado era demasiado corto para entregar un mando tan vasto.

Los jefes devuelven la orden general del día, remitida por Pezuela, fundándose en que el empleo de general en jefe estaba unido al de virrey que ellos solicitaban; previniéndole que el ejército se hallaba sobre las armas con todos sus jefes á la cabeza, y no las dejarían hasta obtener el reconocimiento de virrey á favor de La Serna.

El virrey Pezuela promete su palabra de honor de entregar el mando del virreinato al general La Serna, y pide se acuerde, con él, día y hora para verificarlo, llenando siempre los términos de la ley.

Siguen los documentos que manifiestan haberse dado cumplimiento al deseo manifestado por los referidos 19 jefes, colocando á La Serna en posesión del mando del virreinato y su inmediato reconocimiento por los mismos.

—(Z.)

CONCI (Carlos)

«A León XIII, Pontífice de los obreros». La enciclica Renum Novarum. 1931.

«Verdades y Hechos». (Ed. Colegio Pío IX), 1929.

«S.S. Pío XI y la Acción Católica». 1930.

CONCOLORCORVO

El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773.

CONCURSO literario en la Escuela pedagógica de la Universidad, celebrado entre los alumnos de cuarto año el 11 de octubre de 1919. N.º 17. (Universidad de Tucumán. Extensión universitaria). Buenos Aires, 1919, in 4º.

CONDE (Felipe A.) y GURUTCHET (Nilda F. de)
«Cuadernos marca «Instrucción» con sistema de enseñanza de Aritmética y Geografía». Buenos Aires, 1932.

CONDE CALABIA (Mariano)

«Guía del buscador de empleo». Buenos Aires, 1931.

CONDE MONTERO (Manuel)

Bibliografía de Joaquín V. González.

Bibliografía de Alejandro Rosa, José Marcó del Pont y Enrique Peña. 1928.

Doña Encarnación Ezcurra de Rosas. (Correspondencia inédita).

Consecuencias de un decreto de Rosas.

CONDE SALGADO (Ricardo)

Juegos florales de 1884. Misión civilizadora de los españoles en la conquista de América, por... Memoria premiada con medalla de oro (primer premio), ofrecida por los Españoles de la Concepción del Uruguay. Buenos Aires. Imprenta de El Correo Español, calle Piedras 126. 1884. 25 pp. in 8º.

CONDEMINAS (Fco.) y VISITIN (Luis)

Atlas geográfico metódico. Bs. Aires, 1929.

CONDOMI (Arturo E.)

«Estudio sobre la hipoteca naval» y comentario al proyecto presentado por el señor D. Santiago Alcorta a la Cámara de Diputados de la Nación, por... Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano, núms. 133, y 135. 1979. 160 pp.

CONDOMI ALCORTA (Arturo)

«Compendio de Instrucción Cívica», lecciones para 5º y 6º grado.

«Nociones de moral e instrucción cívica», para 3º y 4º grado.

«Instrucción Cívica». Ed. Cabaut, 1929.

CONFEDERACION Argentina del Comercio de la Industria y de la Producción. Actas de la 4ª Conferencia, 1931.

Observaciones al proyecto de ley de granos. Serie B. N.º 13. Buenos Aires, 1932. In 16º (62 pp.)

«CONFERENCIAS», primer ciclo (1929), en el Colegio Nacional de la U. de la Plata.

Con este volumen, se inicia la Biblioteca del Colegio Nacional de la Universidad de La Plata. Reune las conferencias del primer ciclo de extensión cultural, a cargo de profesores del establecimiento exclusivamente, realizadas el año anterior.

«Nuestro plan — advierte el rector del colegio, Dr. Rafael Alberto Arrieta — es modesto; prudente el optimismo que nos alienta. Pensamos que un día no lejano podremos editar obras didácticas de nuestros profesores y conjuntos de trabajos monográficos de nuestros alumnos más distinguidos.

«El libro es camino amplio y quisiéramos llegar, también con él, a los hogares, a los centros de cultura, a la sociedad argentina. Anhelamos, asimismo, hacer más íntimos y perdurables, en sus páginas generosas, los vínculos que unían a profesores y estudiantes de nuestra casa.»

Conferencias del artista Ernesto Soto Avendaño acerca de sus mejores esculturas, inauguran la serie del volumen.

Siguen algunos aspectos de la personalidad de Sarmiento, revelados por Alberto Palcos antes de incluirlos en

Solicitamos la Colaboración de autores, bibliotecarios, bibliófilos, editores y libreros para completar los datos de la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA.

el libro que sobre el autor de «Facundo» publicó después.

Se da noticia de la disertación—casi conversación—del Dr. Carlos Sánchez Viamonte, «A través de Egipto, Grecia y Palestina», que acompañó con proyecciones.

Carlos A. M. Colombo relató una excursión por tierras misioneras.

El Dr. Fernando Márquez Miranda estudia el sentimiento religioso en el arte prehistórico.

Hilario Magliano asume la investigación de la función social de las Ciencias Físicas.

Sobre «Escritura, Escritos y Literatura del Antiguo Egipto» habló el profesor A. Rosenvasser.

Finalmente se reproduce la conferencia de Pedro Henríquez Ureña, quien abordó el examen de la música popular en ciertas partes de América.

Como puede inferirse de esta información, el volumen inicial es algo más que una promesa; por sí solo conquista para la Biblioteca una excelente reputación.

Láminas en el y fuera del texto.

Antes de terminar este año, aparecerá el segundo volumen.

La Literatura Argentina.

CONFERENCIA (1ª) Económica, realizada en Río Gallegos durante los días 25 y 26 de marzo de 1932. Propositiones y conclusiones. (Sociedad Rural de Río Gallegos). Río Gallegos, 1932. In 8º (31 pp.)

CONFERENCIA (2ª) de Gobernadores. Se realizó en La Rioja los días 5, 6 y 7 de abril de 1927. Buenos Aires, 1927. In 8º (75 pp.)

CONFORTE (Manuel G.)

«Belgrano anecdótico». Ed. L. J. Rosso. 1930.

Recuerdos del Belgrano viejo, narrados con esa amabilidad que sólo puede lograr quien ha vivido intensamente los días evocados, dan al libro del señor Manuel G. Conforte un interés excepcional.

«Belgrano anecdótico» está despojado, así, de la frialdad característica de los relatos históricos, pálidos siempre de esa amarillez inconfundible que transmiten los documentos de archivo. Al contrario, el libro de Conforte parece tener el «ambiente» de la tertulia, y los personajes, las costumbres, los sucesos recordados, cobran vida y animación.

Del contorno pintoresco de las páginas reunidas en el volumen, dará idea el índice:

A manera de exordio; Duendes y fantasmas.—La viudita.—El hombre chancho; El tranwaysito.—Natalio; El colegio de la plaza.—Don Evaristo J. Badía.—Dos maestros espécimen; El Carnaval.—Un inglés que no era pavo y otro que lo fué.—«¡Esta noche gas y luz eléctrica!»; Los Clubs.—«Club Unión».—«Club Jóvenes Unidos».—«El Refugio»; Club General Belgrano.—Club Belgrano de Gimnasia y Esgrima; Centro Atlético General Belgrano.—Soc. Hermanas de Dolores.—Asociación Protectora de Niños, Pájaros y Plantas; Duelos y Dueñistas.—Duelos sui-géneris; El almacén de Merello Hnos.—El violín rifado; La feria de Cabildo.—Don Policarpo Mom; La policía local.—Los Comisarios.—El Comisario Carlos Pina; Una silueta conocida; Diego Fernández Espiro; Las escuelas particulares.—El colegio de Mrs. Stockdale; Los periódicos.—Cincuenta años de periodismo local.—«La Prensa de Belgrano».—«El Progreso de Belgrano».

La Literatura Argentina.

CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

Memoria y Balance. Abril 1º 1927 a 31 Marzo 1929. 1929.

CONGREGACION de Santa Teresita del Niño Jesús de la Parroquia de San Miguel Arcángel

Consideraciones preliminares y reglamento. Buenos Aires (Busnelli), 1931. In 12º (40 pp.)

CONGRESO (IV) Nacional de Medicina

Actas y trabajos. Tomo V. Trabajos presentados a la sección obstetricia y ginecología. (Buenos Aires 4 al 11 de octubre de 1931). Buenos Aires (Spinelli), 1932. In 8º (455 pp.)

CONGRESO NACIONAL

Leyes sancionadas por el Congreso Argentino durante el año 1928. (Ed. Lajouane).

CONGRESO Americano de Bibliografía é Historia y Exposición del Libro, en conmemoración del

centenario de la independencia argentina, celebrado en Buenos Aires, del 6 al 19 de Julio de 1916, por iniciativa de la «Asociación Nacional de Bibliotecas». Organización y resultados generales del Congreso y de la Exposición. Villa del Rosario, 1917. Foll. in 16º.

CONGRESO Americano de Ciencias Sociales. Memoria del... reunido en Tucumán durante los días comprendidos entre el 5 y 10 de Julio de 1916, con motivo del primer Centenario de la Independencia Argentina. Buenos Aires, 1917. In 4º.

CONGRESO Argentino (Primer) de Obstetricia y Ginecología. Buenos Aires. 1931. (Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Relatos y discusiones publicados bajo la dirección del Secretario General doctor Arnoldo Caviglia, con 31 figuras intercaladas en el texto. [1931]. In 8º. (291 pp.)

CONGRESO científico americano (Segundo). Trabajos presentados. Hojas.

CONGRESO científico internacional americano. 10 a 25 de Julio de 1910. Publicación dirigida por los ingenieros Santiago E. Barabino y Nicolás Besio Moreno. Vol. I: Relación general del funcionamiento del Congreso. Vol. II: Sección ingeniería. Primera parte. (Rep. Argentina. Centenario de la Revolución de Mayo, 1810-1910. Sociedad Científica Argentina). Bs. Aires, 1910-1912. 2 vols. in 8º.

CONGRESO Científico Internacional Argentino. 10 a 25 de Julio 1910. Votos aprobados por el Congreso en sesión plena. (Sociedad Científica Argentina). Buenos Aires, 1910. Foll. in 8º.

CONGRESO Científico Latino-Americano. Primera reunión, celebrada en Buenos Aires del 10 al 20 de Abril de 1898. Buenos Aires, 1898-1900. 5 vols. in 8º.

CONGRESO (El) de Bolonia de la Unión comunista anárquica italiana. (1º al 4 de Julio de 1920). Buenos Aires, 1920. Foll. 4º.

CONGRESO de Geografía y Etnología de el Cairo. 1925. Informe presentado por el C. M. Hicken, presidente de la Delegación Argentina. Editor: Oficial. Buenos Aires, 1926. Un vol.

CONGRESO (Primer) de la Confederación española en la República Argentina. 1-10 de Mayo de 1913. Buenos Aires, 1913. In 8º.

CONGRESO (Segundo) de la Industria Argentina organizado por la Unión Industrial Argentina y auspiciado por el Superior Gobierno de la Nación. Memoria general. Noviembre, 1925. Buenos Aires. In 8º.

CONGRESO de las Provincias Unidas en Sud-América. Manifiesto a los ciudadanos asegurándoles que no hay tratado existente con la Corte del Brasil. (Bs. Aires), 8 de Noviembre de 1819. Hoja.

CONGRESO de los católicos sociales de la América Latina. Primer congreso en Buenos Aires. Mayo 26 al 1º de Junio de 1919. Buenos Aires, 1920. In 4º.

CONGRESO de 1886. Siluetas parlamentarias. Edición de «El Nacional». Buenos Aires, 1886. In 8º.

CONGRESO de Sociedades Agropecuarias. (Sanciones y antecedentes). Centro de Martilleros de Hacienda. Buenos Aires, 1922. Foll.

Las personas que deseen estar al corriente del movimiento bibliográfico deben suscribirse a *La Literatura Argentina*.

- CONGRESO (Primer) de trabajadores de la Liga Patriótica Argentina. Sesiones del 22, 23 y 24 de Mayo de 1920. Biblioteca de la Liga Patriótica Argentina. Buenos Aires, 1920. In 4º.
- CONGRESO (Tercer) de trabajadores de la Liga Patriótica Argentina. Mayo 1922.
- CONGRESO (Quinto) de trabajadores organizado por la Liga Patriótica Argentina. Sesiones del 22, 23 y 24 de Mayo. Buenos Aires, 1924. In 8º.
- CONGRESO de Tucumán. 1816. Instrucciones impartidas a los Diputados por el gobernador de la Provincia, el Cabildo y los electores. Tucumán, 1916. Foll. in 8º.
- CONGRESO (Primer) Farmacéutico Argentino. Actas y trabajos presentados en sus sesiones celebradas en esta ciudad, en los días 23 a 30 de Julio de 1916. Buenos Aires, 1917. In 8º.
- CONGRESO (Primer) femenino internacional de la República Argentina. Días: 18 a 21 y 23 de Mayo de 1910; organizado por la Asociación «Universitarios Argentinos». Votos del Congreso. Buenos Aires, 1910. Foll. in 8º.
- Historia, actas y trabajos del... Buenos Aires, 1911. In 8º.
- CONGRESO Internacional (IIº) de Estudiantes Americanos. Trabajos presentados a las Sesiones del... celebrado en Buenos Aires, de 9 a 16 de Julio de 1910. Publicación hecha bajo la dirección de los doctores Luis Méndez Calzada y Alfredo E. Ferrario. (Federación Universitaria de Buenos Aires). Tomo II. Buenos Aires, 1914. In 8º.
- CONGRESO Internacional Gráfico Sud-Americano. Memorial del... Primera reunión efectuada en Buenos Aires. Año: 1907. Buenos Aires, 1907. Foll. In 8º.
- CONGRESO Internacional de Mutualidad y Previsión social celebrado en Buenos Aires del 19 al 23 de Julio de 1916. Memoria. (Commemoración del Centenario de la Independencia Argentina). Buenos Aires, 1917. In 4º.
- CONGRESO médico latino-americano (Segundo). Actas y trabajos. (Buenos Aires, Abril 4-11 de 1904). Tomo I. Antecedentes. Organización. Asambleas generales. Fiestas y excursiones. Enunciado de los trabajos. Nómina de miembros adherentes. T. I, II, III y IV. Buenos Aires, 1904. 4 vols. in 8º.
- CONGRESO Nacional (Segundo) de Comercio e Industrias. Celebrado en Mendoza del 5 al 13 de Abril de 1913. Memoria. Antecedentes. Trabajos preliminares, Actas, etc., etc. Buenos Aires, 1914. In 4º.
- CONGRESO (Segundo) nacional de comercio e industrias, celebrado en Mendoza del 5 al 13 de Abril de 1913. Memoria del... Antecedentes, Trabajos preliminares. Actas del Congreso general y sesiones respectivas etc. Publicación oficial hecha bajo la dirección del Presidente de la Comisión organizadora del mismo, Sr. Manuel Vélez Guillen. Buenos Aires, 1914. In 8º.
- CONGRESO (Primer) nacional de derecho civil. Organizado por la Facultad de Derecho y C. Sociales de la Universidad de Córdoba. (21-26 de Mayo de 1927). Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1928. In 4º.
- CONGRESO Nacional (Primer) de Ingeniería. Celebrado desde el 23 de Setiembre al 8 de Octubre de 1916. Sección Riego. (Centro Nacional de Ingenieros). (República Argentina). Buenos Aires, 1922. 3 tomos in 4º.
- CONGRESO Nacional (VI) del libre pensamiento, en el Rosario en los días 9, 10, y 11 de Abril de 1914. Buenos Aires, 1914. Foll. in 8º.
- CONGRESO Nacional (Primer) de Medicina. (Buenos Aires, 17-24 de Setiembre de 1916). Actas y trabajos. Tomos I-V. Buenos Aires, 1917-1919. 5 tomos en 6 vols. in 8º.
- CONGRESO Nacional (Segundo) de Medicina. (Buenos Aires, 1 al 8 de octubre de 1922). Actas y trabajos, 1923-1927. 2 vols. in 4º.
- CONGRESO Nacional (Tercer) de Medicina. (Buenos Aires, 8 al 18 de Julio de 1926). Actas y trabajos. Tomos I-VII. Buenos Aires, 1926-1927. 7 tomos en 8 vols. in 4º.
- CONGRESO Nacional (Cuarto) de Medicina. Julio de 1931. [Lista de miembros]. Buenos Aires, (A. López), 1931. In 8º (48 pp.)
- CONGRESO Nacional (IV) de Medicina. Actas y trabajos. Tomo V. Trabajos presentados a la obstetricia y ginecología. (Buenos Aires, 4 al 11 de octubre de 1931). Buenos Aires (Spinelli), 1932. In 8º (455 pp.)
- CONGRESO Nacional (Primer) de Vialidad. Memoria general del... realizado en la Ciudad de Buenos Aires, en el mes de Mayo del año 1922. (Touring Club Argentino. Buenos Aires). Buenos Aires, 1923. In 4º.
- CONGRESO Nacionalista (Cuarto) de la Liga Patriótica Argentina. Sesiones del 19, 20 y 21 de Mayo. Buenos Aires, 1923. In 8º.
- CONGRESO Nacionalista (VI) de Trabajadores, organizado por la Liga Patriótica Argentina. Sesiones del 20, 21, 22 y 23 de Mayo [de 1925]. Biblioteca de la Liga Patriótica Argentina. Buenos Aires, 1925. In 8º.
- CONGRESO Notarial Argentino (Primer). Actas y antecedentes. Buenos Aires, 1917. In 4º.
- CONGRESO Odontológico (Segundo) Latino-Americano. 1925. Actas y trabajos. Buenos Aires, República Argentina. (Federación Odontológica Latino Americana). Buenos Aires, 1928. In 4º (1.078 pp.)
- CONGRESO Pan-americano (Primer) de la Tuberculosis. [Sesiones]. Córdoba, (República Argentina) Octubre 10-16 de 1927. Tomo V. Córdoba, 1928. In 8º.
- CONGRESO Patriótico de Señoras en América del Sud (Primer). Antecedentes, sesiones, trabajos, juicios de la prensa. 1910. Buenos Aires, 1910. In 8º.

Nunca se ha hecho una obra comparable a la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA, inventario crítico-analítico de todas las publicaciones argentinas desde el origen de la primera imprenta en el Río de la Plata hasta el presente. Con cada número de «La Literatura Argentina» los suscriptores reciben un cuadernillo gratuitamente.

CONGRESO pedagógico (Primer) de Buenos Aires. (Abril de 1882). Discurso de su presidente Dr. D. Onésimo Leguizamón en la inauguración solemne. Buenos Aires, 1882. Foll.

CONGRESO Pedagógico internacional americano celebrado en Buenos Aires. Discurso pronunciado por su presidente el Dr. O. Leguizamón. Abril 10 de 1882. Buenos Aires, 1882. Foll. in 8°.

CONGRESO Pedagógico Internacional. Informe de los delegados de la Prov. de Salta. Salta, 1882. Foll.

CONGRESO Pedagógico Internacional. Convocado en 2 de diciembre de 1881 y celebrado en 10 de Abril de 1882 en Buenos Aires bajo los auspicios del Exmo. Gobierno de la República Argentina. Buenos Aires, 1882. Foll. in 4°.

CONGRESO pedagógico nacional de Córdoba. Diciembre 14 a 23 de 1912. Conclusiones aprobadas. Crónica de los trabajos. Buenos Aires, 1917. In 4°.

CONGRESO Pedagógico Nacional de Córdoba. Diciembre 14 al 23 de 1912. Conclusiones aprobadas. Crónica de los trabajos. Buenos Aires, 1917. In 8°.

CONGRESO Penitenciario Nacional. (Celebrado en Buenos Aires, del 4 al 11 de Mayo de 1914). Trabajos y actas del... Buenos Aires, 1914. In 8°.

CONGRESO Rioplatense (Primer) de Ingeniería Agronómica, celebrado en Montevideo en 1927. Resumen de las resoluciones adoptadas. Las plantas textiles en la República Argentina. Informe [Buenos Aires], 1928-1929. Foll. in 8°.

CONGRESO Sud-americano de derecho internacional privado (Actas de las sesiones del) instalado en Montevideo el 25 de Agosto de 1888 y clausurado el 18 de Febrero de 1889. Publicación ordenada por el gobierno de la República Argentina. Buenos Aires, 1889. In 8°.

CONGRESO Sud-americano de derecho internacional privado. 1889. Foll.

CONGRESO Sudamericano (Primer) de Ferrocarriles, Buenos Aires, Octubre de 1910. Publicación detallada de los antecedentes y trabajos. Tomo I: Texto y láminas. Tomo II: Texto. Cuadros y láminas. Tomo III: Texto y cuadros. (Asociación Internacional Permanente del Congreso Sudamericano de Ferrocarriles. Comisión Internacional Permanente, Buenos Aires. Publicación N°. 3). Buenos Aires, 1913. 4 vol. in 8°.

CONGRESO sudamericano (Primer) de ferrocarriles Buenos Aires, Octubre de 1910. Publicación detallada de los antecedentes y trabajos. Tomo 1°: Antecedentes; Sesiones plenas; Resoluciones. Tomo 2°: Sección A, Vía y Obras; Sección B, Tracción y material. Tomo 3°: Sección C, Explotación. Sección D, Asuntos de orden general. (Asociación internacional permanente del Congreso sudamericano de ferrocarriles. Comisión internacional permanente. Buenos Aires. Publicación N°. 3). Buenos Aires, 1913. 5 vol. in 8°.

CONGRESO (Segundo) sudamericano de ferrocarriles. Actas del Congreso celebrado en Río de Janeiro en septiembre de 1922. Publicación ordenada por la Comisión Internacional Permanente del Congreso sudamericano de ferrocarriles. Buenos Aires. Buenos Aires, 1928. In 8°.

CONGRESO Sudamericano (Primer) de Turismo. Memoria general del... reunido en la Ciudad de Buenos Aires, con la organización del Touring Club Argentino, bajo los auspicios del Gobierno Nacional, en Febrero-Marzo de 1928. (Touring Club Argentino. Buenos Aires. República Argentina). Buenos Aires, 1928. In 8°.

CONGRESO terciario (Tercer) franciscano de la paz cristiana argentino-uruguayo. Octubre 1921. Buenos Aires [1922]. In 4°.

CONGRESO Universitario de Montevideo. Marzo 1931. La Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1931. In 4° (IX + 237 pp.)

CONGRESOS Argentinos de Cirujía. Tercer Congreso. Buenos Aires, 1931. Presidente: Dr. Ernesto Romagosa. Relatos, memorias y discusiones. Con 245 figuras y 3 gráficos en el texto. (Asociación Argentina de Cirujía). Buenos Aires, 1931. In 8° (LIV-741 pp.)

CONI (Emilio A.)

Historiador y principalmente economista argentino. Nacido en Buenos Aires en 1886. Iniciándose con estudios de economía rural, ha ido profundizando estudios hasta ocupar un lugar destacado entre los economistas argentinos. En 1932 fué designado miembro del Comité Permanente de expertos económicos de la Liga de las Naciones para el arbitraje entre Estados, siendo en ese Comité el único representante de Sud América, y del cual forman parte catorce economistas que han sido elegidos entre los más destacados del mundo.

(Libros y folletos)

Historia de las vaquerías de Río de la Plata (1555-1750). Madrid, 1930. (Tip. de Archivos). 63 págs. 19 × 11.

Las tasaciones en el Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 1932. (El Ateneo). 58 págs.

A unos jóvenes hispano-americanos. Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina. 1928. 16 pp. in 8°.

Anteproyecto de abastecimiento de carne a la capital federal por medio de mataderos y vagones frigoríficos. Buenos Aires, 1922. Imprenta y litografía La Buenos Aires. in 8°. 16 pp.

¿Arrendamiento o propiedad? Universidad Nacional de La Plata. Seminario de Economía Rural. Encuesta. La Plata, 1920. In 8°, 24 pp.

Contabilidad y Teneduría de Libros (Agrícola Ganadera) del Estanciero. Bs. As. Imprenta Argentina Casa J. Peuser. 1917. in 8°. 128 pp.

Contabilidad y Teneduría de Libros (Agrícola Ganadera) del Estanciero. Segunda edición revisada, corregida y aumentada. 20 a 50 millar. Buenos Aires, Imprenta argentina Casa J. Peuser. 1920. in 8°. 328 pp.

Cuestiones Agrarias. Clase inaugural del curso del Régimen Agrario de la Facultad de Ciencias Económicas (de la Revista de Cs. Económicas — abril 1926). Buenos Aires, Imprenta de la Universidad. in 8°. 20 pp.

El Dr. Emilio R. Coni, por Emilio A. Coni. Buenos Aires, 1910.

«El Mercado ordenado del trigo argentino» (con un apéndice). Buenos Aires. El Ateneo. 1932. In 8°, 124 ps.

«La Junta Agraria Federal de los Estados Uni-

«La Literatura Argentina», es la más notable Revista Bibliográfica de la América del Sud, y también de toda Hispano-América. — Prof. Dr. Souza Carneiro, (O. Imparcial, Bahía, Brasil).

dos». Conferencia. (Publicaciones del Instituto Cultural Argentino Norteamericano. Vol. 2. Buenos Aires (Imp. Argentina), 1932. In. 12º, (34 pp.)

«La retención post-cosecha del trigo». Buenos Aires. (Comp. Impr. Argentina), 1932. In 4º (11).

«Las Tasaciones en el Banco Hipotecario Nacional». In. 8º, 40 pp.

«Proyecto de ley creando la Caja Nacional de Colonización». Sus fundamentos. (Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción. Estudio de problemas nacionales. Número 24.) Buenos Aires. (Mazzucco), 1925. In 8º (143 pp.)

«Síntesis histórica de la economía Argentina». 1930.

Diez meses Director del Banco Hipotecario Nacional. El Ateneo, Bs. Aires. 9131. 48 págs. in 8º.

El profesor ingeniero Emilio A. Coni ha publicado dos folletos alusivos a su actuación como director del Banco Hipotecario Nacional. En el primero de ellos, luego de mencionar algunas iniciativas tendientes a mejorar los servicios del Banco, se dedica a refutar con sólidas pruebas los cargos que el Gobierno hizo al directorio de la institución cuando éste elaboró el nuevo presupuesto. El asunto, como se recordará, fué ampliamente discutido en la prensa, y dió motivo a la renuncia de todos los miembros del directorio.

El otro folleto, documentado con numerosos gráficos y estadísticas, alude a la técnica de los préstamos de colonización, materia en la que el ingeniero Coni se ha distinguido luego de constantes estudios.

La Literatura Argentina.

El Comercio Hispano-Argentino. Serie B. No. 8. Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción. Conferencia pronunciada en el «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona, octubre 28 de 1929. Bs. Aires, Comp. Impresora Argentina. 1930. 63 pp. in 16º.

El frío artificial — algunas de sus aplicaciones. Tesis para optar el título de Ingeniero Agrónomo. Buenos Aires, Imprenta de Coni Hnos. 1905. in 8º. 88 pp.

El hombre a la ofensiva. (De la Revista «Nosotros». Año XXIV — abril 1930 — No. 251). Bs. Aires. Talleres gráficos Amoretti y Masera. 1930. in 12º. 12 págs.

El intermediario en el proceso de la circulación. Serie B. No. 2. Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción. Conferencia pronunciada en la Bolsa de Cereales el 14 de agosto 1926 con motivo del «Día del Cerealista». Buenos Aires, Talleres S. A. Casa J. Peuser Lda. 1926. in 16º. 36 pp.

El proteccionismo y la solidaridad nacional. Serie B. No. 4. Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción. Conferencia pronunciada en la Universidad de Córdoba el 17 de agosto 1927. Imprenta Mazzucco y Amoretti. 1927. 36 pp. in 16º.

El Urbanismo en la Argentina. (Causas, efectos, remedios). Buenos Aires, Imprenta de José Mazzucco. 1919. in 8º. 44 pp.

Enseñanza Superior Agronómica — en colaboración con el Ing. Benito J. Carrasco — (de la Revista Arg. de Ciencias Políticas, año X. Tomo XIX). Buenos Aires, Establecimiento gráfico A. de Martino. 1920. in 8º. 28 pp.

Geografía comercial Argentina. Guía Lumen. Imprenta argentina Casa J. Peuser. Buenos Aires, 1921. 304 pp.

Geografía comercial argentina. Guía Lumen. Talleres gráficos L. J. Rosso. 1922. 380 pp.

Historia de las vaquerías del Río de la Plata. (1555-1750). Madrid. Tipografía de Archivos. Olózaga 1-1930. in 8º. 64 pgs.

La actividad en el Buenos Aires indiano y colonial (de la Revista Arg. de Ciencias Políticas. Año IX. Tomo XVIII. Pág. 139). Buenos Aires, Imprenta de José Tragant. 1919. 20 pp. in 8º.

La administración rural entre las ciencias agronómicas (de la Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Tomo IV, pág. 485, diciembre 1924). Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1924. 12 pp. in 8º.

La admisibilidad ilimitada en la Facultad de Ciencias Médicas. Opiniones vertidas en el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires en la sesión del 18 de diciembre 1926. Buenos Aires. Imprenta A. Mazzucco. 1926. in 16º. 16 pp.

La agricultura y la cuestión social. La táctica socialista (de la Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año IX. No. 219). Buenos Aires, Est. gráfico A. de Martino. 1921. in 8º. 16 pp.

La Cooperativa Saladeril de Concordia. Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción. Estudio de Problemas Nacionales. No. 21. Talleres gráficos Caracciolo y Plantié. 1924. in 8º. 24 pp.

La independencia económica argentina ante la historia (de la Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año VIII, XVI. Pág. 524). Buenos Aires, Imprenta de José Tragant. 1918. in 8º. 12 pp.

La legislación agraria de Rivadavia (de la Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año IX. Tomo XVII. Nos. 98 y 99.) Buenos Aires, Imprenta de José Tragant. 1919. in 8º. 48 pp.

La Verdad sobre la enfiteusis de Rivadavia. Universidad de Buenos Aires. Fac. de Agronomía y Veterinaria. Publicación No. 1. Obra premiada con \$ 1500 y medalla de oro en los concursos 1927 de la Institución Mitre. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad. 226. in 8º.

Las tierras en economía política. Ensayo de diferenciación técnica, económica y social (de la Revista de Economía Argentina, abril de 1920). Buenos Aires, Imprenta Mercatali. 1920. in 8º. 24 pp.

Los guaraníes y el antiguo Tucumán (de la Rev. de la Universidad de Buenos Aires. II serie. Sección II. Tomo II. Pág. 17 y sig. marzo-mayo 1925). Buenos Aires, Imprenta de la Universidad. 1925. in 8º. 36 pp.

Los préstamos de Colonización del Banco Hipotecario Nacional. El Ateneo, B. Aires. 1931. 48 + 10 págs.

Proyecto de Ley creando la Caja Nacional de Colonización. Sus fundamentos. (De la Rev. de la Fac. de Agronomía y Veterinaria. Tomo IV. Pág. 273 y sig.) Buenos Aires, Imprenta de Felipe Gurfinkel. 1923. in 8º. 128 pp.

Proyecto de Ley creando la Caja Nacional de Colonización. Sus fundamentos. Obra premiada con \$ 1500 y medalla de oro en los concursos de 1925 de la Institución Mitre. Buenos Aires, 1925. Imprenta Mazzucco y Amoretti. in 8º. 144 pp.

Reseña geográfica y económica de todas las estaciones de FF. CC. de la República Argentina. Guía Lumen. Buenos Aires. Imprenta y litografía La Buenos Aires. 1920. 272 pp.

Rivadavia y su obra colonizadora. The River Plate Agricultural Association (1825) (de la Revista

Debo felicitarlo por «La Literatura Argentina», pues es un meritorio esfuerzo, para despertar al público de esa apatía que existe respecto a la cultura bibliográfica y al libro Nacional. — Julián de Charras.

de la Universidad de Buenos Aires. 2ª serie. Sección VII. Tomo I. Pág. 5 y sig. Octubre 1924). Buenos Aires, Imprenta de la Universidad. 1924. 12 pp. in 8º.

Tasación de inmuebles rurales. Trabajo presentado al 2º Congreso Nacional de Ingeniería (de la Revista Económica Argentina. Año III. Tomo VI. N.º. 36). Buenos Aires, Imprenta Mercatali. 1921. in 8º. 28 pp.

Una visita a la Colonia «Baron Hirsch» de la Jewish Colonization Association en Rivera F. C. S. (del tomo conmemorativo del XXV aniversario de la fundación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria). Buenos Aires, Imprenta de la Universidad. 1929. 20 pp. in 8º.

Verdades y falacias cooperativistas. Serie N. N.º. 6. Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción. Buenos Aires. Imprenta Mazzucco y Amoretti. 1928. 48 pp. in 16º.

CONI (Emilio R.)

Médico argentino nacido en Corrientes en 1855. Con Rawson, uno de los primeros higienistas argentinos. Primer médico argentino que fué miembro de la Academia de Medicina de París, Fundador de muchas reparticiones y entidades relacionadas con la higiene y medicina social, como ser el Patronato de la Infancia, la Administración Sanitaria de la Capital Federal, la Escuela de Sordo Mudos. Representante argentino en más de diez Congresos internacionales de Medicina e Higiene. Después de 50 años de servicios desinteresados prestados a la Nación, falleció en Buenos Aires en 1928. La ciudad de Corrientes ha dado su nombre a un hospital de esa ciudad y la de Buenos Aires al Museo de Higiene Municipal.

I. — Libros

«Apuntes sobre la Yerba mate». Recopilación y resumen de los trabajos conocidos hasta la fecha. Nuevas investigaciones de D. Domingo Parodi, por... Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano 135. 1879. En 16º, 32 ps.

Bulletin mensuelle de demographie de la ville de Buenos Ayres (Capitale de la Republique Argentine). I: Démographie. II: Météorologie. III: Assistance publique. Publié par le Docteur... Directeur en chef de la Revista Médico Quirúrgica; Membre honoraire de l'Asociación Médica Bonaerense et du Círculo Médico Argentino; Membre correspondant de plusieurs Académies et Sociétés Médicales d'Europe et d'Amérique. En 4º, entregas de 8 ps.

«Código médico argentino». Recopilación y resumen de la legislación y jurisprudencia sobre la profesión, deberes y derechos de los médicos, farmacéuticos y parteras, por el Dr. ... Miembro honorario de la Asociación Médica Bonaerense; Miembro corresponsal de la Academia Imperial y Sociedad Médica de Río de Janeiro, de las Sociedades Médicas de Lima, Santiago de Chile y Mérida de Yucatan, de la Sociedad Francesa de Higiene de París; Director y redactor en jefe de la Revista Médico-Quirúrgica, etc. Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni, editor, 60 calle Alsina 60. 1879. (Es propiedad del editor). En 4º menor, 128 ps. y 27 ps. más del Código de ética médica adoptado por la Asociación Médica Americana, con que completa este libro.

Congrés International d'Hygiene et de demographie. Vienne, septembre-octobre, 1887. Publi-

cations de la Republique Argentine exposées par le Dr. ... Delegué du gouvernement au Congrès: Dr. Pierre A. Pardo. Ministro Argentin a Vienne. En 8º, 7 ps.

Congrés international d'hygiene et de demographie. Vienne. 1887. Progrés de l'hygiène dans la Republique Argentine par le Docteur... Membre honoraire de l'Asociación Médica Bonaerense et du Círculo Médico Argentino; membre de l'Académie des Sciences (Rep. Arg.); directeur et redacteur en chef de la Revista Médico Quirúrgica; directeur du Bulletin mensuel de demographie; membre honoraire et correspondant de plusieurs académies et sociétés scientifiques d'Europe et d'Amérique; delegué de la République Argentine au Congrés international des sciences médicales d'Amsterdam (1879) et au Congrés international d'hygiene de La Haye (1884) etc., etc. Ouvrage orné de vingt planches. Paris. Libraire J. B. Bailliére et fils. 19, Rue d'Hautefeuille (près du Boulevard Saint Germain). 1887. En 4º, XVI-206 ps. En la carátula externa vuelta: Buénos Ayres. Imprimerie de Paul Emile Coni e Fils. 60 Rue Alsina 60.

Consideraciones sobre la estadística de la Enagenación mental en la Provincia de Buenos Aires por los Doctores Luis Melendez, Médico director del Hospicio de las Mercedes (alienados), Miembro activo de la Asociación Médica Bonaerense, y... Miembro honorario de la Asociación Médica Bonaerense y Miembro Corresponsal de varias Sociedades Médicas de Europa y América. Memoria leída el 13 de Setiembre de 1879, en la 6ª Sesión (Psiquiatría) del Congreso internacional de Ciencias Médicas de Amsterdam, por el Dr. ... delegado de la Asociación Médico Bonaerense. Traducida del Francés, Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60 calle Alsina 60. 1880. En 4º menor, 38 ps. y 3 planos.

Cruz Roja Argentina. «La escuela samaritana» (primeros auxilios en casos de accidentes). Memoria presentada á la Sociedad Argentina de la Cruz Roja por el Dr. ... Delegado de dicha asociación á la tercera Conferencia Internacional de Ginebra (Setiembre de 1884, Enero de 1885). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60 calle Alsina 60. 1885. En 8º, 14 ps.

Demografía Argentina. Movimiento de la Población de la ciudad de Buenos Aires durante el año de 1879. Inmigración y Emigración; Matrimonios; Nacimientos; Mortalidad; Estadística Médica; Meteorología; Asistencia pública; Vacunación; por el doctor... Miembro honorario de la Asociación Médica Bonaerense, miembro corresponsal de varias Académias y Sociedades Médicas de Europa y América. Bajo los auspicios de la Oficina de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1880. En 4º menor, 52 ps.

Higiene escolar, primeros síntomas de las enfermedades contagiosas que pueden atacar á los niños de las salas de asilo y escuelas primarias por el Dr. Delpech, miembro de la Academia de Medicina y del Consejo de salubridad de París, Médico del hospital Necker. Traducción hecha para el uso de las escuelas de la República Argentina por el Dr. ... Con la aprobación del Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1880. En 8º, 24 ps.

Continuará

«La Literatura Argentina», hermosa y magnífica revista, es el portavoz más noble, elevado y genuino de la cultura bibliográfica argentina. — F. Real Torralba.

BIBLIOGRAFIA DE FLORENTINO AMEGHINO (Viene de la página 283)

Inscripciones antecolombinas encontradas en la República Argentina. Con 2 láminas litografiadas. En los «Trabajos del Congreso Internacional de Americanistas», reunido en Bruselas en 1879.

L'Homme préhistorique dans le bassin de la Plata. En los «Comptes rendus sténographiques du Congrès International des Sciences Anthropologiques, tenu a Paris du 16 au 21 Août 1878». Paris, 1880. Páginas 341 a 350.

La plus haute antiquité de l'homme en Amérique. Con una lámina litografiada. En los «Trabajos del Congreso Internacional de Americanistas de Bruselas» 1879 (en Comptes-rendus du Congrès des Americanistes de Bruxelles), 1880.

Armes et instruments de l'homme préhistorique des Pampas. En la «Revue d'Anthropologie», volumen III, serie 2ª, páginas de 1 a 12. Paris, 1880. In 8º, de 12 páginas y 3 grandes láminas litografiadas.

Los mamíferos fósiles de la América meridional. En colaboración con el doctor H. Gervais. Con doble texto, español y francés. Paris y Buenos Aires, 1880. In 8º, de 225 páginas.

La formación pampeana o estudio sobre los terrenos de transporte de la cuenca del Plata. 1 vol. Paris-Buenos Aires, 1880. in 8º. (377 pp.)

(Esta obra está formada por el tiraje aparte del libro tercero de «La antigüedad del hombre en el Plata», acompañada de un Prólogo y una dedicatoria a la Sociedad Científica Argentina. Las dos láminas litografiadas que figuran en ella son: I, la 18ª de La antigüedad, etc.; y II, Los cortes geológicos de la 17ª y de la 20ª, de la misma obra.

Sur quelques excursions aux carrières de Chelles (environs de Paris). Superposition du Moustérien au Chelléen et du Robenhausien au Moustérien. En los «Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris», tercera serie, volumen III, páginas 639 a 646, con dos grabados intercalados. Paris, 1880.

La Antigüedad del hombre en el Plata. Trabajo premiado por la «Sociedad Científica Argentina» en el Concurso y Exposición del 28 de julio de 1875 y en la reciente Exposición Universal de Paris de 1878. Paris-Bs. As., 1880. 2 vols. in 8º.

Taquigrafía Ameghino. Nuevo sistema de escritura, único que permite seguir la palabra del orador más rápido compuesto por Florentino Ameghino. (Se lee más correctamente que la escritura común. Se aprende en 3 horas y sin maestro). Igon hermanos editores. Calle Bolívar, esquina a la calle Alsina. Buenos Aires, 1880. in 8º. 32 ps. Al pie de la última tapa. Paris.

Nouvelles recherches sur le gisement de Chelles. En «Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris», serie 3ª, tomo IV, página 96 a 101. Paris, 1881.

Recherches sur le gisement de Chelles. En «Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris», serie 3ª, tomo IV, páginas 192 a 206. Con tres grabados intercalados. Paris, 1881.

Etude sur le gisement de Chelles. En «Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris», serie 3ª, tomo IV, páginas 558 y siguientes, con grabados intercalados. Paris, 1881.

Le quaternaire de Chelles. En el «Bulletin de la Société Géologique de France», serie 3ª, tomo IX. Con grabados intercalados. Paris, 1880 y 1881.

Catálogo explicativo de las colecciones de antropología prehistórica y de paleontología, de... En el «Catálogo de la Sección de la provincia de Buenos Aires en la Exposición Continental Sud Americana. Anexo A. Páginas 35 a 42. Buenos Aires, Marzo de 1882.

La Edad de la piedra. En el «Boletín del Instituto

Geográfico Argentino», tomo III, páginas 189 a 204. Buenos Aires, 1882; (Reproducida en Filogenia, Buenos Aires, 1884).

Un recuerdo a la memoria de Darwin: El transformismo considerado como ciencia exacta. En el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino». Tomo III, páginas 213 y siguientes. Buenos Aires, 1882. (Reproducido en Filogenia. Buenos Aires, 1884).

Etudes sur l'âge géologique des ossements humains rapportés par F. Seguin de la République Argentine et déposés au Museum d'Histoire Naturelle de Paris. En «Revue d'Anthropologie». Tomo V, serie 2ª. Paris, 1882.

Sobre la necesidad de borrar el género schistopleurum, y sobre la clasificación y sinonimia de los glyptodontes en general. Buenos Aires, 1883. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba». Tomo V, páginas 1 a 34. In 8º.

Sobre una colección de mamíferos fósiles del piso mesopotámico de la formación patagónica recogidos en las barrancas del Paraná por Pedro Scalabrini. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», Tomo V, páginas 101 a 116, año 1883; y tiraje aparte, Buenos Aires, 1883. In 8º, 18 páginas.

Bibliografía: «Geología Argentina». En «La Patria Argentina», de Marzo 14 de 1883. Buenos Aires.

Sobre una nueva colección de mamíferos fósiles recogidos por el profesor Pedro Scalabrini en las barrancas del Paraná. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba». Tomo V, páginas 257 a 306, año 1883; y tiraje aparte. Buenos Aires, 1883. In 8º, 50 páginas.

Las secas y las inundaciones en la provincia de Buenos Aires. Disertación leída el 16 de Mayo de 1884 en el Instituto Geográfico Argentino. En «La Prensa» de Mayo 17; en el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino», tomo V, páginas 113 a 124; en Excursiones geológicas y paleontológicas en la provincia de Buenos Aires, capítulo tercero; en el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo VI, páginas 161 a 257, correspondientes a las páginas comprendidas desde la 48 hasta la 99 del tiraje aparte. Buenos Aires, 1884.

Excursiones geológicas y paleontológicas en la Provincia de Buenos Aires. Bs. As., 1884. in 8º. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo VI, páginas 161 a 257; y tiraje aparte, 99 páginas, con una gran lámina y grabados intercalados.

Filogenia. Principios de clasificación transformista, basados sobre leyes naturales y proporciones matemáticas. Buenos Aires, 1884. Un volumen, in 8º, de LVII y 390 páginas, con grabados intercalados, cuadros, árboles genealógicos, etcétera.

En curso de publicación, la 2ª edición en lengua española y la primera edición en lengua francesa.

Esta obra ha merecido además un estudio del sabio naturalista Dr. Eduardo L. Holmberg, titulado: El libro de Ameghino. (Filogenia). Conferencia celebrada en el Círculo Médico Argentino el día 23 de Mayo de 1884, por el Dr. Eduardo L. Holmberg, miembro activo del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires, Imprenta «La Universidad», de J. N. Klingelfuss, Venezuela 234 entre las calles de Perú y Chacabuco. MDCCCLXXXIV. In 8º, (36 pp.)

Nuevos restos de mamíferos fósiles oligocenos recogidos por el profesor Pedro Scalabrini y pertenecientes al Museo provincial de la ciudad del Paraná. Buenos Aires, 1885. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba»,

Sigo con la mayor simpatía el acierto de su publicación y siento la trascendencia del beneficio inmenso que significa la maravillosa semilla que lleva con la difusión del libro argentino a todos los cerebros.
—F. R. Torralba.

BIBLIOGRAFIA DE FLORENTINO AMEGHINO (Continuación)

- tomo VIII, páginas 3 a 207; y tiraje aparte, 205 páginas. In 8°.
- Informe sobre el Museo Antropológico y Paleontológico de la Universidad Nacional de Córdoba durante el año 1885. Buenos Aires, 1885. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo VIII, páginas 347 a 360; y tiraje aparte, in 8°, 16 páginas.
- Oracanthus Burmeisteri, nuevo edentado extinguido de la República Argentina. Buenos Aires, 1885. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo VII, páginas 499 a 504; y tiraje aparte, in 8°, de 8 páginas, con una lámina.
- Oracanthus y coeledon, géneros distintos de una misma familia. Buenos Aires, 1886. In 4°. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo VIII, páginas 394 a 398; y tiraje aparte, de 8 páginas.
- Oracanthus und Coelodon: Verschiedene Gattungen einer und derselben familie. En «Sitzungsberichte der Koniglich-preussischen Akademie der Wissenschaften», tomo XXIV; y tiraje aparte in 8°, de 4 páginas. Berlín, 1886. (Es la traducción de la obra anterior a lengua alemana).
- Contribución al conocimiento de los mamíferos fósiles terciarios antiguos del Paraná. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo IX, páginas 3 a 226; y tiraje aparte, in 8°, de 224 páginas. Buenos Aires, 1886.
- Las secas y las inundaciones en la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 1886. (Segunda edición), in 12°, de 102 páginas. Buenos Aires, 1886; y tercera edición también en 12°, de 99 páginas, publicada por la Liga Agraria. Buenos Aires, 1911.
- Monte Hermoso. En «La Nación» de Buenos Aires, Marzo 10 de 1887; y en folleto aparte, in 8°, de 10 páginas. Buenos Aires, 1887.
- Apuntes preliminares sobre algunos mamíferos estinguidos del yacimiento de «Monte Hermoso» existentes en el Museo de La Plata. Buenos Aires, 1887. In 4°.
- Observaciones generales sobre el orden de mamíferos extinguidos sudamericanos llamados Toxodontes, y sinopsis de los géneros y especies hasta ahora conocidos. Buenos Aires, 1887. In folio, de 66 páginas.
- El yacimiento de Monte Hermoso, y sus relaciones con las formaciones cenozoicas que lo han precedido y sucedido. Conferencia dada en la Sociedad Científica Argentina el 28 de Julio de 1887. En «La Nación» de Buenos Aires, de 5 y 6 de Agosto de 1887.
- Enumeración sistemática de las especies de mamíferos fósiles coleccionados por Carlos Ameghino en los terrenos eocenos de la Patagonia Austral y depositados en el Museo de La Plata. Buenos Aires, 1887. in 4°.
- Rápidas diagnosis de algunos mamíferos fósiles nuevos de la República Argentina. Buenos Aires, Febrero 15 de 1888. In 8°, de 17 páginas.
- Lista de las especies de mamíferos fósiles del mioceno superior de Monte Hermoso hasta ahora conocidos. Buenos Aires, Junio de 1888. In 8°, de 21 páginas.
- El temblor del 4 de Junio de 1888. Sus antecedentes geológicos. En «La Nación», de Buenos Aires, de 14 de Junio de dicho año; y en la «Revista de la Sociedad Geográfica Argentina», tomo VI, páginas 163 a 170. Buenos Aires, 1888.
- Una rápida ojeada a la evolución filogenética de los mamíferos. Conferencia dada en el Instituto Geográfico Argentino el 27 de Mayo de 1889, en ocasión del aniversario de su fundación. En el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino», tomo X, páginas 163 a 174, Buenos Aires, 1889; y «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 17 a 28. Buenos Aires, 1891.
- Contribución al conocimiento de los mamíferos fósiles de la República Argentina. (Obra premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1889). En «Actas de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo VI, 1889; y tiraje aparte, un volumen in folio, de XXXII-1028 páginas con numerosos cuadros filogenéticos y grabados intercalados; y un atlas de 98 láminas conteniendo más de 2.000 figuras originales con sus correspondientes explicaciones. Buenos Aires, año 1889.
- Religión, tradiciones, costumbres funerarias, etc., de los antiguos guaraníes. En: Doctor José Penna: La cremación en América y particularmente en la Argentina. Páginas 138 y siguientes. Buenos Aires, año 1889.
- Visión y realidad: (Alegoría científica a propósito de «Filogenia»). Conferencia dada el 17 de Octubre de 1889 en el Instituto Geográfico Argentino en honor del doctor Estanislao S. Zeballos. En el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino», tomo X, páginas 340 a 350. Buenos Aires, 1889. Reproducida en la revista «Francisco Ferrer». Buenos Aires, Marzo de 1912.
- Los Plagiaulacideos argentinos y sus relaciones zoológicas, geológicas y geográficas. En el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino», tomo XI, página 143 a 201; y tiraje aparte, in 8°, de 60 páginas, con 10 grabados intercalados. Buenos Aires, 1890, y en la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, 1891.
- *Nouvelles explorations des gîtes fossilifères de la Patagonie Australe. En la «Revue Scientifique», tomo XLVI, páginas 506 y 507. París, Octubre 18 de 1890.
- Les mammifères fossiles de la République Argentine. En la «Revue Scientifique» tomo XLVI, página 11. París, Julio de 1890; y en la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 60 a 63. Buenos Aires, Febrero de 1891.
- Observaciones críticas sobre los caballos fósiles de la República. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 4-7 y 65 a 88; y tiraje aparte, in 8°, de 40 páginas con 18 grabados intercalados. Buenos Aires, Mayo de 1891.
- «La cuenca del Río Primero en Córdoba», por G. Bodenbender; Revista crítica. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 45 a 52. Buenos Aires, Mayo de 1891.
- Sobre algunos restos de mamíferos fósiles recogidos por el señor Manuel B. Zavaleta en la formación miocena de Tucumán y Catamarca. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 88 a 101, con 7 grabados intercalados. Buenos Aires, Abril de 1891.
- Revista crítica y bibliográfica: Exploración arqueológica de la provincia de Catamarca: Paleontología por F. P. Moreno y A. Mercerat. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 199 a 207, con un grabado. Buenos Aires, 1891.
- Caracteres diagnósticos de cincuenta especies nuevas de mamíferos fósiles argentinos. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 129 a 167, con 60 grabados intercalados. Buenos Aires, Junio de 1891.
- Sobre la distribución geográfica de los Creodontes. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 214 a 219, Buenos Aires, Agosto de 1891; y en «Crónica Científica de Barcelona», tomo XIV, páginas 377 y siguientes. Barcelona, Octubre de 1891.
- Mamíferos y aves fósiles argentinos: Especies nuevas: adiciones y correcciones. En la «Revista

BIBLIOGRAFIA DE FLORENTINO AMEGHINO (Continuación)

Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 240 a 259, con grabados intercalados. Buenos Aires, Agosto de 1891.

Revista crítica y bibliográfica: «Sinopsis de la familia de los Astrapotheriidae por Alcides Mercerat». En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 275 a 280. Buenos Aires, 1891.

Nuevos restos de mamíferos fósiles descubiertos por Carlos Ameghino en el eoceno inferior de la Patagonia Austral: Especies nuevas: Adiciones y correcciones. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, página 289 y siguientes; y tiraje aparte, in 8º, de 42 páginas. Buenos Aires, Agosto de 1891.

Las antiguas conexiones del continente Sudamericano y la fauna eocena argentina. En la «Crónica Científica de Barcelona», tomo XIV, páginas 152 y siguientes, Barcelona, Septiembre de 1891; y en la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 123 a 216. Buenos Aires, 1891.

Determinación de algunos jalones para la restauración de las antiguas conexiones del continente Sudamericano. En la «Crónica Científica de Barcelona», tomo XIV, páginas 399 y siguientes. Barcelona, Octubre de 1891; y en la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 282 a 288. Buenos Aires, 1891.

Revista crítica y bibliográfica: «Burmeister: Adiciones al examen crítico de los mamíferos fósiles tratados en el «Examen crítico de los mamíferos y reptiles fósiles, etc., por A. Bravard». En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 259 a 290. Buenos Aires, 1891.

Observaciones críticas sobre los mamíferos eocenos de la Patagonia Austral. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 328 a 380, con 7 grabados intercalados. B. Aires, Octubre de 1891.

Observaciones sobre algunas especies de los géneros *Typotherium* y *Entelomorphus*. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 435 a 437, con un grabado. Buenos Aires, Diciembre de 1891.

Sobre la supuesta presencia de Creodontes en el mioceno superior de Monte Hermoso. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, página 437. Buenos Aires, Diciembre de 1891.

Los monos fósiles del euceno de la República Argentina. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 383 a 397, con 18 grabados intercalados. Buenos Aires, Diciembre de 1891.

Enumeración de las aves fósiles de la República Argentina. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 441 a 453. Buenos Aires, Diciembre de 1891.

Sobre algunas especies de perros fósiles de la República Argentina. En la «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 438 a 441, con dos grabados intercalados. Buenos Aires, Diciembre de 1891.

Revista Argentina de Historia Natural. (Con la colaboración de los doctores Eduardo L. Holmberg, Estanislao S. Zeballos, G. Bodenbender, Federico Kurtz, Carlos Spegazzini, Félix Lynch Arribalzaga, etc.), tomo I, un volumen de 456 páginas, in 8º, con cien grabados intercalados. Buenos Aires, 1891.

Mamíferos fósiles argentinos: Especies nuevas: Adiciones y correcciones. En la «Crónica Científica de Barcelona», tomo XIV, páginas 340 a 348 y 380 a 383. Barcelona, 1891.

Bibliografía: «La distribución geográfica de los

moluscos de agua dulce». «H. von Ihering, Die Geographische Verbreitung der Flussmuscheln». En «Revista Argentina de Historia Natural», tomo I, páginas 270 a 273. Buenos Aires, 1891.

Répliquex aux critiques du docteur Burmeister sur quelques genres de mammifères fossiles de la République Argentine. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo XII, páginas 437 a 469; y tiraje aparte, in 8º, de 35 páginas. Buenos Aires, 1892.

Les mammifères fossiles de la Patagonie Australe. En la «Revue Scientifique», tomo LI, páginas 13 a 17. París, Enero 7 de 1893.

L'évolution des molaires et des prémolaires chez les primates. (Carta al doctor Topinard). En «L'Anthropologie», tomo IV, página 382. París, 1893.

Nouvelles découvertes dans la Patagonie Australe. En la «Revue Scientifique», tomo LI, página 731. París, Junio 10 de 1893.

New discoveries of Fossil Mammalia of Southern Patagonia. En el «American Naturalist», tomo XXVII, página 445 y siguientes. Philadelphia, 1893.

Les premiers mammifères. Relation entre les mammifères diprotodontes éocènes de l'Amérique du Nord et ceux de la République Argentine. Con grabados intercalados y una nota prefacio del doctor Trouessart. En la «Revue Générale des Sciences pures et appliquées», año IV, número 3, página 77, París, 1893.

Apuntes preliminares sobre el género *Theosodon*. Con un grabado. En la «Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires», tomo I, páginas 20 a 29. Buenos Aires, 1893.

Sobre la presencia de vertebrados de aspecto mesozoico en la formación Santacrucena de la Patagonia Austral. En la «Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires», tomo I, páginas 75 a 84; y tiraje aparte, de 9 páginas. Buenos Aires, Marzo de 1893.

Enumeration synoptiques des espèces de mammifères fossiles des formations éocènes de Patagonie. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo XIII; y tiraje aparte, in 8º, de 196 páginas y 66 grabados intercalados. Buenos Aires, Febrero de 1894.

Sur les ongulés fossiles de l'Argentine: Examen critique de l'ouvrage de Mr. R. Lydekker: «A study of the Extinct ungulates of Argentine». En la «Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires», tomo II, páginas 193 a 303; y tiraje aparte, in 8º, de 111 páginas y 19 grabados intercalados. Buenos Aires, 1894.

Terremotos. Discurso pronunciado en la Velada del 8 de Noviembre, en el teatro Argentino, a beneficio de las víctimas de La Rioja y San Juan. En «La Prensa» de Buenos Aires, el 19 de Noviembre 1894; y «El Día» de La Plata, Noviembre 10 de 1894.

Sur les oiseaux fossiles de la Patagonie. En el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino», tomo XV, páginas 501 a 602; y tiraje aparte, in 8º, de 104 páginas y 44 grabados intercalados. Buenos Aires, 1895.

Prémière contribution à la connaissance de la faune mammalogique des couches à *Pyrotherium*. En el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino», tomo XV, páginas 603 a 660; y tiraje aparte, in 8º, de 60 páginas y 4 grabados intercalados. Buenos Aires, 1895.

Sur les édentés fossiles de l'Argentine. (Examen critique, révision et correction de l'ouvrage de Mr. R. Lydekker: «The Extinct Edentates of Argentine», etc.) Una mínima parte fué publicada en la «Revista del Jardín Zoológico de Buenos

Reflejando como lo hace, con toda exactitud, el movimiento intelectual rioplatense, sirve de guía para conseguir un conocimiento serio de la producción literaria. — Zulma Núñez de Storace, Montevideo.

BIBLIOGRAFIA DE FLORENTINO AMEGHINO (Continuación)

- Aires», tomo III, páginas 97 a 192, con diez figuras intercaladas; y el resto quedó inédito y en parte fué extraviado junto con las figuras originales.
- Notas sobre cuestiones de Geología y Paleontología Argentina. En el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino», tomo XVII, páginas 87 a 119; y tiraje aparte, in 8º, de 35 páginas. Buenos Aires, 1896.
- Sur l'évolution des dents des mammifères. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo XIV, página 381 a 517; y tiraje aparte, de 139 páginas, con cuatro grabados. Buenos Aires, 1896.
- Bibliografía: «Manual de Paleontología», por Carlos A. Zittel. En el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino», tomo XVII, páginas 231 a 239. Buenos Aires, 1896.
- Notes on the Geology and Palaeontology of Argentine. (Translated with Supplementary Observations, by Arthur Smith Woodward). En el «Geological Magazine», decade IV, volumen IV, número 391, páginas 4 y siguientes. London, Enero de 1897; y tiraje aparte, de 23 páginas.
- La Argentina al través de las últimas épocas geológicas. In 8º, de 35 páginas y 24 grabados intercalados. Buenos Aires, 1897. Reproducido por «La Mañana» de La Plata, el 20 de Abril de 1897.
- South America as the source of the Tertiary Mammalia (translated by Mrs. Smith Woodward). En «Natural Science», volumen XI, número 68, páginas 256 a 264. London, Octubre de 1897. (Es una traducción al inglés del trabajo anterior).
- Les mammifères crétacés de l'Argentine. En el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino», tomo XVIII; y tiraje aparte, in 8º, de 117 páginas, con 86 grabados intercalados. Buenos Aires, Octubre de 1897.
- Sur les anciens Mammifères de Patagonie. En la «Revue Scientifique», del 10 de Julio de 1898, París.
- L'âge des couches fossilifères de Patagonie: nouvelles découvertes de mammifères fossiles. En la «Revue Scientifique», serie 4ª, tomo X, páginas 72 y siguientes. París, 1898.
- Première notice sur le Neomulodon Listai: un représentant vivant des anciens édentés gravigrades fossiles de l'Argentine. 8 páginas. La Plata, 1898. Y versión inglesa: An Extinct Ground Sloth in Patagonia. En «Natural Science», volumen XIII, páginas 324 a 326. London, 1898.
- Sinopsis geológico-paleontológica de la Argentina. En el segundo Censo de la República Argentina, tomo I, in folio, páginas 112 a 125, con 104 grabados. Buenos Aires 1898.
- Sur l'arrhinolemur, mammifère aberrant du tertiaire du Paraná. En «Comptes-rendus des séances de l'Académie des Sciences». Sesión del 5 de Septiembre, tomo CXXVII, número 10, página 395. París, 1898.
- De la cause qu'a produit l'avancement ou le retard du développement des différentes catégories des molaires dans la classe des mammifères. En el «Bulletin de la Société Géologique de France». París, 1898.
- Nota preliminar sobre el Loncosaurus argentinus. En los «Anales de la Sociedad Científica Argentina», tomo XLVII, páginas 61 y 62; y tiraje aparte, 2 páginas. Buenos Aires, 1899.
- Un sobreviviente actual de los Megaterios de la antigua Pampa. En «La Pirámide», capítulo II, páginas 51 a 54 (Junio 15) y capítulo III, páginas 82 a 84. La Plata, Julio 1º de 1899.
- Sinopsis geológico-paleontológica de la Argentina. (Suplemento: edición del Autor). In folio, de 13 páginas. La Plata, Julio de 1899.
- El mamífero misterioso de la Patagonia (Neomy-lodon Listai). In 8º, de 16 páginas. La Plata, 1899.
- Los Infinitos. En «La Pirámide», tomo I, capítulo V, páginas 141 y 142. La Plata, 1899.
- El infinito Materia. En «La Pirámide» Tomo II, páginas 244 y siguientes. La Plata, 1899.
- La constitución de la materia y el infinito Movimiento. En «La Pirámide», tomo II, páginas 311 y siguientes. La Plata, 1899.
- Los arrhinolemuroides, un nuevo orden de mamíferos extinguidos. En las «Comunicaciones del Museo Nacional de Buenos Aires», tomo I, número 5, páginas 46 a 151; y tiraje aparte, in 8º, de 6 páginas, con grabados. Buenos Aires, 1899.
- Presencia de mamíferos diprotodontes en los depósitos terciarios del Paraná. En los «Anales de la Sociedad Científica Argentina», tomo XLIX, páginas 235 y siguientes; y tiraje aparte, in 8º, de 8 páginas, con grabados. Buenos Aires, 1900.
- Das Neomy-lodon Listai; Ein unlangst aufgefundenes Megatherium. En «Mutter Erde», número 27, des Zweiten Jahrgangs, páginas 2 a 5. Berlin, Marzo de 1900.
- Mamíferos del cretáceo inferior de Patagonia. (Formación de las areniscas abigarradas). En las «Comunicaciones del Museo Nacional de Buenos Aires», tomo I, número 6, páginas 197 a 206; y tiraje aparte, in 8º, de 10 páginas, con 5 grabados. Buenos Aires, Mayo 23 de 1900.
- Grypotherium: nom de genre à effacer. En las «Comunicaciones del Museo Nacional de Buenos Aires», tomo I, número 7, páginas 257 a 260. Buenos Aires, 1900; y tiraje aparte, de 3 páginas.
- Notices préliminaires sur des ongulés nouveaux des terrains crétacés de Patagonie. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo XVI, páginas 349 y siguientes; y tiraje aparte, in 8º, de 80 páginas. Buenos Aires, 1901.
- On the Primitive Type of the Plexodont Molars of Mammalia. En «Proceed. Zool. Soc. of London», páginas 555 a 571, con 16 grabados intercalados. London, 1899. Traducción al francés en «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo I, páginas 419 a 439; y tiraje aparte, in 8º, de 19 páginas, con 16 grabados intercalados, aparecido el 16 de Diciembre. Buenos Aires, 1902.
- Cuadro sinóptico de las formaciones sedimentarias, terciarias y cretáceas de la Argentina, en relación con el desarrollo y descendencia de los mamíferos. En los «Anales del Museo de Buenos Aires», serie 3ª, tomo I, páginas 1 a 12; y tiraje aparte, in 8º, de 12 páginas, aparecido el 10 de Julio. Buenos Aires, 1902.
- Línea filogenética de los proboscideos. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo I, páginas 19 y siguientes; y tiraje aparte, in 8º, de 43 páginas, con 38 grabados intercalados, aparecido el 12 de Julio. Buenos Aires, 1902.
- Première contribution à la connaissance de la Faune mammalogique des couches a Colpodon. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo XVII, páginas 71 a 140; y tiraje aparte, in 8º, de 70 páginas. Buenos Aires, Mayo de 1902.
- Notices préliminaires sur des mammifères nouveaux des terrains crétacés de Patagonie. En el «Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba», tomo XVII, páginas 5 a 73; y tiraje aparte, in 8º, de 68 páginas, con grabados. Buenos Aires, Mayo de 1902.

BIBLIOGRAFIA DE FLORENTINO AMEGHINO (Continuación)

Avertissement au sujet de *Carolibergia Azulensis*. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo IV, página 395. Buenos Aires, 1902.

Notas sobre algunos mamíferos nuevos o poco conocidos del valle de Tarija. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo I, páginas 225 a 261; y tiraje aparte, in 8º, de 37 páginas, con 7 láminas y grabados intercalados, aparecido el 15 de Noviembre. Buenos Aires, 1902.

Le *Pyrotherium* n'est pas parent du *Diprotodon*. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo I, páginas 223 y 224; y tiraje aparte, in 8º, una hoja, aparecida en octubre 2. Buenos Aires, 1902.

Sur la Géologie de Patagonie. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo I, páginas 321 a 327; y tiraje aparte, in 8º, de 7 páginas, aparecido el 18 de Noviembre. Buenos Aires, 1902.

L'âge des formations sédimentaires de Patagonie. En los «Anales de la Sociedad Científica Argentina», tomo L, páginas 109 a 130, 145 a 165, 209 a 229; tomo LI, páginas 20 a 39, 65 a 91; tomo LII, páginas 189 a 197, 244 a 250; tomo LIV, páginas 161 a 180, 220 a 249, 283 a 342. Buenos Aires, 1900-1903; y tiraje aparte de 231 páginas. Buenos Aires, 1903.

Los *Diprotodontes* del orden de los *plagiaulacoideos* y el origen de los roedores y de los *Polimastodontes*. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo II, páginas 81 a 192; y tiraje aparte, in 8º, de 111 páginas, con 121 grabados, aparecido el 18 de Julio. Buenos Aires, 1903.

Communication épistolaire sur la géologie de Patagonie. En «*Cossmann, Revue Critique de Paléozoologie*», páginas 148 a 151. Paris, 1903.

Recherches de morphologie Phylogénétique sur les molaires supérieures des ongulés. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo III, un volumen in 8º, de 541 páginas y 631 figuras intercaladas. Buenos Aires, 1904.

Paleontología argentina. Conferencias dadas en Buenos Aires (Febrero 23 y 24 de 1904) en el curso especial para profesores de ciencias naturales de los Institutos de enseñanza normal y secundaria de la República Argentina. La Plata, 1904. in 4º.

Paleontología Argentina. Relaciones filogenéticas y geográficas. Conferencias dadas en Buenos Aires en Febrero de 1904 en el curso especial para profesores. In 8º, de 79 páginas, con 72 figuras. La Plata, 1904. Reproducidas en los «Anales del Instituto de Enseñanza general», tomo I, páginas 11 a 84. Buenos Aires, 1910.

Nuevas especies de mamíferos cretáceos y terciarios de la República Argentina. En los «Anales de la Sociedad Científica Argentina», tomos LVI, LVII y LVIII; y tiraje aparte de 142 páginas. Buenos Aires, año 1904.

La perforación astragaliana en los mamíferos no es un carácter originariamente primitivo. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo IV, páginas 349 a 460; y tiraje aparte de 112 páginas, con 98 figuras intercaladas, aparecido el 24 de Diciembre. Buenos Aires, 1904.

La faceta articular inferior única del astrágalo de algunos mamíferos no es un carácter primitivo. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires» serie 3ª, tomo V, páginas 1 a 64; y tiraje aparte, in 8º, de 64 páginas con 69 figuras intercaladas (Edición del Autor) aparecido el 25 de Febrero. Buenos Aires, 1905.

Reemplazamiento de un nombre genérico. En los «Anales de la Sociedad Científica Argentina», tomo LIX, página 75. Buenos Aires, año 1905.

Presencia de la perforación astragaliana en el Tejón (*Meles taxus-Bodd*). En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo V, páginas 193 a 201; y tiraje aparte, in 8º, de 9 páginas, con 3 figuras intercaladas, aparecido el 29 de Mayo. Buenos Aires, 1905.

La perforación astragaliana en *Priodontes*, *Canis* (*Chrysocyon*) y *Typotherium*. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo VI, páginas 1 a 19; y tiraje aparte, de 19 páginas, con 15 figuras intercaladas, aparecido el 22 de Agosto. Buenos Aires, 1905.

La perforation astragalienne sur quelques mammifères du miocène moyen de France. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo VI, páginas 41 a 58; y tiraje aparte, in 8º, de 18 páginas, con 12 figuras intercaladas (Edición del Autor), aparecido el 25 de Septiembre. Buenos Aires, 1905.

La perforación astragaliana en el *Orycteropus* y el origen de los *Orycteropidae*. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo VI, páginas 59 a 95; y tiraje aparte, in 8º, de 36 páginas, con 32 figuras intercaladas (Edición del Autor), aparecido el 30 de Septiembre. Buenos Aires, 1905.

Enumeración de los impennes fósiles de Patagonia y de la isla Saymour. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo VI, páginas 97 a 167; y tiraje aparte, in 8º, de 70 páginas, con 8 láminas y 4 figuras intercaladas aparecido el 30 de Noviembre. Buenos Aires, 1905.

Les Edentés fossiles de France et d'Allemagne. En los «Anales del Museo Nacional de Buenos Aires», serie 3ª, tomo VI, páginas 175 a 250; y tiraje aparte, in 8º, de 75 páginas, con 61 figuras intercaladas (Edición del Autor), aparecido el 22 de Diciembre. Buenos Aires, 1905.

Mi credo. Disertación pronunciada el 4 de Agosto de 1906 en la Sociedad Científica Argentina. En los «Anales de la Sociedad Científica Argentina», tomo LXII, páginas 64 y siguientes; y tiraje aparte, in 8º, de 33 páginas, con doble texto francés y español. Buenos Aires, 1906. Reproducido bajo el título de: «La concepción del universo según un filósofo científico» en los «Archivos de Psiquiatría y Criminología», año VI, páginas 32 a 47. Buenos Aires, 1907; en «La Provincia», de La Plata, en Diciembre de 1906; en «La Reforma» de esa misma ciudad, en Mayo de 1907; en la revista «Ideas y Figuras», Buenos Aires, 1911; en «Espíritu Nuevo», de Santa Fe, Septiembre de 1911; en «El Pueblo» de La Plata, en Septiembre de 1911; en el folleto «Funeral Civil de homenaje a la memoria del sabio naturalista, doctor don Florentino Ameghino» (Edición oficial del Gobierno de la provincia de Buenos Aires), La Plata, 1911.

Les formations sédimentaires du Crétacé supérieur et du Tertiaire de Patagonie, avec un parallèle entre leurs faunes mammalogiques et celles de l'ancien continent. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo VIII, páginas 1 a 568. un volumen in 8º de 568 páginas, con 3 láminas y 358 figuras intercaladas. Buenos Aires, 1906.

Sobre dos esqueletos de mamíferos fósiles armados recientemente en el Museo Nacional. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, páginas 35 a 43; y tiraje aparte, in 8º, de 9 páginas, con 4 láminas (Edición del Autor), aparecido el 1º de Marzo. Buenos Aires, 1907.

Les Toxodontes à cornes. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo IX, páginas 49 a 91; y tiraje aparte, in 8º, de 43 páginas, con 21 grabados intercalados (Edición del Autor), aparecido el 23 de Abril. Buenos Aires, 1907.

El origen del hombre: Ascendencia y parentesco.

BIBLIOGRAFIA DE FLORENTINO AMEGHINO (Continuación)

En «La Reforma», de La Plata, año I, números 256 a 265; y tiraje aparte, un folleto de 41 páginas, con un retrato y 33 figuras intercaladas. La Plata, 1907.

Notas sobre una pequeña colección de huesos de mamíferos, procedentes de las grutas calcáreas de Iporanga (São Paulo—Brazil). En la «Revista do Museo Paulista», volumen VII, páginas 59 a 124; y tiraje aparte, un folleto de 65 páginas, con 22 figuras intercaladas. São Paulo, año 1907.

Notas preliminares sobre el *Tetraprothomo argentinus*: un precursor del Hombre del mioceno superior de Monte Hermoso. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo IX, páginas 107 a 242; y tiraje aparte, in 8º, de 135 páginas, con 82 figuras intercaladas; aparecido el 28 de Septiembre. Buenos Aires, 1907; y reproducido en «La Reforma» de Octubre 2, a Noviembre 4. La Plata, año 1897.

El arco escapular de los Desdentados y Monotremos, y el origen reptiloide de estos dos grupos de mamíferos. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo X, páginas 1 a 91; y tiraje aparte, in 8º, de 91 páginas, con 60 figuras intercaladas (Edic. del Autor), aparecido el 13 de Mayo. Buenos Aires, 1908.

Notes sur les Poissons du Patagonien. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo IX, páginas 477 a 497; y tiraje aparte, in 8º, de 19 páginas, con grabados intercalados (edición del Autor), aparecido el 18 de Mayo. Buenos Aires, 1908.

Encore quelques mots sur les Tatous fossiles de France et d'Allemagne. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo X, páginas 93 a 110; y tiraje aparte, in 8º, de 18 páginas, con 12 figuras intercaladas (edición del Autor), aparecido el 26 de Mayo. Buenos Aires, 1908.

Las formaciones sedimentarias de la Región litoral de Mar del Plata y Chapalmalán. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo X, páginas 343 a 428; y tiraje aparte, in 8º, de 85 páginas, con 16 grabados (Edición del Autor), aparecido el 28 de Noviembre. Buenos Aires, 1908.

Productos pírnicos de origen antrópico en las formaciones neogenas de la República Argentina. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo XII, páginas 1 a 25; y tiraje aparte, in 8º, de 25 páginas, con doble texto español y francés (edición del Autor), aparecido el 17 de Febrero. Buenos Aires, 1909. Reproducido en «La Argentina», de Buenos Aires, números correspondientes a los días 13 y 14 de Febrero de 1909.

Escorias y tierras cocidas no volcánicas. En «La Argentina», número correspondiente al día 22 de Febrero. Buenos Aires, 1909.

Le litige des scories et des terres cuites anthropiques des formations néogènes de la République Argentine. Folleto de 12 páginas, con doble texto español y francés, aparecido el 19 de Marzo. Buenos Aires, 1909.

Dos documentos testimoniales a propósito de las escorias producidas por la combustión de los cortaderas. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo XII, páginas 71 a 80; y tiraje aparte, in 8º, de 10 páginas (edición del Autor), aparecido el 19 de Marzo. Buenos Aires, 1909.

Le *Diprothomo Platensis*: un précurseur de l'homme du pliocène inférieur de Buenos Aires. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo XI

páginas 107 a 209; y tiraje aparte, in 8º, de 102 páginas, con dos láminas y 70 figuras intercaladas (edición del Autor), aparecido el 27 de Julio. Buenos Aires, 1909.

L'avant-première dentition dans le Tapir. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo XIII, páginas 1 a 30; y tiraje aparte, in 8º, de 30 páginas, con 4 láminas, aparecido el 31 de Diciembre. Buenos Aires, 1909.

Una nueva especie de Tapir: (*Tapirus Spegazzinii* n. sp.). En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª tomo XIII páginas 31 a 38; y tiraje aparte, in 8º, de 8 páginas, con 4 láminas (edición del Autor), aparecido el 31 de Diciembre. Buenos Aires, 1909.

Examen critique du Mémoire de Mr. Outes sur les scories et les terres cuites. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo XII, páginas 459 a 512; y tiraje aparte, in 8º, de 54 páginas, aparecido el 31 de Diciembre. Buenos Aires, 1909.

Enumération chronologique et critique des notices sur les terres cuites et les scories anthropiques des terrains sédimentaires néogènes de l'Argentine, parus jusqu'à la fin de l'année 1907. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª tomo XIII páginas 39 a 80; y tiraje aparte, in 8º, de 42 páginas (edición del Autor), aparecido el 29 de Enero. Buenos Aires, 1910.

Une nouvelle industrie lithique: L'industrie de la pierre fendue dans le Tertiaire de la région litorale au sud de Mar del Plata. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo XIII páginas 189 a 204; y tiraje aparte, in 8º, de 16 páginas, con 19 figuras intercaladas (edición del Autor), aparecido el 22 de Abril. Buenos Aires, 1910.

La industria lítica del *Homo pampaeus*, procedente de la región litoral de Mar del Plata a Necochea. (Con presentación del material). XVII Congreso Internacional de Americanistas: Sesión de Buenos Aires: 16 al 21 de Mayo de 1910. Resumen núm. 26. Tiraje aparte, 2 páginas; y en sumarios de las conferencias y memorias presentadas al XVII Congreso Internacional: Sesiones de Buenos Aires, 16 al 21 de Mayo de 1910: Colección completa, reunida por el doctor R. Lehmann Nitsche, secretario general del Congreso: Resumen núm. 26. Buenos Aires, 1910.

Geología, Paleogeografía, Paleontología y Antropología de la República Argentina. En el número extraordinario de «La Nación» del 25 de Mayo de 1910; y tiraje aparte, in 8ª, de 23 páginas. Buenos Aires, 1910.

Descubrimiento de dos esqueletos humanos fósiles en el pampeano inferior del Moro. Buenos Aires, 1910.

Descubrimiento de dos esqueletos humanos fósiles en el Pampeano inferior del Moro. En el Congreso Científico Internacional Americano: 10 a 25 de Julio: un folleto in 8º, de 6 páginas. Buenos Aires, 1910.

La antigüedad geológica del yacimiento antropológico de Monte Hermoso. En el Congreso Científico Internacional Americano: 10 a 25 de Julio de 1910. Un folleto in 8º, de 6 páginas. Buenos Aires, 1910.

Vestigios industriales en la formación Entrerriana: (oli coceno superior o mioceno el más inferior). En el Congreso Científico Internacional Americano: 10 a 25 de Julio; un folleto in 8º, de 7 páginas, con 5 figuras intercaladas. Buenos Aires, 1910.

BIBLIOGRAFIA DE FLORENTINO AMEGHINO (Continuación)

Vestigios industriales en el eoceno superior de Patagonia. En el Congreso Científico Internacional Americano: 10 a 25 de Julio; un folleto in 8.º de 7 páginas, con 4 figuras intercaladas. Buenos Aires, 1910.

La industria de la piedra quebrada en el mioceno superior de Monte Hermoso. En el Congreso Científico Internacional Americano: 10 a 25 de Julio; un folleto in 8.º, de 5 páginas, con 3 láminas, aparecido el 16 de Septiembre. Buenos Aires, 1910.

Otra nueva especie extinguida del género Homo. Buenos Aires, 1910.

Otra nueva especie extinguida del género Homo. En el Congreso Científico Internacional Americano: 10 a 25 de Julio: un folleto in 8.º, de 6 páginas. Buenos Aires, 1910.

Descubrimiento de un esqueleto humano fósil en el pampeano superior del Arroyo Siasgo. Buenos Aires, 1910.

Descubrimiento de un esqueleto humano fósil en el Pampeano superior del Arroyo Siasgo. En el Congreso Científico Internacional Americano: 10 a 25 de Julio; un folleto in 8.º, de 6 páginas. Buenos Aires, 1910.

Montanea anthropomorpha: un género de monos extinguido de la Isla de Cuba. (Nota preliminar). En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª tomo XIII, páginas 317 a 318; y tiraje aparte in 8.º, una hoja. Aparecido el 16 de Septiembre. Buenos Aires, 1910.

Sur l'orientation de la calotte du Diprothomo. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª tomo XIII, páginas 319 a 327; y tiraje aparte, in 8.º de 9 páginas (edición del Autor), aparecida el 16 de Septiembre. Buenos Aires, 1910.

Informe elevado al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, por el Director del Museo Nacional de Historia Natural, sobre el desastroso estado actual de este Establecimiento. (Presentado el 29 de Octubre de 1910). In 8.º, de 81 páginas. Buenos Aires, 1910.

La calotte du Diprothomo d'après l'orientation frontoglabellaire. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo XV, páginas 1 a 9; y tiraje aparte, in 8.º de 9 páginas, con 4 láminas (edición del Autor), aparecido el 19 de Enero. Buenos Aires, 1911.

L'âge des formations sédimentaires tertiaires de l'Argentine, en relation avec l'antiquité de l'homme. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª tomo XV, páginas 45 a 75; y tiraje aparte, in 8.º de 31 páginas (edición del Autor), aparecido el 3 de Febrero Buenos Aires, 1911.

L'âge des formations sédimentaires tertiaires de l'Argentine en relation avec l'antiquité de l'homme. (Note supplémentaire). En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo XV, páginas 169 a 179; y tiraje aparte, in 8.º de 11 páginas (edición del Autor), aparecido el 31 de Marzo. Buenos Aires, 1911.

Observations au sujet des notes du Dr. Mochi, sur la Paléanthropologie Argentine. En los «Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires», serie 3ª, tomo XV, páginas 181 a 230; y tiraje aparte, in 8.º, de 50 páginas, con 16 figuras (edición del Autor), aparecido el 1.º de Mayo. Buenos Aires, 1911.

La antigüedad del hombre en la República Argentina. En la revista «Atlántida», tomo III; y tiraje aparte, in 8.º de 52 páginas. Buenos Aires, 1911.

Origen poligénico del lenguaje articulado. (Trabajo póstumo, sin terminar, escrito a fines del

año 1910, y a principios del año 1911. En «Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines», órgano de la Sección Pedagógica de la Universidad Nacional de La Plata, tomo IX, núm. 26. La Plata, 1911; y tiraje aparte, un folleto de 67 páginas, con grabados. Buenos Aires, 1911.

La trepanación del cráneo en las épocas prehistóricas. (Inédito).

Los esparasodontes. (Inédito).

Ampliaciones a «Mi Credo». (Inéditas y truncas). Correspondencia científica del doctor Florentino Ameghino, primera década: (1871-1880), en «Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines», tomo IX, número 27; tomo X, números 28, 29 y 30; tomo XI, número 31; y tomo XII, números 34 y 36. La Plata, 1912-1913; idem. 2ª 3ª y 4ª décadas, 1881-1911 (inéditas).

Informe elevado al Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública por el Director del Museo Nacional de Historia Natural, sobre el desastroso estado actual de este establecimiento. Buenos Aires, 1910. foll. in 8.º.

Obras completas y correspondencia científica. Edición oficial ordenada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, dirigida por Alfredo J. Torcelli. [En publicación]. Bs. As., 1913... in 8.º. Otra ed. Textos revisados y corregidos por Alfredo J. Torcelli bajo la dirección de Carlos Ameghino. (La Cultura Argentina). Bs. As., 1915. in 8.º. Tall. Gráf. Arg., L. J. Rosso.

Otra. Segunda edición. Bs. As., 1921. foll. in 8.º. Tall. Gráf. Arg., L. J. Rosso.

Otra. Tercera edición. Bs. As., 1928. foll. in 8.º. Tall. Gráf. Arg., L. J. Rosso.

La Edad de piedra. (Centro Estudiantil Ameghino N.º 1). Buenos Aires, 1917. foll. in 16.º. Doctrinas y descubrimientos. I: Geología, paleogeografía, paleontología y antropología argentinas. II: Paleontología argentina. III: Origen y emigraciones de la especie humana. IV: Credo filosófico. Textos revisados por Alfredo J. Torcelli. (La Cultura Argentina). Bs. As., 1915. in 8.º. Tall. Gráf. Arg., L. J. Rosso.

«Filogenia». Principios de clasificación transformistas basados sobre leyes naturales y proporciones matemáticas. Textos revisados y corregidos por Alfredo J. Torcelli bajo la dirección de Carlos Ameghino. Buenos Aires, 1915. «La Cultura Argentina». Talleres Gráficos L. J. Rosso, in 8.º (512 pp.).

Otra ed. Buenos Aires, 1917, in 8.º. Tall. Gráf. Arg. L. J. Rosso.

Id. id. («La Cultura Argentina»). Buenos Aires, 1918. 2 vols. in 8.º. Tall. Gráf. Arg. L. J. Rosso.

«La antigüedad del Hombre en el Plata». Parte primera. Texto de la edición oficial, dirigida por A. J. Torcelli bajo la dirección de Carlos Ameghino. Buenos Aires, 1918. «La Cultura Argentina». Talleres Gráficos L. J. Rosso. (1 vol. de 347 pp.) foll. in 8.º.

Parte segunda. idem. (1 vol. de 309 pp.) foll. in 8.º.

Conceptos fundamentales. Conferencias y escritos científicos. Compilación hecha por Alfredo J. Torcelli. (Grandes escritores argentinos. Dir: Alberto Palcos. XVI). Bs. As., 1928. in 8.º.

Otra ed. 2ª. reedición. Buenos Aires, 1928.

Otra ed. (Biblioteca del Suboficial. Vol. XLV - XLVI). Buenos Aires, 1929. 2 vols. in 8.º.

AMEGHINO (Florentino) y GERVAIS (Henri).

Les mammifères fossiles de l'Amérique du Sud. Los Mamíferos fósiles de la América del Sud. (Con texto en francés). Buenos Aires, 1880.

AMEGHINO (Florentino) y otros.

Revista argentina de historia natural. Buenos Aires, 1891.

ACTUALIDAD BIBLIOGRAFICA



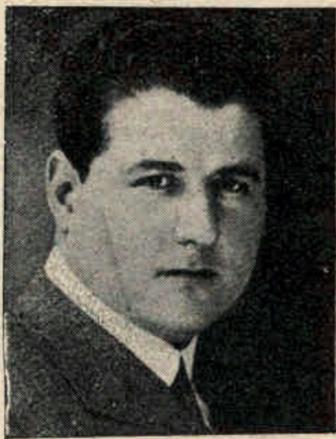
«Espiritualizar nuestra escuela», por Juan B. Terán. (Librería del Colegio, 212 págs.) — Al terminar la presidencia del Consejo Nacional de Educación, que el doctor Juan B. Terán desempeñó desde el 20 de noviembre de 1930 hasta el 20 de febrero de 1932, el distinguido educador reunió en un volumen diversas exposiciones teóricas y trabajos prácticos, cuyos alcances están evidenciados en el título: Espiritualizar nuestra escuela.

Ante todo, el Dr. Terán manifiesta su convicción de que en la presente etapa de nuestro país, cuando la lucha política es todavía una lucha enardecida, la escuela debe permanecer totalmente al margen de la política.

Entra en seguida a justificar su posición pedagógica, contraria a la de las escuelas positivista y naturalista: la primera cree que la educación no influye en los factores determinantes de la conducta; la segunda pretende que la escuela es nociva, y se fundamenta en Rousseau. Terán define, luego de una crítica minuciosa, su noción de espiritualismo. «El espiritualismo no es una invitación a vivir en las nubes. El espíritu quiere y necesita la realidad. Es su alimento. Es la palestra en la que el espíritu busca alcanzar la palma.» En los capítulos siguientes traslada a nuestro país tales conceptos para una aplicación práctica y señala como normas primordiales: el legalismo, el nacionalismo y el orden. Cada una de estas premisas está ampliamente desarrollada por el doctor Terán, quien se ciñe constantemente a nuestra realidad nacional.

Fuera de la parte teórica, el Dr. Terán refiere la labor realizada en 1931 en favor de la instrucción primaria, y transcribe, finalmente, los documentos, discursos, circulares, etc. que plantean una acción docente eficaz, tendiente siempre a la espiritualización buscada.

«Marta y Jorge», por Constancio C. Vigil. (Ed. Atlántida, 158 págs.) — El prestigioso autor de «El erial» suele escribir para los niños y, por cierto, sus libros han alcanzado el mejor éxito. Uno de esos libros, muy conocido por los pequeños lectores, pues circula, aprobado por el Consejo Nacional de Educación, en las escuelas primarias, es «Marta y Jorge», del cual acaba de publicarse la quinta edición. Como se sabe, «Marta



y Jorge» fué escrito por don Constancio Vigil en memoria de dos hijos muertos. Basta esta mención para suponer con qué amor está compuesta cada una de sus páginas.

«A. N. E. D.» — El número 3 del órgano oficial de la Asociación Nacionalista de Estudiantes de Derecho contiene un editorial en el que se destacan los progresos de dicha organización; el discurso del Dr. Clodomiro Zavalía, al comenzar el ciclo de conferencias nacionalistas auspiciado por la A. N. E. D.; un trabajo del Dr. Juan P. Ramos acerca del delito de estafa y otras colaboraciones relacionadas con el derecho y con las tendencias de la entidad a que pertenece la revista.

«Sistema de filosofía del derecho», por Enrique Martínez Paz. (El Ateneo, 400 págs.) — Un distinguido profesor de la Universidad de Córdoba, el Dr. Enrique Martínez Paz, a quien se deben varias obras de gran importancia jurídica, acaba de publicar un volumen consagrado a la filosofía del derecho. «Este libro — dice — ha nacido de los esfuerzos de la cátedra y ha sido escrito para ella; en sus méritos como en sus defectos, están vivos los rastros de su origen». Entrando ya a definir una posición en la vida y, si se quiere, una definición para la filosofía — que tantas definiciones ha admitido — agrega luego: «Parecería trasantar una extraña indolencia quien se dedica a la especulación de las cosas universales, insensible a los rumores del grave tumulto de la vida, pero vale advertir que el mejor método para todo esclarecimiento, aconseja descender hasta la raíz misma de las cosas, plantearse de nuevo los eternos problemas. Los más profundos extravíos de la conciencia, sus más penosas aberraciones, suelen reconocer como origen la falta de un principio universal que imprima unidad y coordine los hechos de la vida». Tal vez este enunciado puede ser discutido, pero Martínez Paz no trae una nueva filosofía, sino que expone en su obra el sistema de filosofía del derecho a través de la historia y de los filósofos. Libro que abarca temas complejos y que los desarrolla en tantas páginas, merece un análisis más prolijo y más severo que el que pudiera hacerse en una simple noticia bibliográfica. Consignemos, pues, su importancia y el mérito que tiene para un amplio debate de ideas.



«Plantas oleaginosas», por Carlos D. Girola. — En diversos boletines de extensión universitaria, el profesor Carlos D. Girola, ingeniero agrónomo, ha publicado apuntes del mayor interés sobre tópicos propios de su especialidad. Merece destacarse, entre ellos, un trabajo, bien documentado, acerca del aprovechamiento industrial de los jumes, plantaciones de los terrenos salitrosos. El profesor Girola ha tratado, además, el grupo de plantas narcóticas — el tabaco, entre ellas — y el de las plantas oleaginosas. El último folleto del señor Girola se particulariza con el girasol, de esta familia. Todos los cuidados, aplicaciones, etc. están claramente detallados en esta monografía, cuya utilidad para los estudiantes de agronomía está de más señalar.

BUENOS AIRES Y EL INTERIOR

por ALEJANDRO GILLESPIE

Observaciones reunidas durante una larga residencia — 1806 y 1807 — con relación preliminar de la expedición desde Inglaterra hasta la rendición del Cabo de Buena Esperanza bajo el mando conjunto de Sir David Baird, G. C. B. y Sir Hame Pophan C. C. B.

Traducción y prólogo de CARLOS A. ALDAO

Sumario: Preliminares y anotaciones pasajeras — Sale la expedición de Cork — Desembarco — Toma de la Colonia — La escuadra llega a la vista de Santa María, la punta más al norte — Indicaciones para el pilotaje en aquel río — Peligro de los elementos — Toma de Buenos Aires — Algo del gobierno de Buenos Aires — Reconquista de Buenos Aires — Nuestra ida a tierra adentro — La villa de Luján — Fertilidad del suelo — Opinión de la energía sudamericana si es bien dirigida — Usos agrícolas — Llegada al pueblo Salto de Areco — Modo de agarrar caballos, etc. etc. — Conclusión: Sumario retrospectivo de la revolución de Buenos Aires y las provincias del Plata desde su origen hasta la independencia final de la corona española.

1 vol. de 224 páginas, formato mayor . . . \$ 7/8 2.—

Todo lo que se refiere al libro nacional interesa a LA LITERATURA ARGENTINA.



«Cuentos», por Víctor Mercante. (Edición del autor, 112 págs.) — De distintas intenciones y estructuras son los cuentos que ha publicado Víctor Mercante en un volumen que se suma a su ya vasta producción bibliográfica. El primero, una aventura bacteriana, es original, humorístico, saludable en sus enseñanzas. Podría ser una larga fábula en prosa, con una moraleja para la democracia mal entendida. «El anillo de Nefertari», que le si-

gue, no quiere ser sino gracioso, y lo es. «Los héroes», en que priva el diálogo, contiene una situación sentimental. «Francisco de Asis» es un trabajo de mayor vuelo, acompañado de erudición y bibliografía. Por su carácter y por su despliegue escénico está, tal vez, fuera de ambiente entre los cuentos y merecería su publicación aparte. En «Médicos a la fuerza», Mercante hace verdadera historia, que parece comedia. En «El laberinto de Creta», un poco de pedagogía.

Los últimos cuentos titulados: «La flor de Irupé», «El oro de Titicaca», «Lázaro», «Wilka Simiki», «El último Viñatum», son dedicados a recordar episodios de aquellos pobladores primitivos que tanta poesía encierran en sí mismos y que explota hábilmente el autor en beneficio de la belleza y amenidad de sus narraciones.

Víctor Mercante es un cuentista que se sabe leer hasta el final.

«Shot al arco», por Monsieur Perichón. (Anaconda, 165 págs.) — Un periodista platense, redactor de «El Argentino», a instancias de un escritor tan responsable como Benito Lynch y de un cronista tan ducho como Last Reason, ha reunido en un volumen una serie de artículos y notas breves relativas a «cosas y tipos del fútbol argentino». Last Reason ha escrito el prólogo, en el que traza el desarrollo del popular deporte nacional y apunta el desarrollo paralelo del periodismo que comenzó a cederle espacio y a expresarse en el lenguaje desenfadado que ese deporte creó en la masa. Monsieur Perichón expone en varios cuadros la psicología del «hincha», la jornada del «referee», el papel del asesor de la línea de toque, el aspecto de un domingo sin fútbol, etc. Luego de unas greguerías apropiadas, presenta su gran desfile de tipos del field: jugadores que todo el país levanta en andas. Esta galería constituye la parte sólida del libro, cuya sola presencia ha de despertar la voracidad de los aficionados.

«El vuelo a vela», por el Ing. Alberto R. Mascías. (Lajouane, 12 págs.) — Llegado de Francia, donde es agregado civil aeronáutico a la Embajada Argentina, el presidente de la Primera Conferencia Nacional de Aviación, realizada en Córdoba, pidió al ingeniero Mascías un trabajo para dicho congreso.

El ingeniero Mascías presentó el que acaba de publicarse, acerca del vuelo a vela. Se refiere en primer término al vuelo como turismo y, en seguida, al vuelo como deporte, contemplando los problemas económicos que impiden el desarrollo de la aviación entre nosotros. El ingeniero Mascías sostiene que el vuelo a vela, por el poco costo del aparato, puede ser fácilmente implantado en nuestro país. En Europa ha alcanzado una gran difusión. Señala la importancia que tendría para los jóvenes y anuncia que para septiembre de este año vendrá una comisión a practicar los estudios necesarios para proyectar la práctica del vuelo a vela.

«Inamovilidad de los jueces», por Graciano Reca. (L. J. Rosso, 269 págs.) — El libro que acaba de publicar Graciano Reca constituye una brillante exposición jurídica e histórica acerca de la inamovilidad de los jueces, referida especialmente a nuestro país y contemplando con preferencia la situación del poder judicial de las provincias frente a las intervenciones federales. Aun cuando el autor sostiene sus particulares puntos de vista, apoyados desde luego en doctrina, el libro se mantiene en un plano de absoluta imparcialidad, pues resulta un acopio de elementos para juzgar el problema de la inamovilidad.

En este sentido, la obra a que nos referimos ha de ser leída y consultada a menudo con provecho, ya que significa un excelente y completo trabajo sobre el punto, presentado, además, en forma sistematizada, con un índice detallado que permite la consulta rápida de las ochenta y tantas materias que desarrolla y una bibliografía de 112 títulos consultados.

«La confesión de un hombre de hoy», por Norberto Villegas. (47 págs.) — El doctor Norberto Villegas publicó en 1932 dos folletos: «El hambre contra el hambre» y «Tablas de setiembre». El tercero — porque es una especie de trilogía política — es éste que enunciamos. Evidentemente lesionado en sus ideas por los últimos acontecimientos nacionales, el señor Villegas reacciona con una prosa de sonora adjetivación. No se puede negar la buena inspiración democráticas del autor, pero es lícito agregar que las razones expuestas en favor de su actitud — y las tiene, por cierto — quedan oscurecidas por la propia declamación.

«Memorias del Museo de Paraná». — El Museo de Paraná edita, en pequeños boletines, muy interesantes monografías sobre botánica, arqueología, paleontología, etc. de la región. La entrega número 5 contiene una «Noticia sobre la distribución de las palmeras en la flora de Entre Ríos», debida al profesor Juan R. Báez, cuyos trabajos en botánica le han dado merecida autoridad.

El No. 6 está reservado a un estudio del director del Museo, Don Antonio Serrano, quien hace interesantes observaciones sobre la alfarería de los médanos de Colón. En dichos médanos ha encontrado Serrano materiales con los cuales los indígenas trabajaban su alfarería.

Ambos números están ilustrados con las comprobaciones fotográficas del caso.

LA POLITICA LIBERAL BAJO LA TIRANIA DE ROZAS

por JOSE MANUEL ESTRADA

Con una introducción de MARIO SÁENZ

Sumario: La tiranía de Rosas — Sus antecedentes — Qué es el dogma socialista de la revolución de Mayo — Su importancia como programa de una generación — Asociación — Progreso — Fraternidad — Igualdad, Libertad — Dios: centro y periferia de nuestra creencia religiosa: el cristianismo, su ley — El honor y el sacrificio, móvil y norma de nuestra conducta social — Continuación de las tradiciones progresivas de la revolución de Mayo — Organización de la Patria, sobre la base democrática — El sufragio — Sistema federal — La sociedad argentina — Su origen — Su desarrollo — Confraternidad de principios — Fusión de todas las doctrinas progresivas en un centro unitario.

1 vol. de 292 páginas, formato menor \$ % 1.—

He tenido un verdadero placer en comprobar la valiosa contribución que para la bibliografía americana representa LA LITERATURA ARGENTINA. — (Editorial «Número», de Río de Janeiro).



«Contribución a la resolución de algunos problemas económicos, técnicos y nacionalistas», por Adrián Ruiz Moreno. (195 págs.) — El Coronel Ingeniero Adrián Ruiz Moreno, autor de numerosas obras, de carácter técnico en general, acaba de publicar un libro en el que reúne diversos trabajos con los cuales quiere contribuir a resolver algunos problemas nacionales. Expresa el autor que conceptúa un deber dar a su país todo cuanto

le sea posible, por serlo así el de todo buen ciudadano, y comienza por aportar sus sugerencias en pro de la independencia económica de su patria, independencia que sólo se puede lograr con una movilización organizada de las riquezas propias. En los principales capítulos de la obra, el señor Ruiz Moreno señala concretamente diversas tareas por realizar, entre ellas: fomento de la inventiva e investigaciones (estímulo con leyes, créditos, industrialización de los inventos, etc.); estudio del mapa económico (el problema forestal, etc.); comunicaciones y transportes (camino, navegabilidad, automovilismo, etc.); cuestiones geodésicas, topográficas y cartográficas (varios estudios sobre estas materias). El último capítulo del libro está destinado a exaltar, con variados motivos, el sentimiento nacionalista.

Contiene, pues, este libro no sólo sugerencias muy importantes por su practicabilidad inmediata, sino también elevados y claros conceptos patrióticos, por todo lo cual su lectura es recomendable.

“La fiesta Nueva”, por Miguel de Arzubiaga. Quien ofrece “La fiesta nueva” es un poeta de caudaloso sentimiento y fina expresión lírica. Todos los temas —los de las cosas, los de los seres, los de la naturaleza que rodea a los seres y las cosas— encuentran en su opulento decir una pronunciación clara y armoniosa. “La fiesta nueva” es todo suntuosidad en imágenes y en palabras.

En la áspera transición hacia una poesía distinta —transición arrebatada de las pasiones de esta hora—, en esta búsqueda afanosa de las maneras con que ha de ser vertida, el libro de Miguel de Arzubiaga es una pausa para la rememoración serena y bienhechora. Es el libro para el descanso necesario como un alto bajo la sombra en un camino de penosa marcha. Trae canciones bellas, en las que la fantasía verbal crea la música. Y, alternando, algunas composiciones sencillas como el paisaje que las inspira: “Las carretas”, “Mutación vespéral”, “Eglógica”, hermosamente logradas.

La exaltación y el sosiego poéticos se alían, así, en “La fiesta nueva”, para brindar un libro emotivo en todos los tonos.

Su autor, consagrado ya en diversos certámenes de importancia, gana con él una más alta jerarquía.

“Problemas de la enseñanza argentina”, por Próspero G. Alemandri. (Cabaut, 142 págs.) — Hombre consagrado a la enseñanza, que llegó a ocupar el alto cargo de Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública, don Próspero G. Alemandri, acaba de publicar un libro y un folleto relacionados con la materia de sus afanes. El primero, “Problemas de la enseñanza argentina”, es un libro profundamente idealista, pero también práctico por excelencia, pues Alemandri es hombre que prefiere los hechos a las palabras. De entrada, resume los que considera problemas fundamentales:

“El que se refiere a los millones de pesos que se acuerdan a las instituciones privadas sin un claro y, muchas veces, sin un honesto criterio de gobierno; otro, la vida desconocida de los niños argentinos en los internados, sin la vigilancia asidua del Estado; y el trascendental, que consiste en el deber ineludible que tenemos de asegurar por todos los medios, la situación material, mental y moral de los niños pobres, que constituyen la mayoría, dándoles los medios de subsistencia, porque la sociedad les debe a esos seres indefensos que recién llegan a los dinteles de la existencia, el derecho sagrado de la vida”.

El plan y programas de las escuelas primarias, la ley de educación común — que todo el mundo coincide en declarar envejecida, sin siquiera haberla leído, — las escuelas al aire libre, las escuelas vacacionales — cuya inspiración generosa, dice, no ha dado, desgraciadamente los resultados que se perseguían, — las escuelas normales, los jardines de infantes, los internados, y tantas otras instituciones de la enseñanza, merecen del señor Alemandri, en cada capítulo, una crítica justa, para alabar sus méritos o censurar sus errores.

“Problemas de la enseñanza argentina” es, en fin, el libro claro, objetivo, conciso, que sólo podía escribir un hombre que se ha pasado lo mejor de su vida entre los niños y a quien ellos han dado — como dice en el prólogo, — con su cándido ejemplo, una larga lección de optimismo, de tolerancia y de bondad.

El folleto a que hicimos referencia, “La fecundidad del pensamiento argentino en la enseñanza”, contiene la conferencia que Alemandri pronunció en una asamblea de la Asociación Nacionalista Argentina el 7 de diciembre de 1932, conferencia que fué una brillante página literaria de rememoración patriótica, evocativa de los próceres argentinos que supieron pensar en la educación para construir una Argentina grande y poderosa.

COMPRAR A QUIEN NOS COMPRA

FRUTALES DE PEDIGREE

Procedencia BRITÁNICA

Semillas Inglesas

Pies especiales para injertar

SOLICITEN PRECIOS - Catálogo Gratis

SHEPHERD & CIA.

Casa BRITÁNICA

844- BERNARDO DE IRIGOYEN - 846 — Buenos Aires

Unión Telef. 23, B. Orden 1257

Hay disponible una reducida cantidad de colecciones de LA LITERATURA ARGENTINA que vendemos en rústica a \$ 4.— y encuadernada en tela a \$ 6.— cada tomo que contiene un año.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Lista de las Obras ingresadas en el Depósito Legal durante el mes de Mayo de 1933

- ALBUM de la Basílica del Santísimo Sacramento. — Ed. Kraft.
- ALCOBA, José y GRANIERI, Miguel V. — «Te perdono». Drama en tres actos. — Ed. «La Pluma».
- ALEMANDRI, Próspero G. — «Teatro infantil». 3er volumen. — Ed. Cabaut.
- ALVO, Florencio E. — «Nueva póliza de seguro de vida a prima mensual». — Ed. Baiocco.
- ANALES del Ateneo de Clínica Médica. — Vol. 1. — Ed. El Ateneo.
- «ANUARIO general y guía mercantil de Santiago del Estero». — Ed. López.
- ARDITI ROCHA, Julio César. — «Brochazos». — Ed. Oest.
- AZAROLA GIL, Luis Enrique. — «Los orígenes de Montevideo». — Ed. López.
- BARDI, Sabino. — «La Crónica Roja». — Ed. Selecta.
- BAS, Arturo M. — «El cáncer de la sociedad». — 3a ed. con una advertencia en la página 3. — Ed. Amorrortú.
- BASTITA (h.), Emilio. — «Aritmética». 1a parte (Mimeógrafo).
- BAYON HERRERA, Luis. — «Gran caricatura federal». — Ed. La Escena.
- BELBEY, José C. — «Motivos entrerrianos». — Ed. Gleizer.
- BENGOLEA ZAPATA, J. y CICHERO, Mario A. — «Apuntes de derecho político». (Mimeógrafo).
- BENITEZ, Miguel E. — «Anatomía y fisiología». — Ed. Guarro.
- BERDIALES, Germán. — «Fábulas en acción». — Ed. Kapelusz.
- BERDIALES, Germán. — «Teatro cómico para los niños». — Ed. Kapelusz.
- BERRUTI, A. E. y GONZALEZ CASTILLO, J. — «El camino del infierno». — Ed. «La Escena».
- BORRAS, José. — «La codicia rompe el saco». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- CABRAL, Carlos P. — «Pescamos el candidato». — Ed. «La Escena».
- CALCAGNO, O. y ROFFO, A. H. — «La irradiación de los ácidos obtenidos por oxidación de la colesteroína, relacionada con la fotoactividad». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- CARAMES FERRO, J. M. — «Curso de derecho privado romano». — Ed. Penit. Nacional.
- CARRIZO, Juan Alfonso. — «Cancionero popular de Salta». Recogido y anotado por... — Ed. Baiocco.
- CASANOVA, Eduardo. — «Tres ruinas indígenas en la Quebrada de la Cueva». — Ed. Universidad de Buenos Aires.
- CICHERO, Mario A. y BENGOLEA ZAPATA, J. — «Apuntes de derecho político». (Mimeógrafo).
- COMISION NACIONAL del azúcar. Memoria. 1931 y 1932. — Ed. Cia. Impresora.
- CONSTENLA, Concepción P. G. de. — «Unión». 2o libro de lectura. — Ed. Kapelusz.
- CORDONNIER, Coronel. — «Los japoneses en Manchuria». Traducido por Emilio A. Daul. Tomo segundo. — Ed. Círculo Militar.
- COSCIA, Pedro. — «Los sueños del profeta». Revelaciones supremas. — Ed. Bruno.
- CULTURA CATOLICA, Cursos de. — «Plan de estudios y programas». — Ed. Card. Ferrari.
- DAUL, Emilio A. (traductor). — «Los japoneses en Manchuria». Tomo segundo. Por Cordonnier, Coronel. — Ed. Círculo Militar.
- DENIS, Mayor. — «Organización metódica del trabajo». Traducido por Manuel M. Savio. — Ed. Colegio Militar.
- DIAZ DE VIVAR, Oscar. — «Nueva orientación constitucional española. Derecho comparado post-guerra». — Ed. Menéndez.
- DORIN, Juan. — «Geografía descriptiva». Al mimeógrafo.
- DUMEZ, Capitán. — «Curso de fabricaciones mecánicas». Traducido por Manuel M. Savio. — Ed. Colegio Militar.
- «Organización general de las fábricas». Traducido por Manuel M. Savio. — Ed. Colegio Militar.
- EL HOGAR OBRERO. Memoria del 44o ejercicio anual. — Ed. Fontana.
- ESCOBAR, Julio F. y C. NUNZIATA. — «Que no lo sepa Margot». — Ed. «La Escena».
- FEDERACION ARGENTINA de Industriales Panaderos. — «La prohibición del trabajo nocturno en las Panaderías». — Ed. Veggia.
- FERRARI, Roberto C. e IVANISSEVICH, Oscar. — «Hidatidosis secundaria peritoneoparietal». — Ed. Universidad.
- FIGUEROA, Lucas E. — «Manual práctico del desinfectador». — Ed. El Ateneo.
- FORGIONE, José D. — «Cómo se enseña la composición». — Ed. Kapelusz.
- FRENGUELLI, J. — «Diatomeas de la región de los esteros del Yberá». — Ed. Universidad de Bs. As.
- FRESQUET, Alberto E. J. — «Experimentos de física y química». — Ed. Kapelusz.
- GANDOLFO, A.; ROSNER, S. y ROFFO, A. H. — «Ulceras tuberculosas de la lengua». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- GERSTROM, C. G. — «Reglamentación de la circulación carretera en los Estados Unidos de América». (Traducción). — Automóvil Club Argentino.
- GIANOTTI, F. C. — Edificio Reconquista 336-356. — Ed. Romero.
- GIL, Enrique. — «Evolución del panamericanismo». — Ed. Menéndez.
- GLANZER, León B. — La Forma. Enseñanza del dibujo. — Ed. Kapelusz.
- GOLA y MEDERO. — «Robos a domicilio». — Ed. «Bambalinas».
- GONZALEZ CASTILLO, J. y BERRUTI, A. E. — «El camino del infierno». — Ed. «La Escena».
- GRANIERI, Miguel V. y José ALCOBA. — «Te perdono». Drama en 3 actos. — Ed. «La Pluma».
- GROSSI, Antonio. — «Alimentos provisorios». — Ed. Accinelli.
- GUARDIA, Ernesto de la y HERRERA, Roberto. — «El arte lírico en el teatro Colón. 1908-1933.» — Ed. Zea y Tejero.
- GUEMES, Emilio V. — «Guía comercial Güemes». 4o vol. — Editada por... 1933.
- HERRERA, Roberto y Ernesto de la GUARDIA. — «El arte lírico en el teatro Colón. 1908-1933.» — Zea y Tejero.
- HUHN, Eduardo E. — «Reseña de Venado Tuerto en sus primeros 50 años de vida». — Ed. Amorrortú.

- IBARGUREN, Carlos.** — «La crisis política del mundo». — Ed. López.
- IMBELLONI, J.** — «Los pueblos deformadores de Los Andes». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- INSTITUTO de cultura religiosa superior.** — «Estatutos y programas». — Ed. Card. Ferrari.
- «**INSTITUTO MISIONERO de la cruzada pontificia.**» — Ed. Card. Ferrari.
- IVANISSEVICH, Oscar y FERRARI, Roberto C.** — «Hidatidosis secundaria peritoneoparietal». — Ed. Universidad.
- JUAREZ NUÑEZ, Rodolfo.** — «La sombra del tejar». — Ed. El Ateneo.
- KITTL, Erwin.** — Estudio sobre los fenómenos volcánicos y material caído durante la erupción del grupo del «Descabezado». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- LATZINA, Eduardo.** — «Turbinas de vapor». — Ed. Palumbo.
- LEYES NACIONALES** Período legislativo 1932. — Ed. Lajouane.
- LLANDERAS y Malfatti.** — «Los reyes de la milanesa». — Ed. «La Escena».
- «Porque sí». — Ed. «La Escena».
- LOPEZ, Juan F.** — «Triunvirato está de fiesta». — Ed. Bambalinas.
- LUCHIA, Antonio M.** — «Curso de manualidades». — Ed. Kapelusz.
- LUCENA, Carlos L. y MAZZA, Horacio L.** — «Sole-noma difuso del útero». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- MAZZA, Horacio L. y LUCENA, Carlos L.** — «Sole-noma difuso del útero». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- MALFATTI y LLANDERAS.** — «Los reyes de la milanesa». — Ed. «La Escena».
- «Porque sí». — Ed. «La Escena».
- MEDERO y GOLA.** — «Robos a domicilio». — Ed. «Bambalinas».
- MERCANTE, Víctor.** — Guía metodológica de «El Abecé». — Ed. Kapelusz.
- MESTORINO, Orestes.** — «Ejercitación aritmética. Cuadernos A. B. C.» — Ed. Kapelusz.
- MILLAN, Adeline M. F. de.** — «Canto al trabajo». Lectura para 4º grado. — Ed. Kapelusz.
- MILLAN, José R.** — «Compendio de historia americana». — Ed. Kapelusz.
- MIRANDA NORGREN, E. G.** — «La electrocirugía como toilette de los carcinomas ulcerados de la mama». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- MONTI DE TORIGLIA, Leticia.** — «Sistema gráfico para la ejecución de tejidos». — Ed. López.
- NAPAL, Dionisio R.** — «El imperio soviético». 6ª edición. — Ed. Stella Maris.
- NELSON, Ernesto.** — «La enseñanza moderna de la geografía». 2ª edición. — Ed. Kapelusz.
- NEMIROVSKY, Lázaro.** — «Estructura económica y orientación política de la Agricultura en la Rep. Argentina». — Ed. Menéndez.
- NOTAR, Roque.** — «En las espirales del sueño». — Ed. Porter.
- NUNZIATA, C. y ESCOBAR, Julio F.** — «Que no lo sepa Margot». — Ed. «La Escena».
- ORTELLI, Clotilde.** — «El amigo de los niños». Guía para el maestro. — Ed. Kapelusz.
- OSSORIO, Carlos E.** — Estuviste bien, Pardales! — Ed. «La Escena».
- OUTES, Félix F.** — Publicaciones del Museo Antropológico y Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras. Dirigidas por... Serie A. II. — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- PALACIO POSSE, Ramón.** — «Rol social de la cirugía estética». — Ed. Cia. G. F. F.
- PASSADORI, Josefina.** — «Elementos de Geografía para 5º y 6º grados». — Ed. Kapelusz.
- «**PROGRAMA de dibujo.**» (Primer año). — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- PROGRAMA de fruticultura.** (Tercer año). — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- PROGRAMA de histología normal y embriología.** (Primer año). — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- PROGRAMA de materia médica, terapéutica y toxicología.** — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- PROGRAMA de química agrícola.** (Primer curso. Tercer año.) — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- PROGRAMA de zootecnia.** (Segundo curso, tercer año). — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- REY, José María.** — «La Nueva Capital. Los primeros 5 años de su construcción». — Ed. La Plata.
- ROFFO, A. H.** — «Colesterolisis provocada por el azul de metileno». — Ed. Universidad de Bs. As.
- «La eritrosinhemolisis en relación con la alimentación». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- ROFFO, A. H. y CALCAGNO, O.** — «La irradiación de los ácidos obtenidos por oxidación de la co-lesterina, relacionada con la fotoactividad». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- ROFFO, A. H.; ROSNER, S. y GANDOLFO, A.** — «Ulceras tuberculosas de la lengua». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- ROFFO, A. E.** — «Las ondas hertzianas ultra cortas y la vida celular». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- ROMERO BREST, Enrique.** — «Pedagogía de la educación física». 6ª ed. — Ed. Cabaut.
- ROSNER, S.; ROFFO, A. H. y GANDOLFO, A.** — «Ulceras tuberculosas de la lengua». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- SAVIO, Manuel M. (traductor).** — «Curso de fabricaciones mecánicas». Por Capitán Dumez. — Ed. Colegio Militar.
- «Organización general de las fábricas». Por el Capitán Dumez. — Ed. Colegio Militar.
- «Organización metódica del trabajo». Por el Mayor Denis. — Ed. Colegio Militar.
- SCHAEFER GALLO, Carlos.** — «Los dueños de Buenos Aires». — Ed. «La Escena».
- SENET, Honorio J.** — «La comunidad espiritual». — Ed. La Plata, 1932.
- VASALLO DE VEGGIA, M. C.** — «Centros de interés en nuestra escuela». — Ed. Alvarez.
- VIGNAUX, J. C.** — «Algunos puntos de la teoría de las series divergentes sumables». — Ed. Universidad de Bs. Aires.
- TENREIRO BRAVO, Marcelo M.** — «Balística exterior. (Tablas numéricas.)» — Ed. Círculo Militar.
- ZARBA D'ASSORO, B.** — «Cuando el maestro llama». — Ed. Colegio Pío IX.

La importante revista que tan acertadamente ha fundado y dirige, la considero uno de los más eficaces apoyos de la producción bibliográfica argentina y me complace en asegurarle que ella tiene en mí un lector asiduo, que aplaude y admira esa obra. — (Director de la Biblioteca Nacional, Dr. G. Martínez Zuviria).

NARRACIONES Y VIAJES

Ediciones de "LA CULTURA ARGENTINA"
y "EDITORIAL AMERICA UNIDA"

Interesantes narraciones, observaciones y comentarios hechos por escritores ingleses residentes en nuestra República, en la época de la Revolución y organización nacional.

CAPITAN ANDREWS: Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 y 1826. Con introducción de Carlos Aldao. — 1 vol. de 264 páginas (in 8°).

ALEJANDRO GILLESPIE: Buenos Aires y el Interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia, con relación preliminar de la expedición desde Inglaterra hasta la rendición del Cabo de Buena Esperanza bajo el mando conjunto de Sir David Baird, G. C. B. y Sir Home Pophan C. C. B. Traducción y prólogo de Carlos Aldao. — 1 vol. de 224 páginas (in 8°).

SAMUEL HAIG: Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú. Traducción y prólogo de Carlos Aldao. — 1 vol. de 193 páginas (in 8°).

CAPITAN BASILIO HALL: Extractos del Diario escrito en las costas del Perú, Chile y Méjico en los años 1820 al 1822. «El General San Martín en el Perú». Traducción y prólogo de Carlos Aldao. — 1 vol. de 289 páginas (in 8°).

CAPITAN F. B. HEAD: Las Pampas y los Andes. Notas de Viajes. Traducción y prólogo de Carlos Aldao. — 1 vol. de 188 páginas (in 8°).

J. ANTONIO KING: Veinticuatro años en la República Argentina. Traducción y nota de Juan Heller. — 1 vol. de 180 páginas (in 8°).

ROBERTO PROCTOR: Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes, y residencia en Lima y otras partes del Perú en los años 1824 y 1825. Traducción y prólogo de Carlos A. Aldao. — 1 vol. de 240 páginas (in 8°).

J. P. y G. P. ROBERTSON: La Argentina en la época de la Revolución. Cartas sobre el Paraguay; comprendiendo la relación de una residencia de cuatro años en esa República, bajo el gobierno del Dictador Francia. Traducción y prólogo de Carlos A. Aldao. — 1 vol. de 264 páginas (in 8°). Cada volumen encuadernado a la rústica \$ 2.00. En tela \$ 3.50 (de la Colección "La Cultura Argentina").

E. M. BRACKENRIDGE, Escud. — La Independencia Argentina. Viaje a América del Sur hecho por orden del Gobierno Americano en los años 1817-1818 en la fragata "Congress". Prólogo y traducción de Carlos A. Aldao. Edición "Editorial América Unida". — 2 volúmenes de 346 y 264 páginas a la rústica (in 8°). El volumen \$ 2.50

De venta en todas las librerías

PIDAN catálogo descriptivo (que se remite gratis) a los TALLERES GRÁFICOS ARGENTINOS L. J. ROSSO, DOBLAS 951 al 965.

ALMAFUERTE

(Pedro B. Palacios)

POESIAS

COMPLETAS

Compiladas en presencia de textos originales por Alfredo J. Torcelli. Edición hecha en orden rigurosamente cronológico en una reproducción meticulosamente cuidada.

Edición de 380 páginas. — UN PESO

Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO
Doblas 951 al 965 Buenos Aires

Segunda Campaña de la Sierra del Perú

por el Gral. JOSE G. ARENALES

Sumario: Proclamas de San Martín. — Guerrillas sobre Lima. — Derrota de Guancayo. — Toma de Pasco. — Incendio de Reyes. — Toma de Taima. — El General Cantarac. — Entrada en Lima.

Edición de la Cultura Argentina. — UN PESO

HISTORIA de los GOBERNADORES de las PROVINCIAS ARGENTINAS

por ANTONIO ZINNY

Editada por los Talleres Gráficos Argentinos
L. J. ROSSO

Edición reordenada, con un prólogo de PEDRO BONASTRE.

Sumario: Cronología de los Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata — Fundación de Buenos Aires — Cronología de los Virreyes del Río de la Plata — Memoria del Virrey Avilés — Divisiones administrativas del Virreinato del Río de la Plata — Descubridores, Conquistadores y Gobernadores del Tucumán — Antigua provincia de Tucumán — Cronología — Reconocimiento de la Junta de Buenos Aires.

1 vol. de 232 páginas formato mayor \$ 2.00

(VOLUMEN II)

Sumario: Provincia de Buenos Aires — La Junta, Gobernadores, Intendentes de Buenos Aires — Gobernadores de Provincia — Gobernadores constitucionales del estado de Buenos Aires — Provincia de Santa Fe — Acta de fundación de la ciudad de Santa Fe — Tenientes Gobernadores — Gobernadores de Provincia — Provincia de Entre Ríos — Fundación de los pueblos de Entre Ríos — Comandantes de los partidos de Entre Ríos — Gobernadores y Capitanes generales — Gobernadores constitucionales — Provincia de Corrientes — Fundación de Corrientes — Comandantes de Armas — Tenientes gobernadores — Gobernadores constitucionales.

1 vol. de 496 páginas, formato mayor \$ 2.00

(VOLUMEN III)

Sumario: Provincia de Córdoba — Acta de fundación — Gobernadores intendentes — Gobernadores y Capitanes generales — Provincia de Tucumán — El Cabildo — Tenientes Gobernadores — Gobernadores intendentes — Provincia de Santiago del Estero — Provincia de San Luis — Comandantes de Armas — Tenientes gobernadores — Gobernadores constitucionales

1 vol. de 496 páginas, formato mayor \$ 2.00

(VOLUMEN IV)

Sumario: Provincia de Mendoza — Comandantes de Armas — Tenientes gobernadores — Gobernadores intendentes — Gobernadores de Mendoza — Gobernadores constitucionales — Provincia de San Juan — Acta de fundación de San Juan de la Frontera — Comandantes de Armas — Tenientes gobernadores — Gobernadores constitucionales — Provincia de La Rioja — Comandantes de Armas — Tenientes gobernadores — Gobernadores de provincia — Gobernadores constitucionales — Provincia de Catamarca — Comandantes de Armas — Tenientes gobernadores — Gobernadores de Provincia — Gobernadores constitucionales.

1 vol. de 380 páginas formato mayor \$ 2.00

(VOLUMEN V)

Sumario: Provincia de Salta — Fundación de la ciudad de Salta — Origen del nombre — Gobernadores intendentes — Provincia de Jujuy — Acta de fundación — Tenientes gobernadores — Gobernadores de provincias — Gobernadores constitucionales.

1 vol. de 216 páginas, formato mayor \$ 2.00

BAUDILIO ALIÓ

"VIAJE AL ORIENTE"

Buenos Aires — Santos — Río de Janeiro. — Tanger. — Gibraltar. — Valencia. — Mallorca. — Niza. — Canes. — Membao. — Génova. — Nápoles. — Capri. — Sicilia. — Trípoli. — Egipto. — Cairo. — Port Said. — Arabia. — Constantinopla. — Atenas, etc., etc.

"TRAS LA RUTA DEL SOL"

(DOS TOMOS)

Japón. — Norte América. — Méjico. — El Pacífico. — India. — Indochina, etc., etc.

Edición de los Talleres Gráficos Argentinos
L. J. ROSSO

Doblas 951 al 965 Buenos Aires

SUPERSTICIONES Y LEYENDAS

por JUAN B. AMBROSETTI

El Paije. — Prácticas funerarias. — Supersticiones relativas al amor sexual. — Supersticiones sobre animales. — «La hormiga de conexión». — Supersticiones sobre las faenas rurales. — Supersticiones terapéuticas. — Leyendas, etc., etc.

Edición de La Cultura Popular. — UN PESO

"LA ENCICLOPEDIA DE LA INTELLECTUALIDAD ARGENTINA"

COLECCION DE SETENTA VOLUMENES REPRESENTATIVOS DE LA CULTURA ARGENTINA, QUE CONSTITUYEN EL MAS PERFECTO EXPONENTE DEL PENSAMIENTO NACIONAL.

EN RÚSTICA:

Al contado \$ 100 ^m/₁₀₀

En mensualidades: \$ 5 al hacer el pedido y 10 mensualidades sucesivas de \$ 10

ENCUADERNADOS RICA TELA:

Al contado \$ 200 ^m/₁₀₀

En mensualidades: \$ 15 al hacer el pedido y 13 mensualidades sucesivas de \$ 15

EDICIONES DE LOS

TALLERES GRAFICOS ARGENTINOS DE L. J. ROSSO

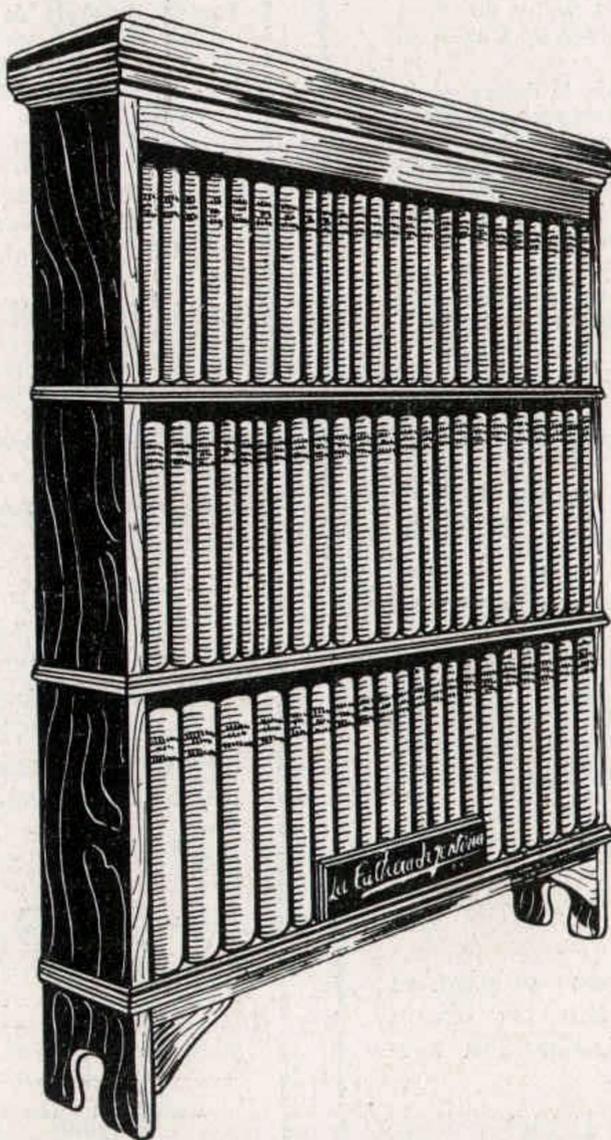
Alberdi J. Bautista
Aldao Carlos A.
Alcorta Amancio
Alvarez Agustín
Ambrosetti Juan B.
Ameghino Florent.
Andrade Olegario V.
Andrews Capitán
Angellis Pedro de
Arenales José I.
Argerich Juan A.
Ascasubi Hilario
Avellaneda Nicolás
Barreda Lynch J.
Barrenechea M. A.
Bésio M. Nicolás
Bledma José Juan
Bilbao Bernardino
Bonastre Pedro
Bunge Carlos O.
Caamaña Raquel
Cané Miguel
Cantarell Dart José
Calzadilla Santiago
Carranza Arturo J.
Carriego Evaristo
Coronado Nicolás
Cruz Francisco B.
Cruz Varela Juan
Chirapozu José
Daireaux Godofredo
Debenedetti Salvad.
Del Valle Aristóbulo
Delhaye Pedro
Díaz Leopoldo
Drago Luis María
Echagüe Pedro
Echeverría Esteban
Estrada José M.
F. Mocho (J. Alvarez)
García J. Agustín
García Merou M.
García Velloso E.
Gellespie Mayor A.
González Joaquín V.
Gorriti José I.
Goyena Pedro
Groussac Paul
Gutiérrez José M.
Gutiérrez Ricardo
Haigh Samuel
Hall Capitán B.
Head Capitán F. B.
Heller Juan

Historia

Poesía

Teatro

Novela



Pedagogía

Viajes

Tradición

Política

Hernández José
Herrera Leopoldo
Ibarguren Carlos
Icasate Larios F.
Ingenieros José
Jacques Amadeo
King Coronel J. A.
Laferrere Greg. de
Lamas Andrés
Leguizamón Anbal
López L. Vicente
López Vicente Fidel
Lugones Leopoldo
Llorente Mariano J.
Mallea Narciso
Mansilla Lucio V.
Mármol José
Martínez Paz E.
Matienzo José N.
Maturana José de
Mellán Lafnur A.
Méndez Evar
Mercante Víctor
Mitre Bartolomé
Monner Sanz R.
Moreau Alicia
Moreno Mariano
Moreno Manuel
Monteagudo B.
Muñiz Francisco J.
Neison Ernesto
Ortiz Carlos
Payró R. Jacinto
Paz Gral. José M.
Piñero Norbert.
Pelliza Mariano A.
Peyret Alejo
Ponce Anbal N.
Proctor Roberto
Quesada Ernesto
Quesada Vicente G.
Quiroga Adán
Ramos Mejía Fran.
Ramos Mejía J. M.
Robertson-G. Parish
Saavedra Lamas C.
Sanchez Florencio
Saldías Adolfo
Sarmiento D. F.
Sastre Marcos
Torcelli Alfredo
Victoria Maximio
Victorica Julio
Zynny Antonio

"LA ENCICLOPEDIA DE LA INTELLECTUALIDAD ARGENTINA", COLOCADA EN EL MUEBLE - ESTANTE, CON QUE SE OBSEQUIA A TODO COMPRADOR

LOS TALLERES GRÁFICOS ARGENTINOS DE L. J. ROSSO fundados en 1893, han dedicado una atención especial a la difusión del libro nacional, ofreciendo las mayores ventajas a los autores para la impresión de sus obras. Desde 1927 han incorporado una Sección especial para la administración de las ediciones, venta por mayor y menor, propaganda y colocación en el extranjero.

TALLERES, DOBLAS 951 - BUENOS AIRES

U. Teléf. 60, Caballito 5354 y 2614.